

18
/19



RC**Celta**

2018~2019

**MEMORIA
ECONÓMICA**



RC Celta

MEMORIA ECONÓMICA
2018/2019



RCCelta

INFORME DE GESTIÓN	Pag. 03
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	Pag. 35
CUENTAS ANUALES	Pag. 41



RCCelta



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2018 - 2019

ÍNDICE

1. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro
 - 1.1 Principales magnitudes
 - 1.2 Principales indicadores de transparencia de los clubes de fútbol (INFUT)
 - 1.3 Comparativa sectorial de las principales magnitudes
 - 1.4 Área deportiva
 - 1.5 Área institucional
 - 1.6 Gestión de calidad
 - 1.7 Expectativas de futuro
2. Acontecimientos posteriores al cierre
3. Actividades en materia de investigación y desarrollo
4. Adquisiciones de acciones propias
5. Instrumentos financieros
6. Valores admitidos a negociación
7. Empleo medio del ejercicio
8. Aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales

1 • EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

1.1 PRINCIPALES MAGNITUDES

Durante la temporada 2018/2019 la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. ha continuado trabajando duramente en su área económica y financiera con la intención de mantener la tendencia de las pasadas temporadas tal y como se puede observar en sus principales magnitudes:

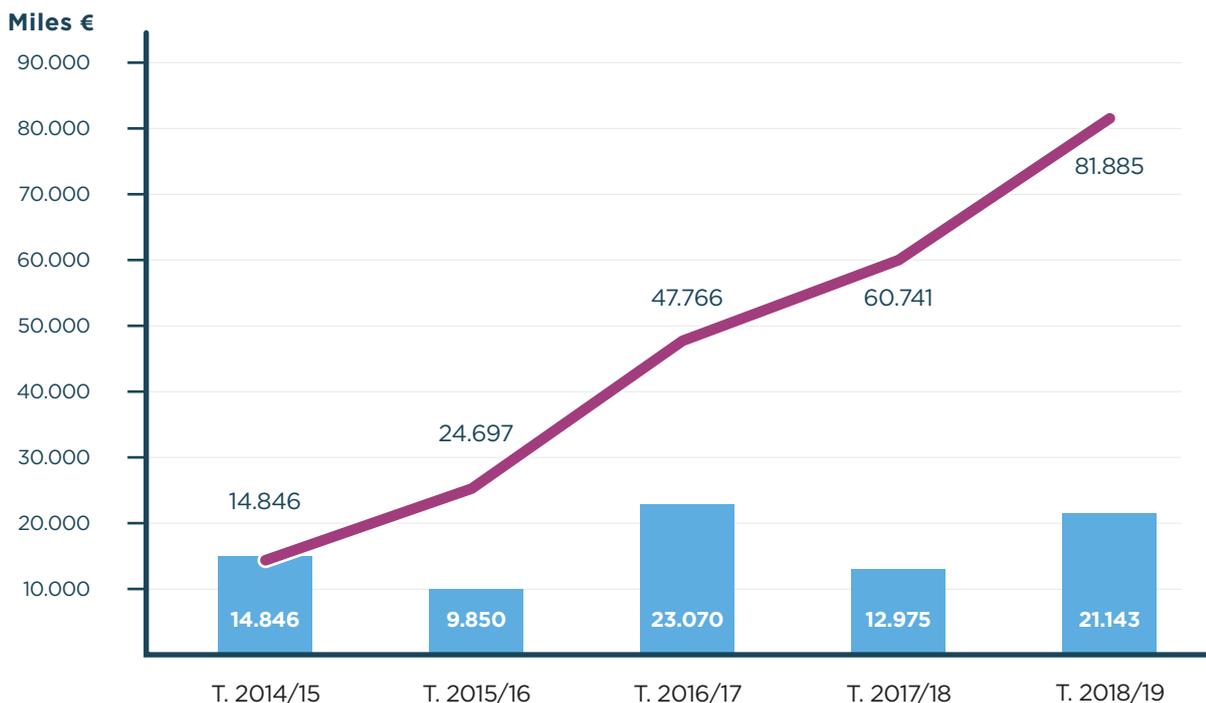
RESULTADOS

La sociedad mantiene la senda de buenos **Resultados Económicos** que se han logrado durante los últimos años, en esta temporada en particular con un beneficio de 27.677.892,44 euros antes de Impuesto de Sociedades, lo que se traduce en 21.143.355,17 euros de resultado neto positivo del ejercicio.

La sociedad viene generando resultados económicos positivos durante las últimas 5 temporadas de forma sostenida en el tiempo.

Estos beneficios que en valor acumulado suponen más de 81 millones de euros, se han capitalizado en su totalidad, sin distribución de dividendos, lo que permite a la sociedad asumir ambiciosos retos futuros, con la solvencia necesaria para llevarlos a cabo.

RESULTADOS TEMPORADA Y ACUMULADOS



Resultado Temporada

Resultado Acumulado

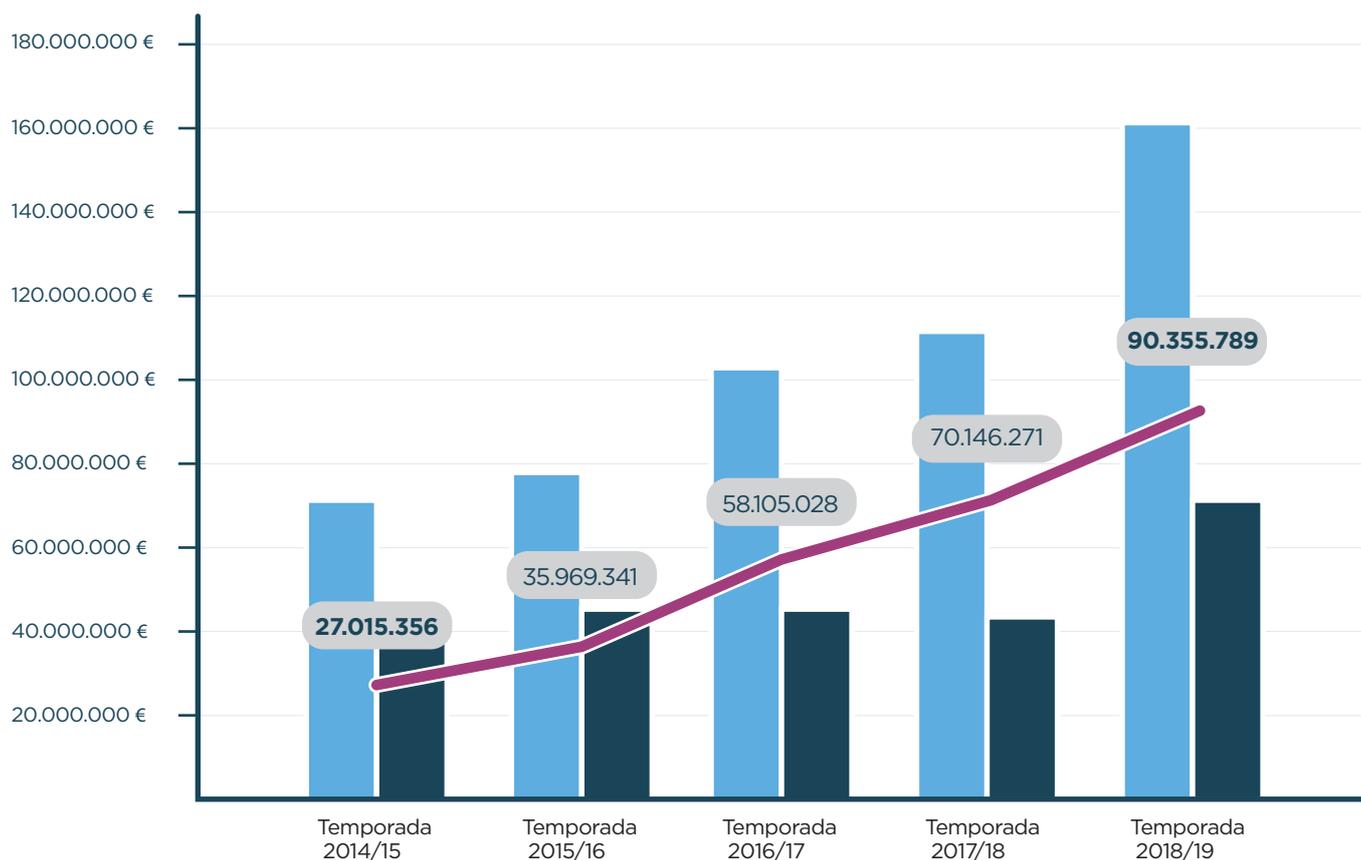
PATRIMONIO NETO

Esta ausencia en la distribución de dividendos implica que:

La sociedad se encuentra **altamente patrimonializada**, siendo el **patrimonio neto** a 30 de junio de 2019 de 90.355.789,25 euros (a 30 de junio de 2018 el patrimonio neto ascendía a 70.146.270,96 euros).

En las últimas 5 temporadas el incremento del patrimonio neto ha sido de 234%.

PATRIMONIO NETO



Total Activo

Total Pasivo

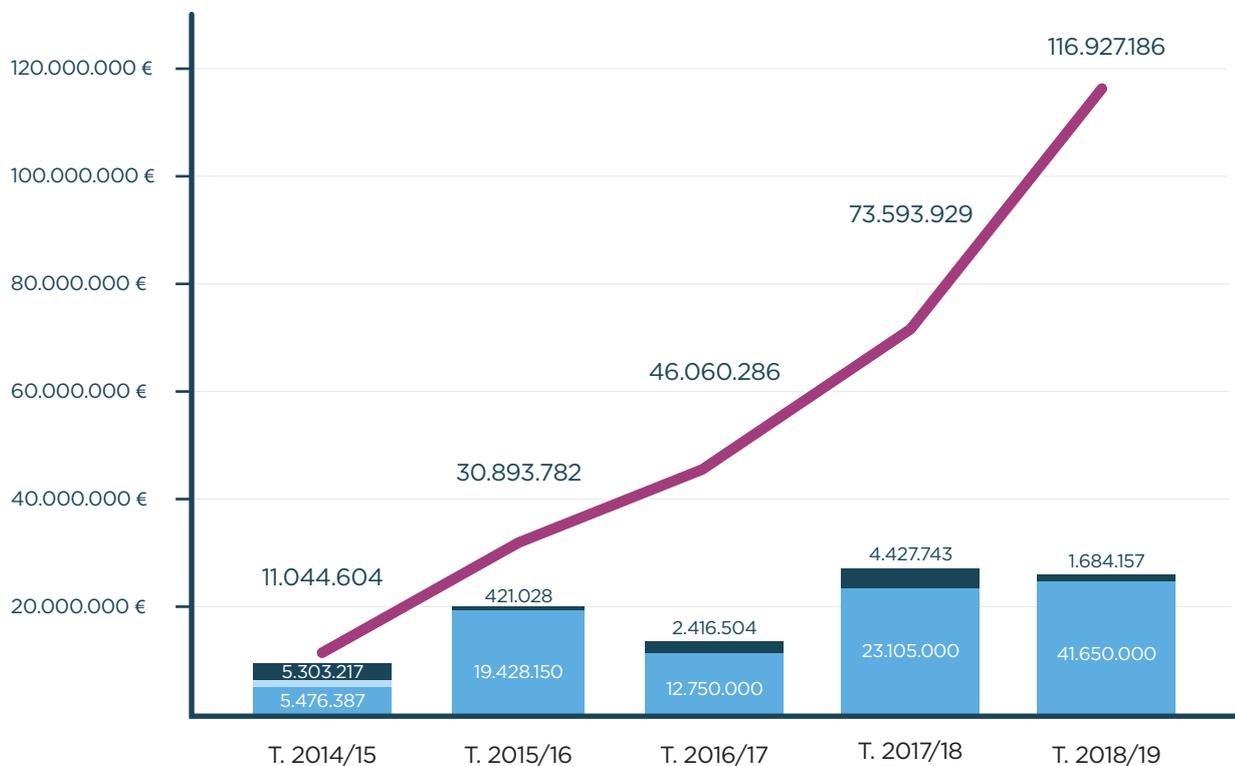
Patrimonio Neto

INVERSIONES

Puesto que la visión de RCCelta es la de una sociedad global, las **inversiones** en cada área se trabajan dentro del Plan Estratégico Global de la Sociedad.

La cifra total acumulada de las inversiones durante las últimas 5 temporadas supera los 116 millones de euros.

INVERSIONES POR TEMPORADA



Inversión Jugadores

Inversión Plaza B

Inversión I. Material

Acumulado ALTAS

INGRESOS

En la actualidad los **ingresos** de la sociedad son los derivados de las distintas áreas de negocio:

- Abonados y taquilla
- Derechos Audiovisuales
- Publicidad y comercialización
- Accesorios y otros de gestión corriente
- Imputación de subvenciones
- Venta de jugadores
- Extraordinarios
- Financieros

La sociedad sigue una senda constante de incremento de la cifra total de ingresos y que es consecuencia de un mayor o menor crecimiento en casi todas las áreas. En particular, para esta temporada 2018/2019 el incremento de ingresos totales es de más del 30%, respecto a la temporada anterior, y supera los 100 millones de euros en su totalidad.

DETALLE DE LOS INGRESOS OBTENIDOS EN LAS ÚLTIMAS TEMPORADAS:

	UEFA					
Ingresos	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Abonados y Taquilla	5.226.606	5.230.214	8.061.308	21.407.303	7.046.774	5.841.264
Audiovisuales	21.876.937	22.015.971	33.210.759	47.573.750	48.907.931	51.632.445
Publicidad y Tiendas	5.439.760	4.969.583	5.743.091	5.808.284	6.116.070	9.533.023
Accesorios y Gestión Co.	218.174	1.142.119	782.242	1.913.590	2.325.344	6.369.405
Imputación Subvenciones	1.245.116	1.245.116	1.245.116	1.245.116	1.245.116	1.245.116
Jugadores	19.957	11.600.000	5.022.777	17.195.585	13.608.655	28.841.365
Extraordinarios	1.438.748	3.344.426	1.077.129	814.839	213.313	1.750.387
Financieros	49.722	3.565.226	213.088	50.722	12.537	26.334
Total Ingresos	35.515.021	53.112.654	55.355.509	96.009.188	79.475.740	105.239.340

Respecto a la evolución futura, la sociedad está realizando un enorme esfuerzo en el fortalecimiento de la estructura de ingresos actual e intentando diversificar las áreas de negocio, con el objetivo de ganar independencia y autonomía, así como mejorar la satisfacción de nuestros abonados y "fans".

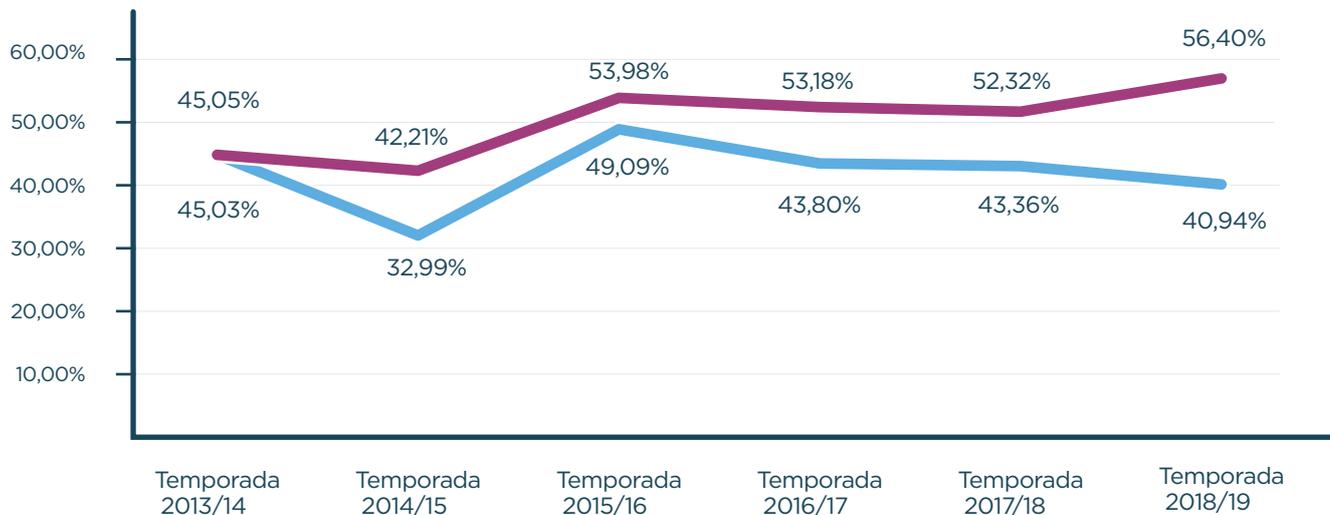
EFICIENCIA OPERATIVA

La **eficiencia operativa**, es el indicador más utilizado para medir la viabilidad futura de una sociedad anónima deportiva o un club de fútbol. Esta variable relaciona los costes salariales (gastos en plantilla deportiva y no deportiva) en los que incurre la sociedad con los ingresos totales de la temporada. Habitualmente se calcula detrayendo de los ingresos totales los derivados de los traspasos de jugadores (Eficiencia Operativa Ajustada).

Cuanto menor es el valor de dicha ratio más eficiente es la sociedad.

Se considera que cuando la ratio de eficiencia está por debajo del 50%, la sociedad se encuentra en el umbral de la excelencia. El nivel máximo recomendado por la Asociación Europea de Clubes, se sitúa por debajo del 70%.

EFICIENCIA OPERATIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA AJUSTADA



Eficiencia Operativa RCCelta =

Gastos en Plantilla Deportiva y No Deportiva / Ingresos Totales

Eficiencia Operativa Ajustada =

Gastos en Plantilla Deportiva y No Deportiva / (Ingresos Totales - Beneficio por traspaso jugadores)

RENTABILIDAD ECONÓMICA

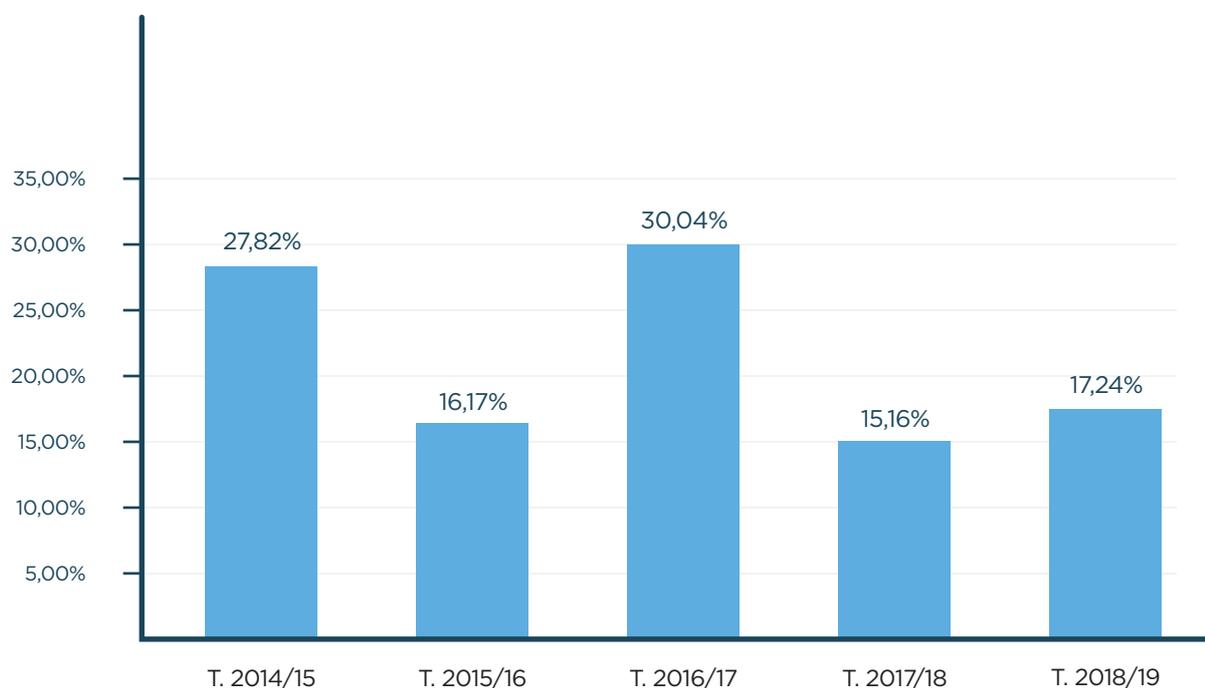
La **rentabilidad económica**, viene dada por la comparación entre el beneficio obtenido por las actividades realizadas por la sociedad antes de intereses e impuestos y el importe total de los capitales comprometidos para su obtención, es decir, las inversiones efectuadas por la sociedad.

La rentabilidad económica mide el grado de eficiencia de la sociedad en el uso de sus recursos económicos o activos para la obtención de beneficios.

Es evidente que cuanto más elevada sea la ratio mejor, ya que indicara una mayor “productividad” de los activos y una mayor eficiencia de la sociedad, mientras que una ratio reducida puede ser indicativa de un exceso de inversiones (activos) y de otras casusas y, por tanto, de una menor “productividad”.

En la siguiente gráfica se muestra una comparativa de las ultimas 5 temporadas de la rentabilidad de la sociedad.

RENTABILIDAD ECONÓMICA (BAII/AT)



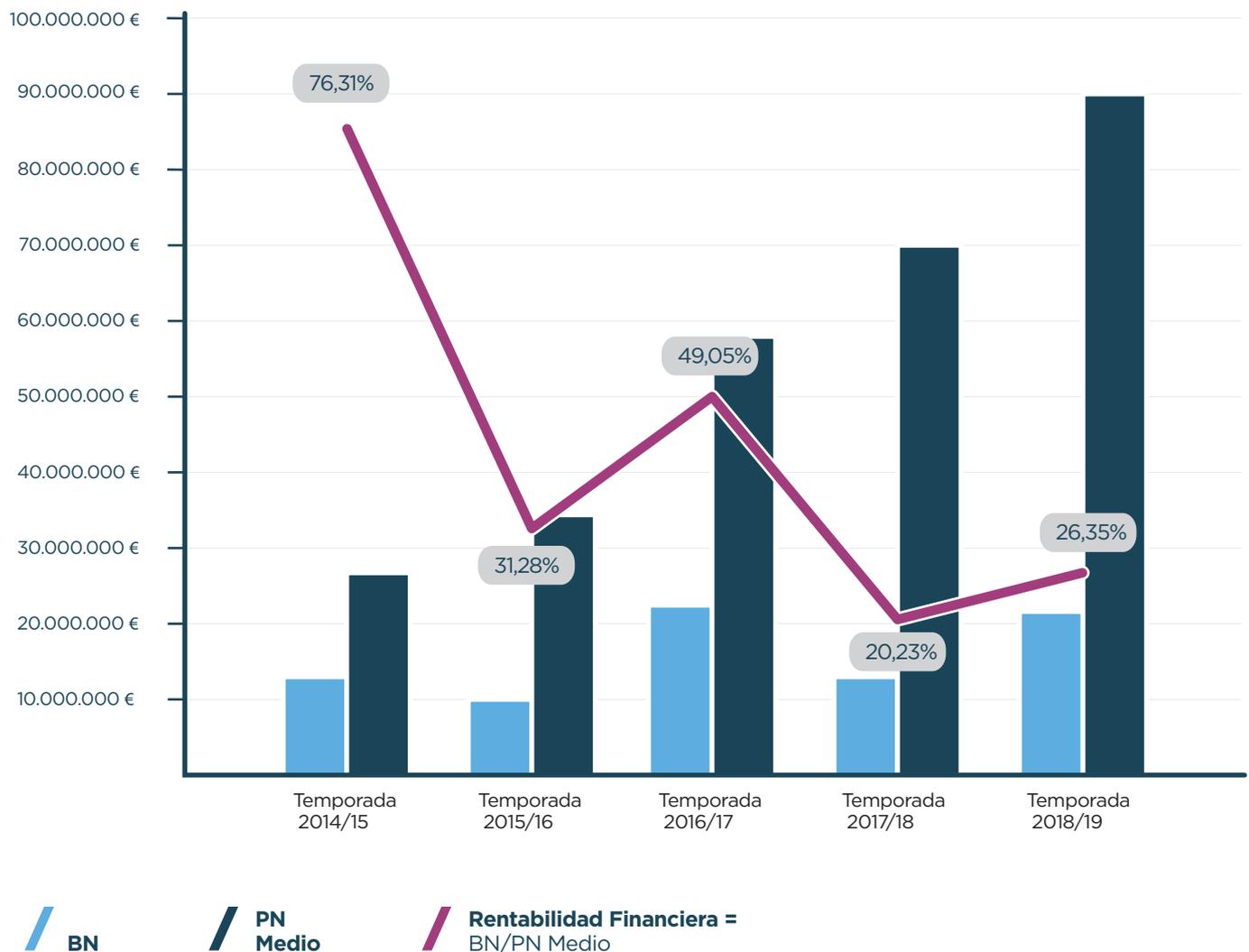
RENTABILIDAD FINANCIERA

La **rentabilidad financiera** viene dada por la comparación entre el beneficio después de impuestos y el patrimonio neto.

La rentabilidad financiera mide la capacidad que tiene la sociedad a la hora de remunerar a sus accionistas. En este sentido, las sociedades que asumen mas riesgos suelen tener una rentabilidad financiera mas elevada que sirve para compensar el riesgo de inversión que asumen los propietarios.

En la siguiente grafica se muestra una comparativa de las ultimas 5 temporadas de la rentabilidad de la sociedad.

RENTABILIDAD FINANCIERA



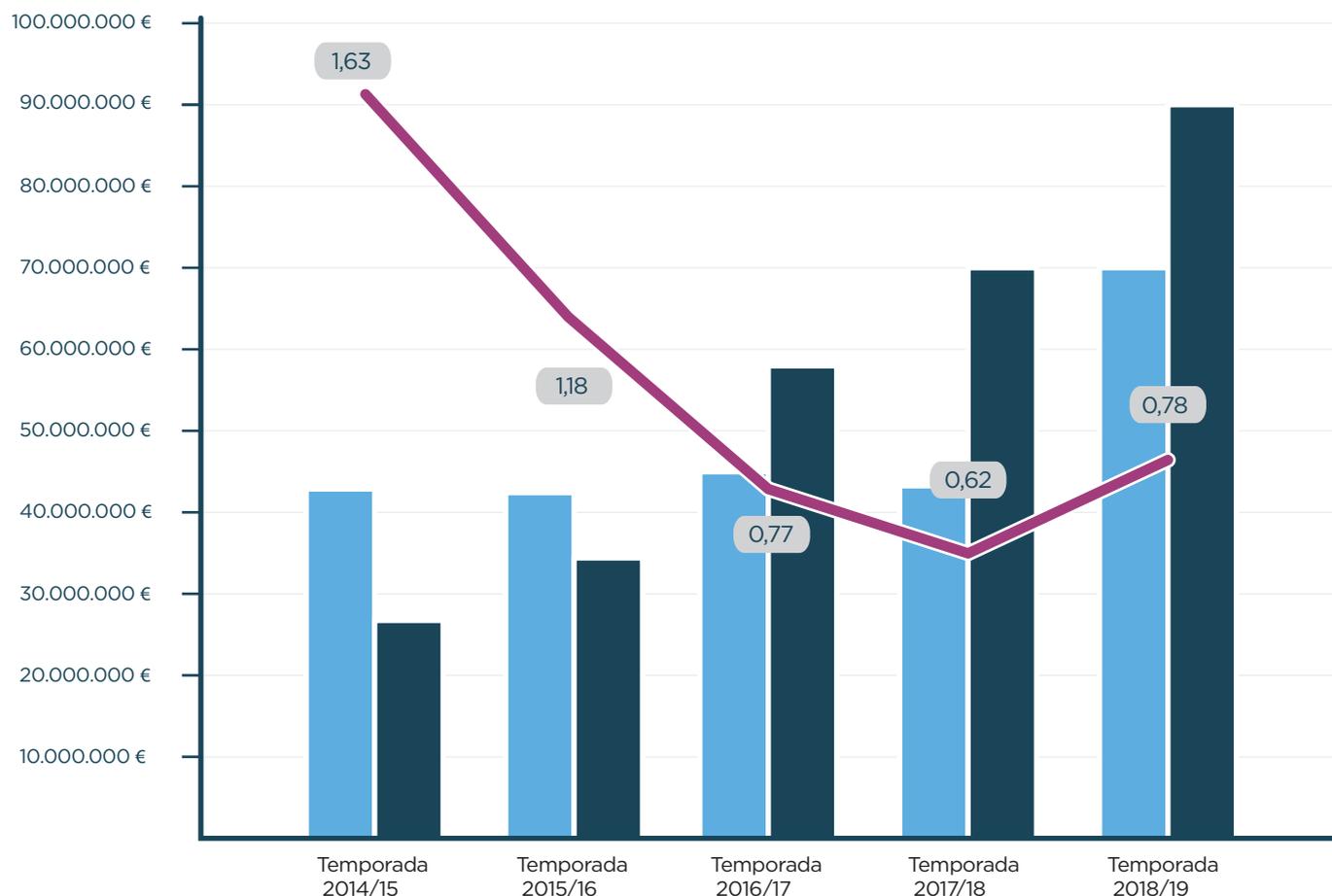
RATIO ENDEUDAMIENTO

El **endeudamiento** resulta de gran importancia para analizar la situación financiera de la sociedad a largo plazo. La ratio de endeudamiento permite medir el grado de dependencia que tiene la sociedad en función de la procedencia de los recursos financieros que utiliza. Esta ratio indica por cada unidad monetaria de recursos propios aportados a la actividad cuanto se utiliza de recursos ajenos.

Una regla fundamental es que las deudas totales contraídas por la sociedad no deben superar nunca el valor del patrimonio neto. Según esto, el valor que tome el coeficiente de endeudamiento debe ser a lo sumo la unidad siendo recomendables valores inferiores a la unidad. Siendo, así, la principal fuente de financiación es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas totales de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros.

A la vista de la gráfica, la sociedad alcanza el equilibrio financiero.

RATIO ENDEUDAMIENTO



Pavisio (PT)

Patrimonio Neto (PN)

Ratio Endeudamiento = (PT/PN)

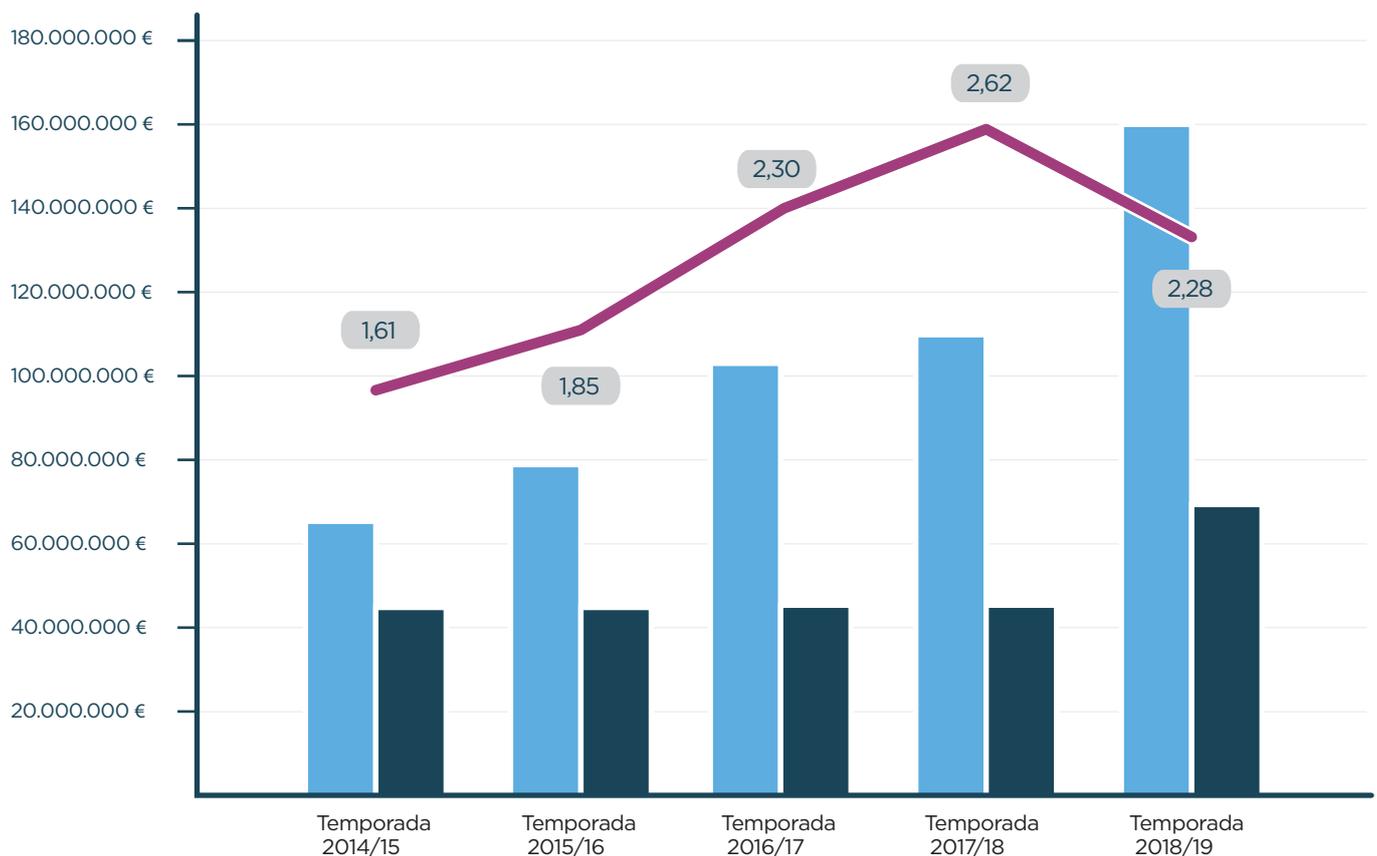
RATIO GARANTÍA O SOLVENCIA TOTAL

La **ratio garantía o solvencia total** mide la capacidad que tiene la sociedad en su conjunto para responder a todas las obligaciones contraídas. Este equilibrio financiero total se obtiene comparando el activo con valor de realización frente a todos los pasivos, sea cual sea el vencimiento.

Esta ratio indica la seguridad de cobro que ofrece la sociedad a sus acreedores e informa de la denominada “distancia a la quiebra técnica” y su valor tiene que ser mayor que la unidad, considerándose generalmente adecuado que se sitúe entre 1,5 y 2,5.

Cuanto mayor es el valor de la ratio, mayor garantía ofrece la sociedad en relación con el pago de todas las deudas contraídas.

RATIO GARANTIA O SOLVENCIA TOTAL



Activo Total

Pasivo

Ratio Garantía = AT/PT

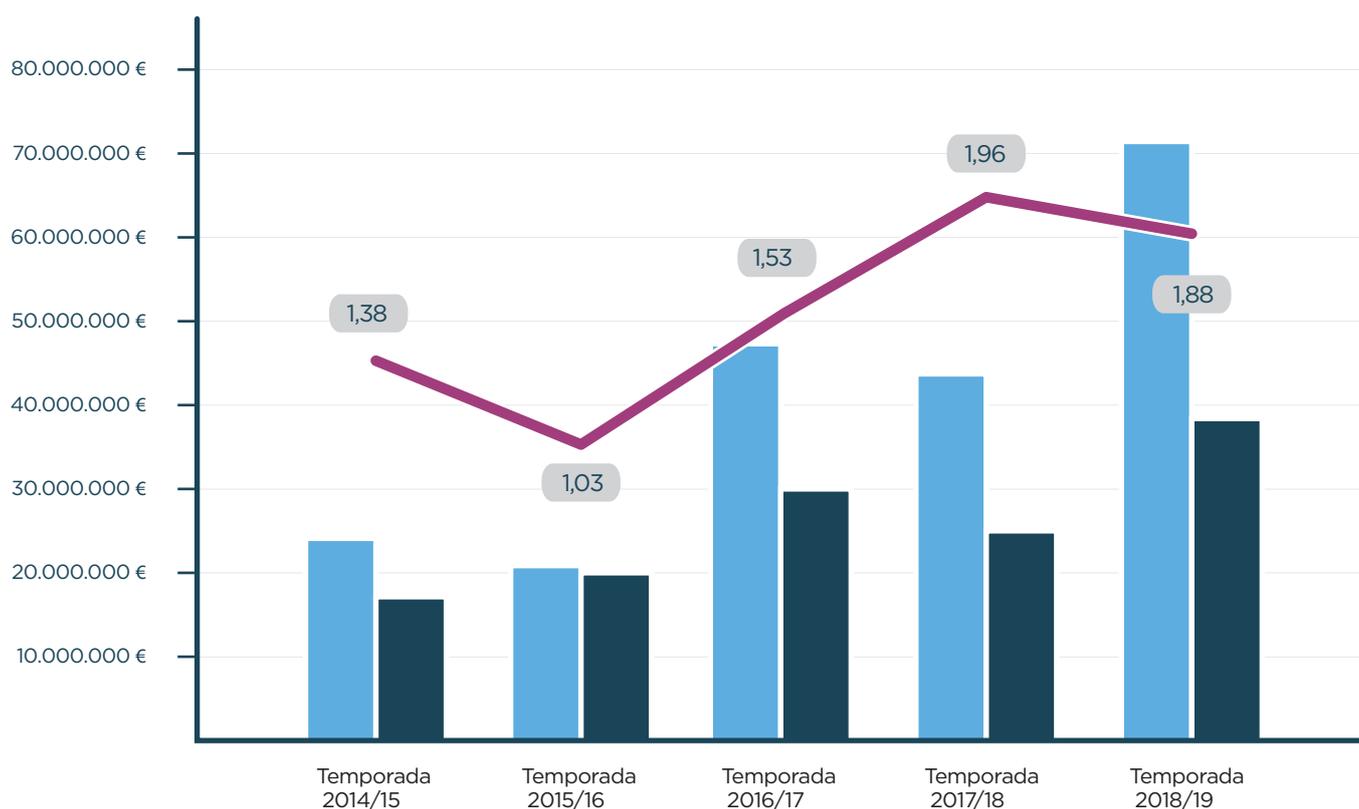
RATIO LIQUIDEZ

La **ratio liquidez** mide la capacidad de la sociedad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Gracias a ello se conoce cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos posibles exigibles a corto plazo. A mayor resultado (positivo), mayor solvencia y capacidad de pago tendrá la sociedad constituyéndose, así como una garantía monetaria a corto plazo para la sociedad.

Si la ratio es menor que 1: indica que la sociedad tiene problemas de liquidez y posiblemente se enfrente a dificultades con las obligaciones contraídas en el corto plazo.

Si la ratio es superior a 1: supone que el activo corriente es mayor que el pasivo corriente, lo cual en su justa medida es una señal de salud.

RATIO LIQUIDEZ



Activo Corriente - Existencias

Pasivo Corriente

Ratio Liquidez = (AC-Existencias)/PC

FONDO DE MANIOBRA

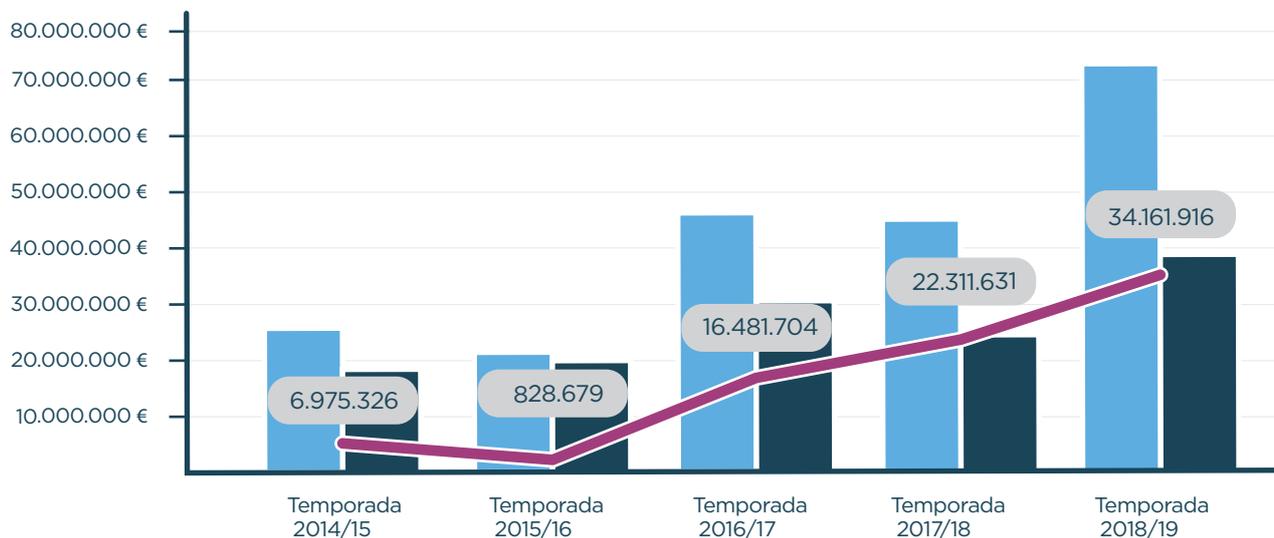
El **fondo de maniobra** se define como el montante de recursos financieros permanentes (neto patrimonial o recursos propios mas pasivo a largo plazo o exigible a largo plazo) que están invertidos en el activo circulante, es decir, los recursos permanentes que necesita la sociedad para desarrollar su ciclo de explotación.

Este indicador económico ofrece una garantía ante terceros ajenos a la sociedad sobre la capacidad de la misma para atender sus compromisos en el corto plazo sin que se produzcan tensiones de tesorería y se calcula como diferencia entre el Activo Circulante y Pasivo Circulante.

Cuanto menor sea el capital circulante la situación puede ser mas complicada, puesto que para poder hacer frente a sus compromisos a corto plazo la sociedad debería vender todas sus existencias y realizar todos sus derechos de cobro, lo cual no siempre es posible. Así las cosas, disponer de un capital circulante o fondo de maniobra positivo es una garantía de estabilidad para la sociedad.

En la siguiente gráfica se muestra cual ha sido la evolución del Fondo de Maniobra de la sociedad las 5 ultimas temporadas.

FONDO MANIOBRA



Activo Corriente

Pasivo Corriente

Fondo Maniobra = Activo Corriente - Pasivo Corriente

1.2 PRINCIPALES INDICADORES DE TRANSPARENCIA DE LOS CLUBES DE FÚTBOL (INFUT)

A través de nuestra página web, intentamos cumplir con el Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol (INFUT). Se trata, este, de un Índice que consta de un conjunto de 60 indicadores que abarcan cinco áreas de transparencia, que son evaluados a través de un organismo experto independiente y sin ánimo de lucro, “Transparencia Internacional España”. Estos indicadores son:

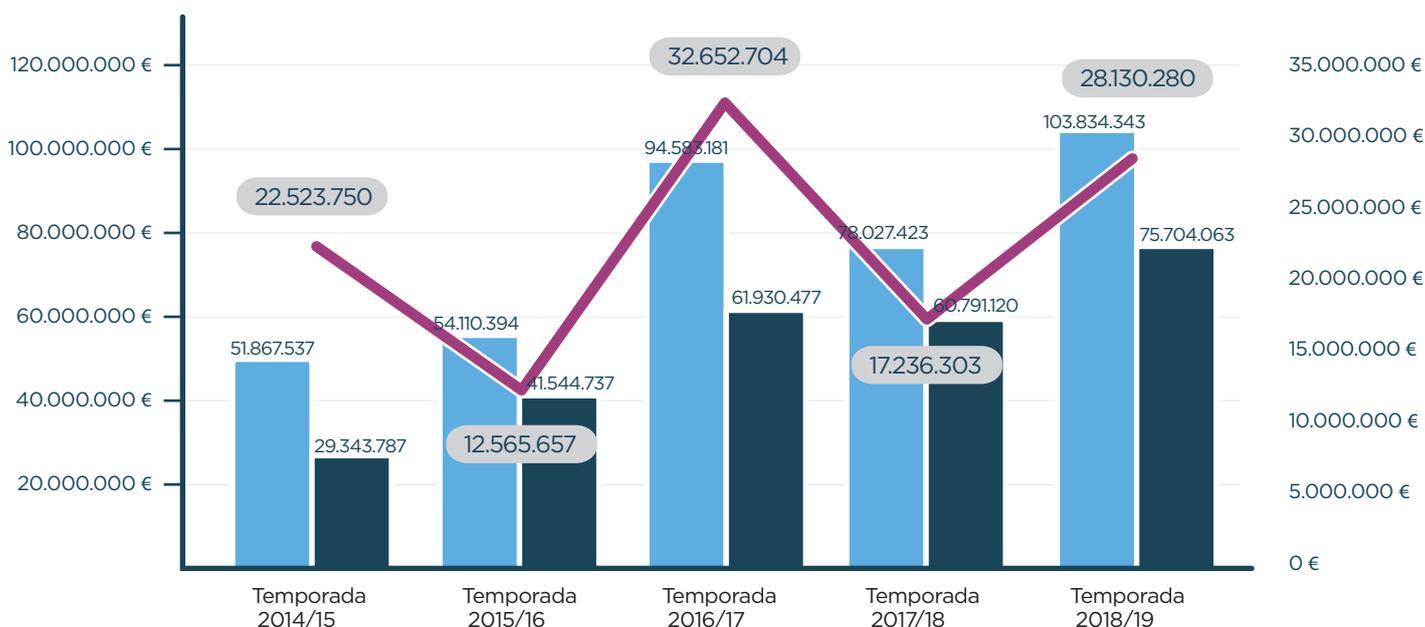
- Información sobre el Club de Fútbol
- Relaciones con los socios, Aficionados y Público en General
- Transparencia Económico-Financiera
- Transparencia en las contrataciones y Suministros
- Indicadores de la Ley de Transparencia

Siendo los principales indicadores de transparencia de los clubes de fútbol (INFUT), los siguientes:

PUNTO DE EQUILIBRIO

Los ingresos y gastos más relevantes, así como el **punto de equilibrio** por temporada se facilita en la siguiente gráfica:

PUNTO DE EQUILIBRIO



Ingresos Relevantes

Gastos Relevantes

Punto de Equilibrio = Ingresos Relevantes - Gastos Relevantes

RATIO DEUDA NETA

El detalle sobre la **deuda neta**, los ingresos relevantes y la ratio de la deuda neta por temporada se facilita en la siguiente gráfica:

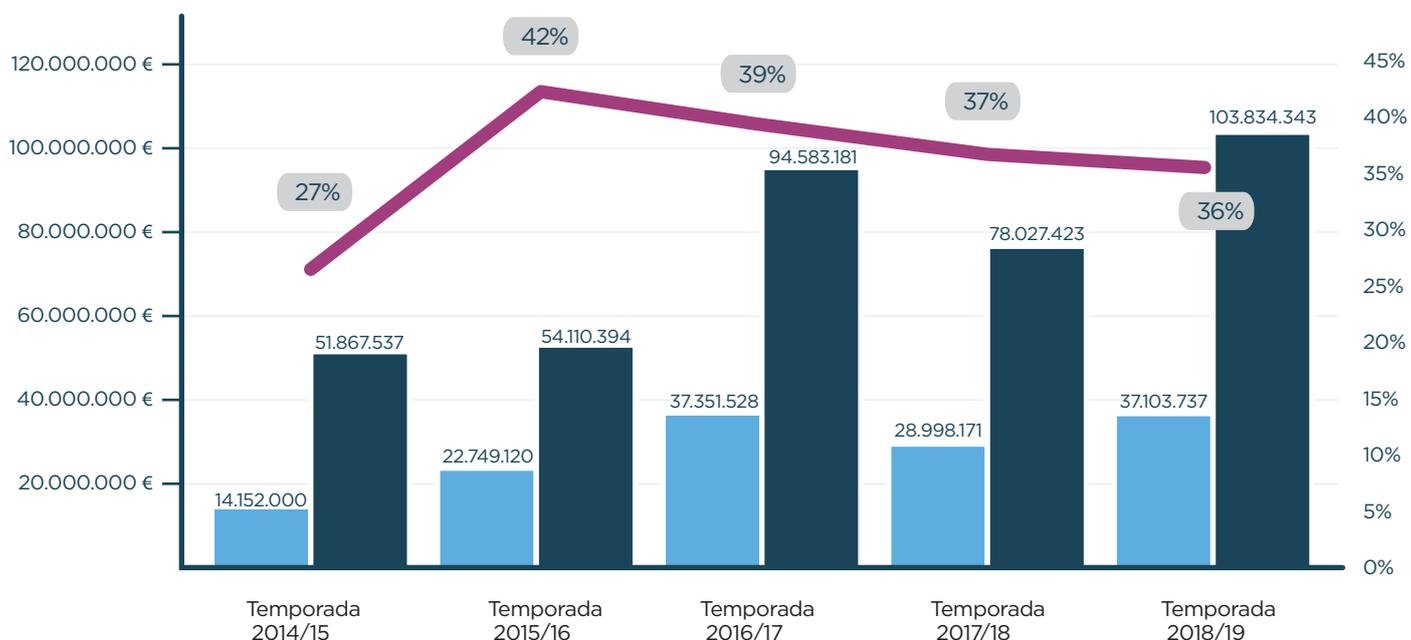
RATIO DEUDA NETA



RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA

El detalle de los **gastos asociados a la primera plantilla**, así como de los ingresos relevantes y la ratio de los gastos asociados a la primera plantilla por temporada se facilita en la siguiente gráfica:

RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA



Gastos Asociados a la Primera Plantilla

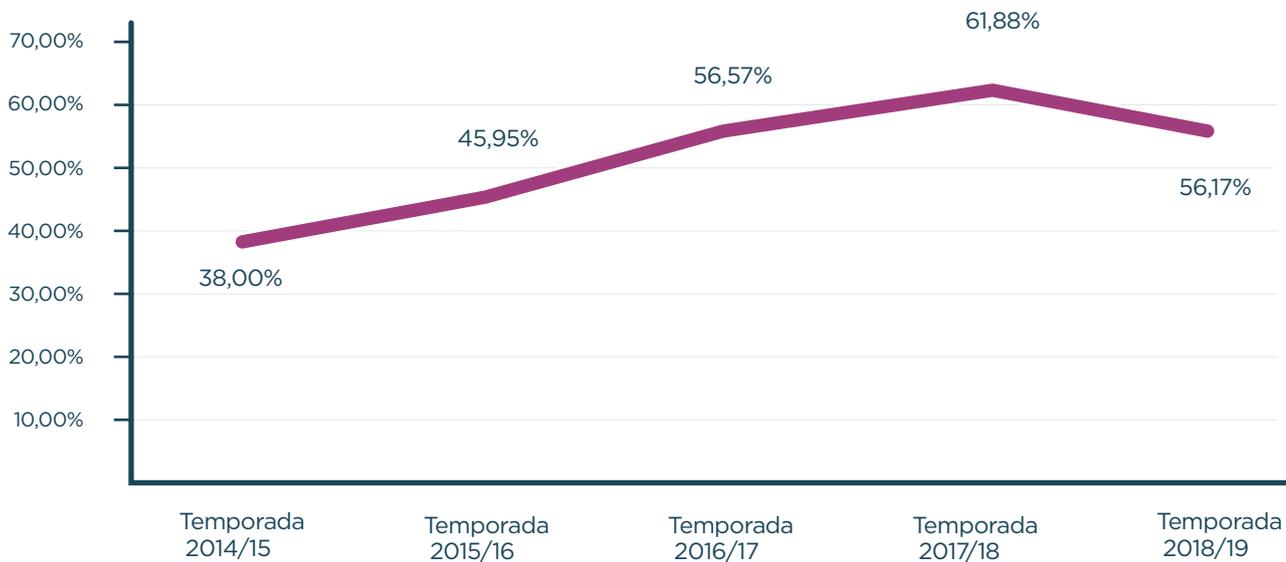
Total Ingresos Relevantes

Ratio Gastos Asociados a la Primera Plantilla =
 $\frac{\text{Gastos Asociados a la Primera Plantilla}}{\text{Total Ingresos Relevantes}}$

AUTONOMÍA FINANCIERA

La ratio de **autonomía financiera** es inversa a la ratio de endeudamiento y permite medir el grado de independencia que tiene la sociedad en función de la procedencia de los recursos financieros que utiliza. Indica, por cada unidad monetaria de recursos ajenos aplicados en la actividad, cuanto se utiliza de recursos propios.

AUTONOMÍA FINANCIERA

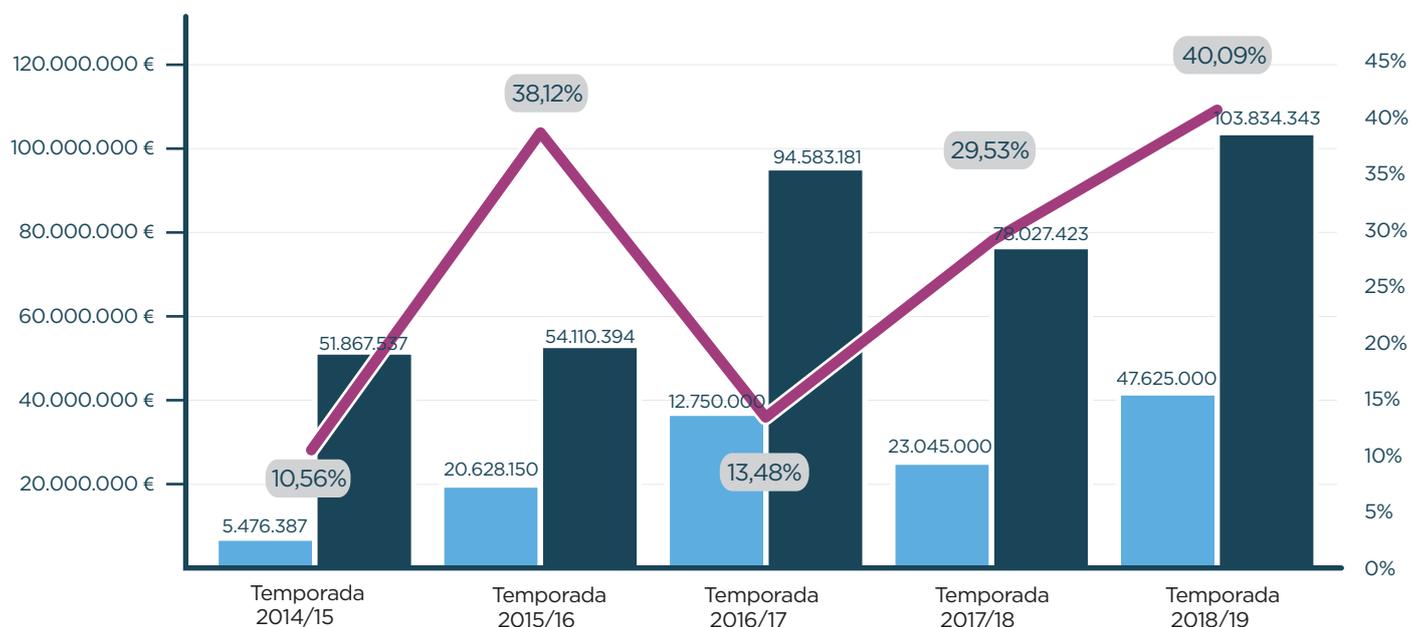


PN/(TOTAL PN Y PASIVO)

IMPORTE INVERTIDO EN JUGADORES DE LA PRIMERA PLANTILLA / INGRESOS RELEVANTES

El importe invertido en jugadores de la primera plantilla respecto al total de ingresos relevantes por temporada se facilita en la siguiente gráfica:

IMPORTE INVERTIDO EN JUGADORES DE LA PRIMERA PLANTILLA / INGRESOS RELEVANTES



Importe Invertido en la Primera Plantilla

Total Ingresos Relevantes

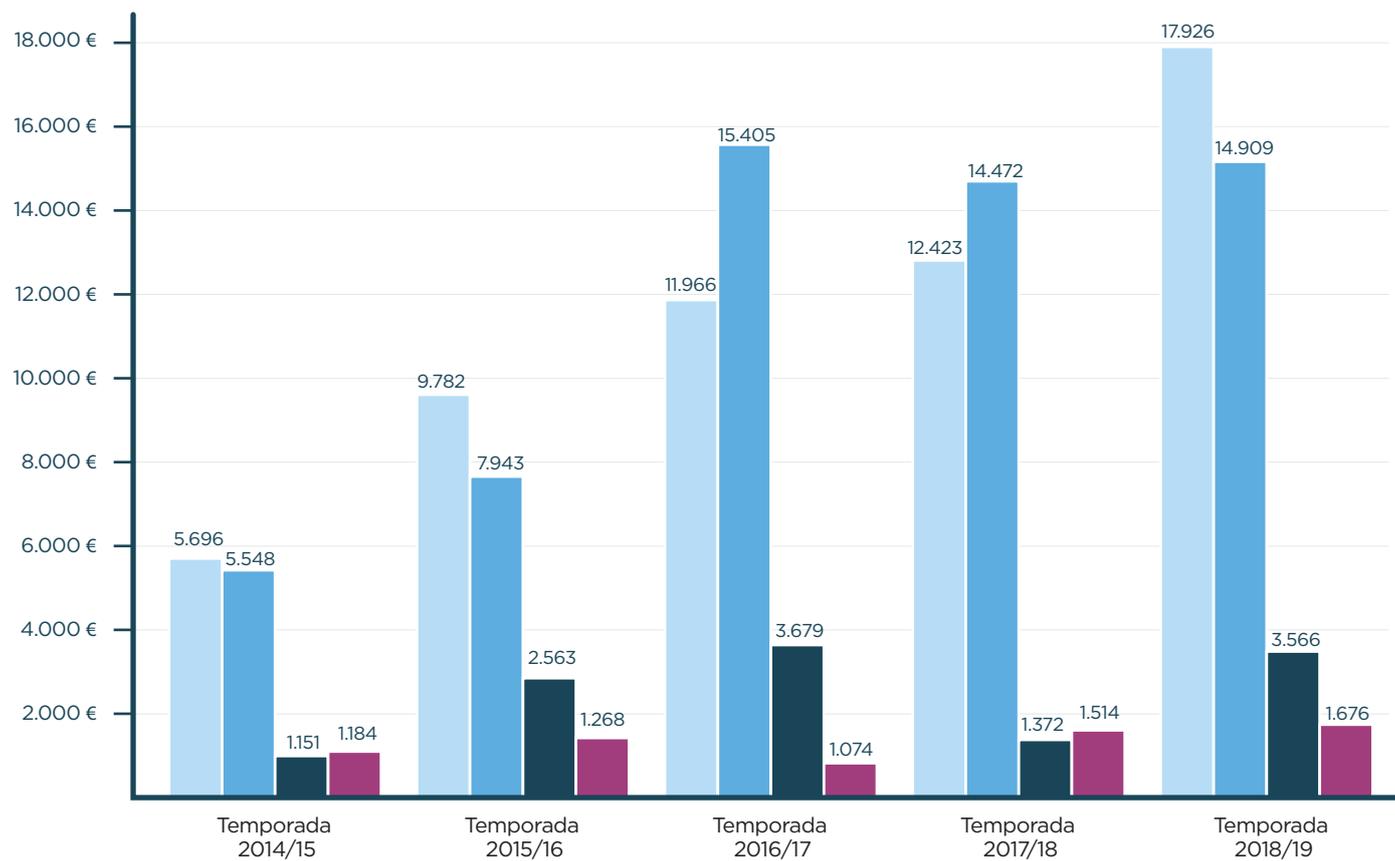
Importe Jugadores I EQ / Total Ingresos Relevantes

CONTRIBUCIÓN Y PAGOS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PAGO A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Importe pagado en concepto de impuestos a las Administraciones Públicas

Miles €



IVA

IRPF

IS

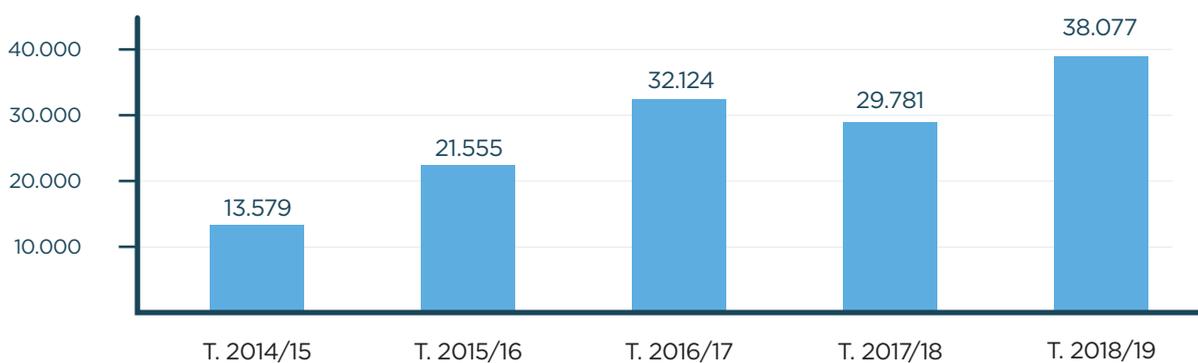
SEG. SOCIAL

IMPORTE TOTAL PAGADO A LAS AAPP

Pagos totales realizados a las Administraciones Públicas en cada una de las 5 últimas temporadas:

SUPERA LOS 135 MILLONES DE EUROS

Miles €



INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIONES

GASTOS POR TRASPASOS DE JUGADORES:

En la temporada 2018/2019, por la incorporación de 4 jugadores cedidos hemos incurrido en 200.000,00 euros de gastos.

En la temporada 2017/2018, por la incorporación de un jugador cedido hemos incurrido en 200.000 euros de gastos.

FICHAJES REALIZADOS ÚLTIMAS TEMPORADAS

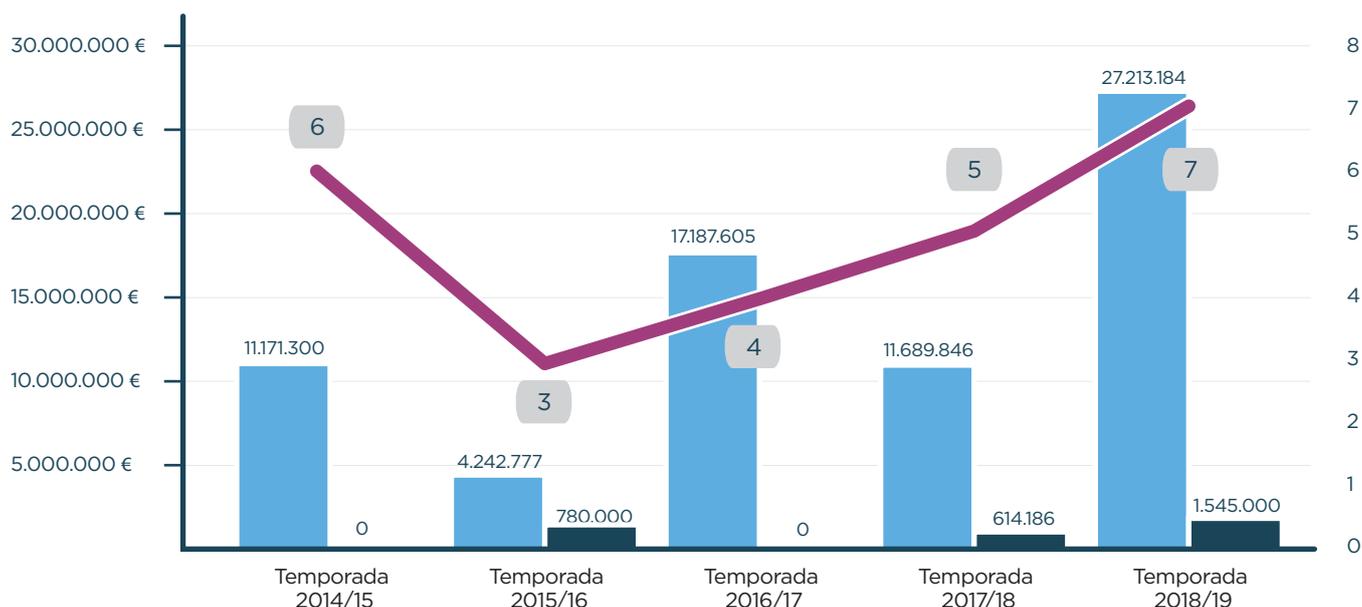


El importe variable de jugadores de otras temporadas, se debe a que, en los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

RESULTADO POR TRASPASO DE JUGADORES

En este epígrafe se incluye el resultado por la baja de los jugadores en la correspondiente temporada junto con los ingresos generados en ventas anteriores por objetivos variables alcanzados.

El resultado procedente del traspaso de jugadores, así como el número de jugadores que se han dado de baja, tanto por venta como por rescisión de contrato se facilita en la siguiente gráfica:



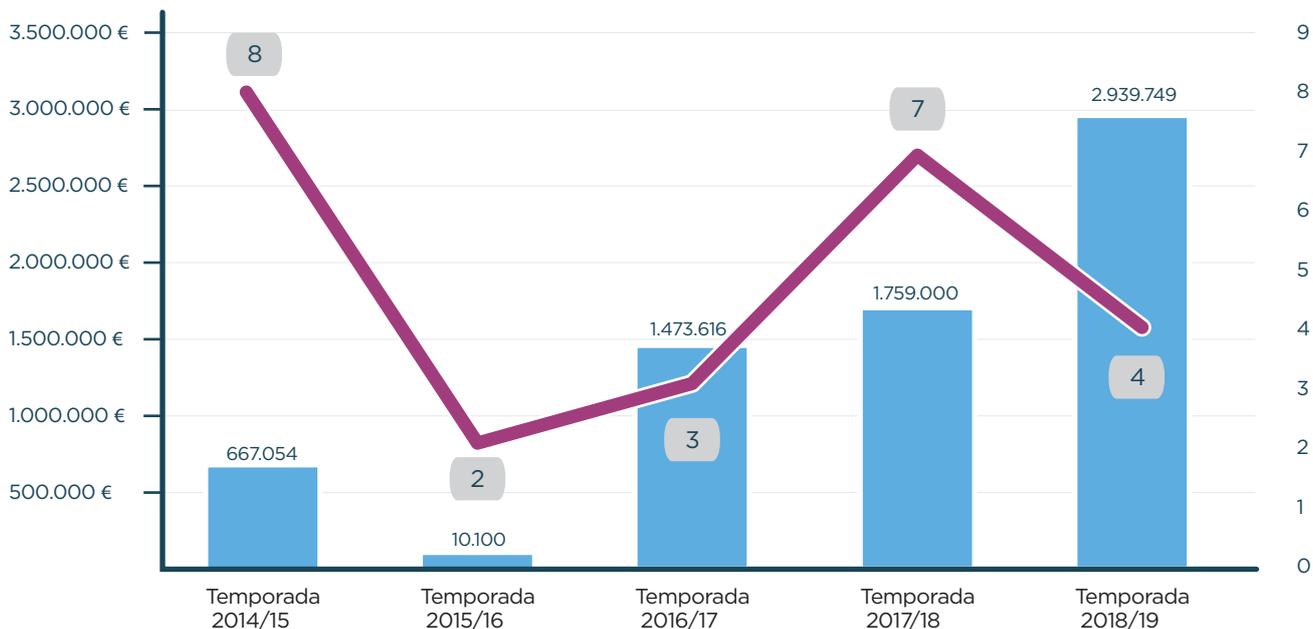
Resultado por Ventas de Jugadores

Variable Jugadores otras Temporadas

Número Jugadores Baja

INGRESOS POR CESIÓN DE JUGADORES

Los ingresos por cesión de jugadores, incluidos en el epígrafe 5 de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros Ingresos de Explotación", así como el número de jugadores cedidos se facilita en la siguiente gráfica:



Ingresos por Cesión de Jugadores

Número Jugadores Cedidos

En la temporada 2014/2015 se incluye 183.266€ por la cesión de jugadores en Mundial Brasil

En la temporada 2016/2017 se incluye 465.433€ por la cesión de jugadores en Euro Francia 2016

En la temporada 2018/2019 se incluye 822.674€ por la cesión de jugadores en Mundial Rusia 2018

TOPE SALARIAL

El tope salarial para la temporada 2019/2020 asciende de a 62.123 miles de euros, de los que 60.924 miles de euros se corresponden con la primera plantilla y 1.199 miles de euros con el filial.

El tope salarial para la temporada 2018/2019 ascendía a 53.975 miles de euros, de los que 52.194 miles de euros se correspondían con la primera plantilla y 1.781 miles de euros con el filial.

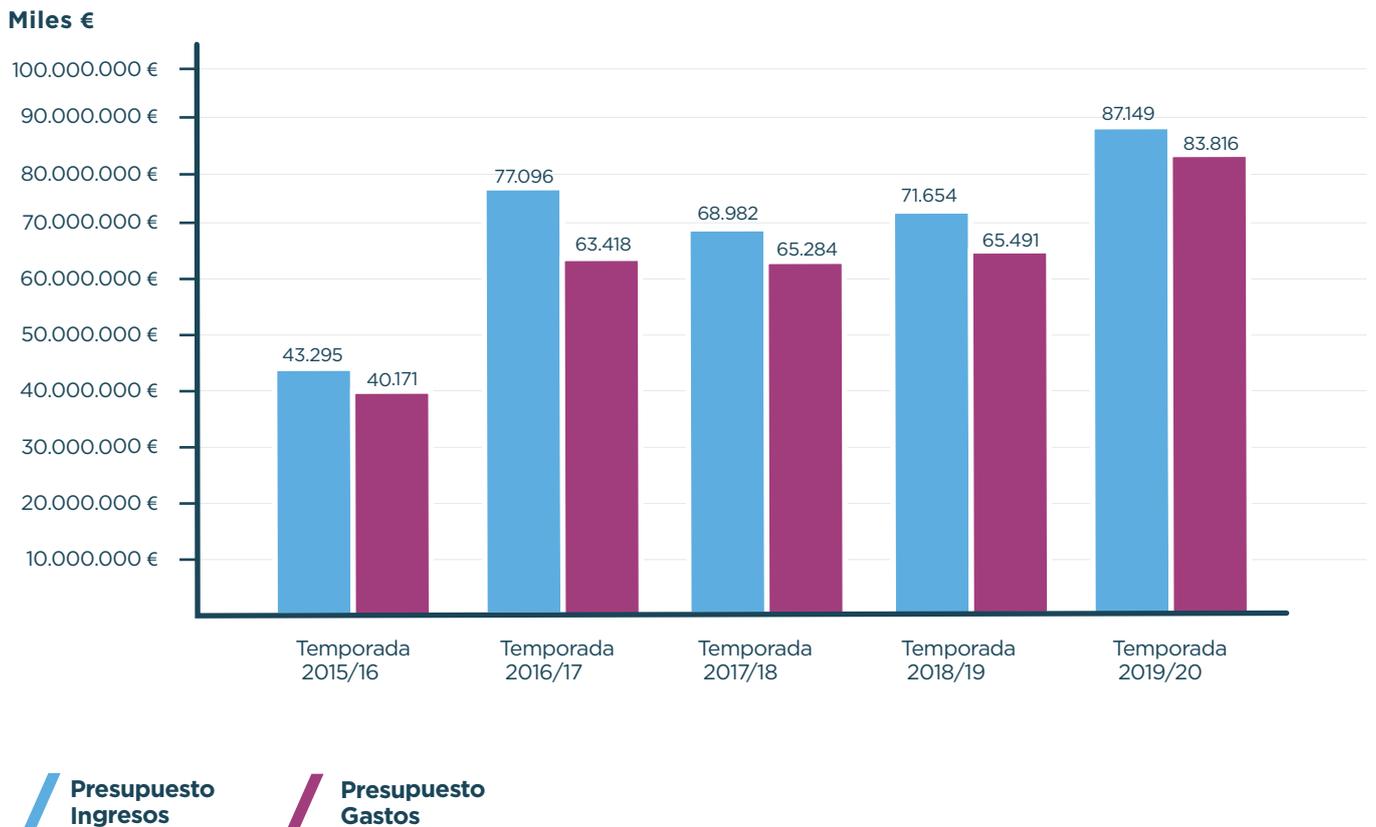
NÚMERO DE MENORES DE EDAD CONTRATADOS EN LOS DISTINTOS NIVELES Y SECCIONES DEPORTIVAS

A 30 de junio de 2019 el número de menores de edad contratados en los distintos niveles y secciones deportivas ascendían a 7.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Los presupuestos formulados por el Consejo de Administración de la sociedad pretenden garantizar el avance a nivel económico de los proyectos que la sociedad tiene en marcha en cada una de las temporadas, siendo siempre de signo positivo.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS



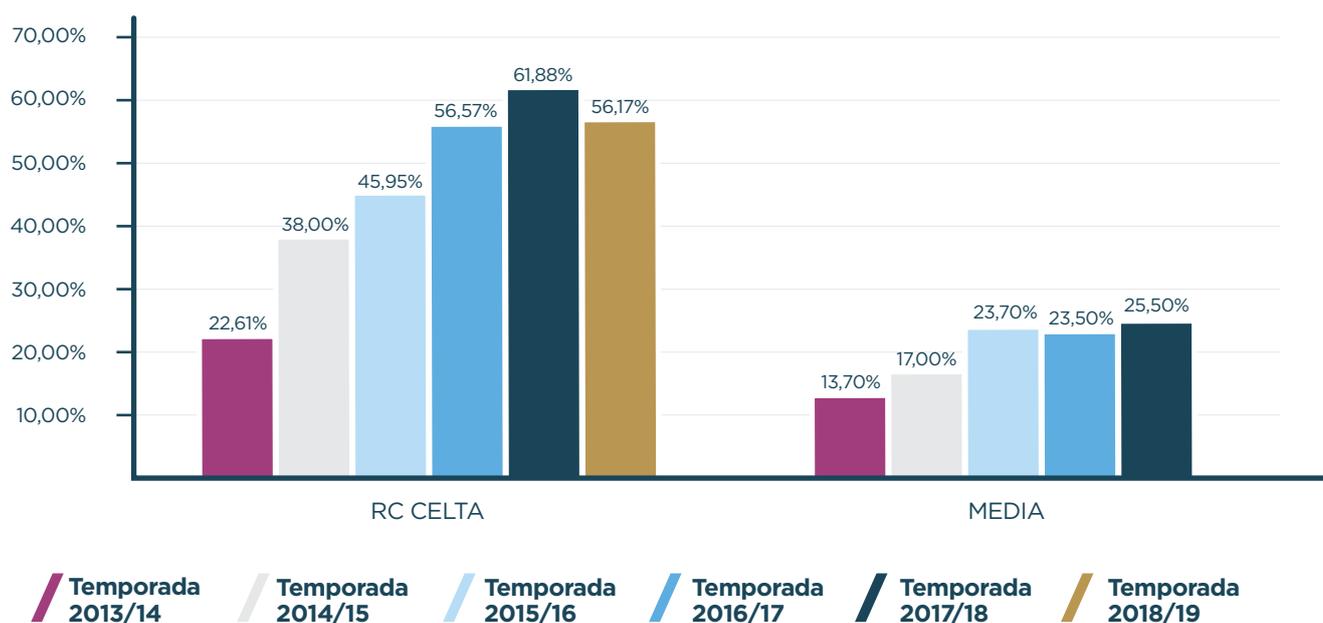
1.3 COMPARATIVA SECTORIAL DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

La comparativa sectorial de las principales magnitudes se muestra a través de las siguientes ratios:

RATIO DE CAPITALIZACIÓN

Permite medir el grado de independencia de las sociedades en función de la procedencia de los recursos financieros que utiliza. Indica, por cada unidad monetaria de recursos ajenos aplicados en la actividad, cuanto se utiliza de recursos propios.

RATIO DE CAPITALIZACIÓN [PN/(PN+PT)]



Fuente: Informe Económico Financiero del Fútbol Profesional 2018 (LaLiga)

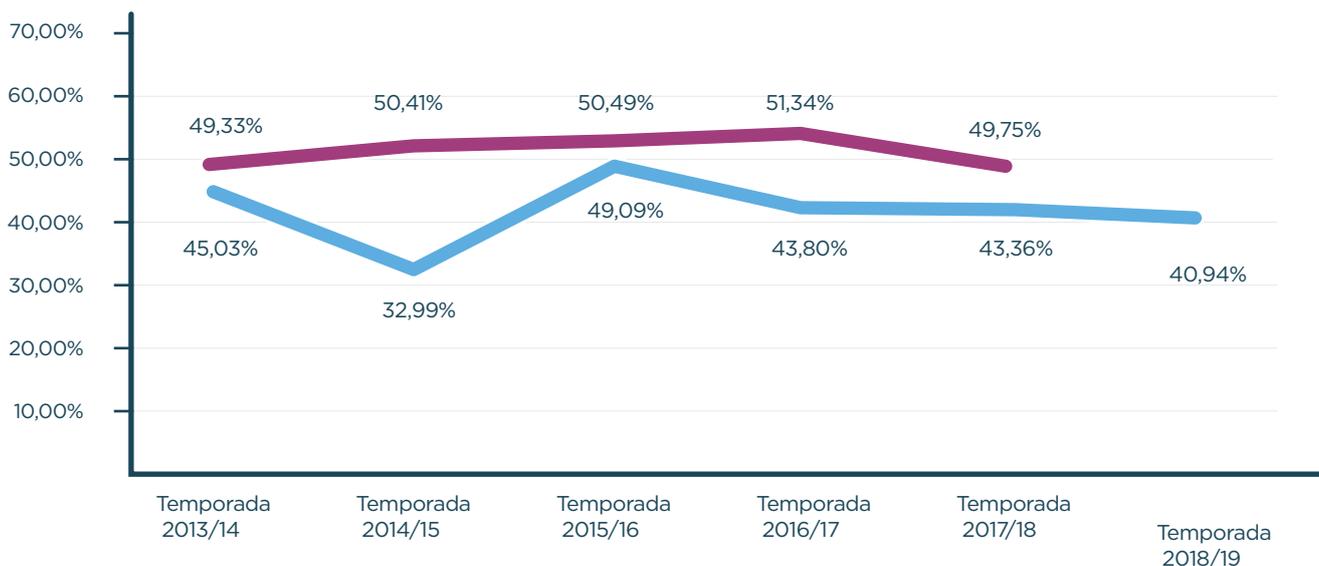
EFICIENCIA OPERATIVA

Se trata del indicador más utilizado para medir la viabilidad futura de una sociedad anónima deportiva o un club de fútbol. Esta variable relaciona los costes salariales (gastos en plantilla deportiva y no deportiva) en los que incurre la sociedad con los ingresos totales de la temporada. Habitualmente se calcula restando de los ingresos totales los derivados de los traspasos de jugadores (Eficiencia Operativa Ajustada).

Cuanto menor es el valor de dicha ratio más eficiente es la sociedad.

Se considera que cuando la ratio de eficiencia está por debajo del 50%, la sociedad se encuentra en el umbral de la excelencia. El nivel máximo recomendado por la Asociación Europea de Clubes, se sitúa por debajo del 70%.

EFICIENCIA OPERATIVA

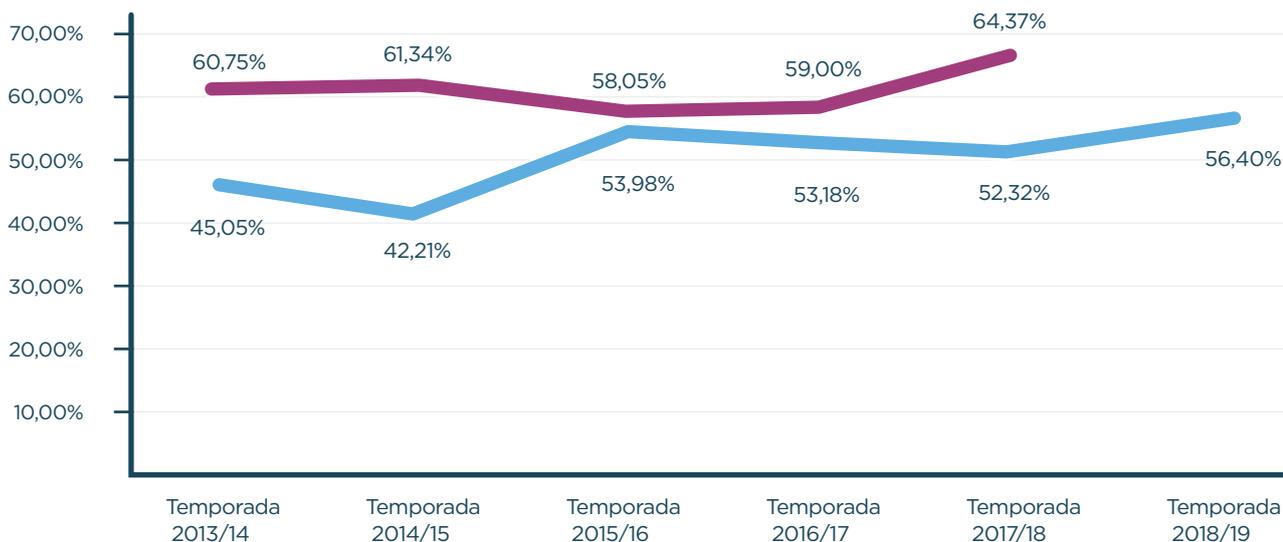


EFICIENCIA OPERATIVA RCElta =
Gastos en Plantilla Deportiva y No Deportiva / Ingresos Totales

EFICIENCIA OPERATIVA La Liga =
Costes Salariales / Ingresos Totales

Fuente: Informe Económico Financiero del Fútbol Profesional 2018 (LaLiga)

EFICIENCIA OPERATIVA AJUSTADA



EFICIENCIA OPERATIVA AJUSTADA RCElta =
Gastos en Plantilla Deportiva y No Deportiva / (Ingresos Totales - Beneficio por traspaso jugadores)

EFICIENCIA OPERATIVA AJUSTADA La Liga =
Costes Salariales / (Ingresos Totales - Beneficio por traspaso jugadores)

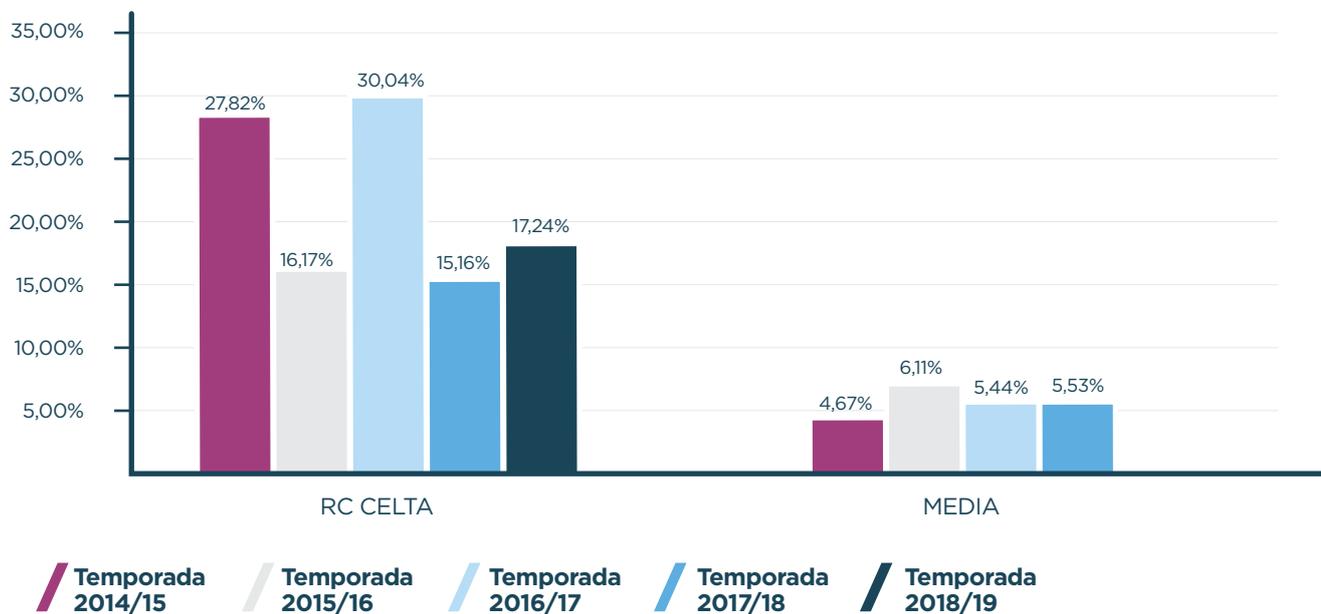
Fuente: Informe Económico Financiero del Fútbol Profesional 2018 (LaLiga)

RENTABILIDAD ECONÓMICA

Mide el grado de eficiencia de la sociedad en el uso de sus recursos económicos para la obtención de beneficios. Cuanto mas elevada sea la ratio, mayor eficiencia de la sociedad.

RENTABILIDAD ECONÓMICA (BAII/AT)

COMPARATIVA



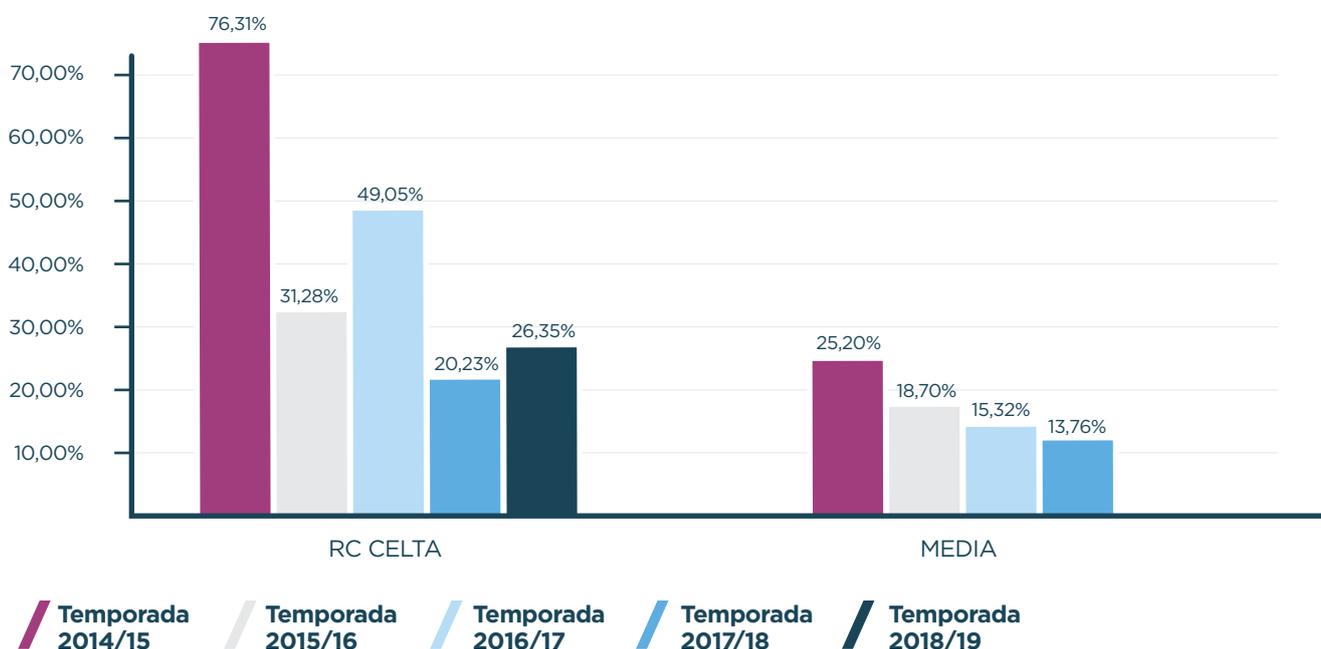
Fuente: Informe Económico Financiero del Fútbol Profesional 2018 (LaLiga)

RENTABILIDAD FINANCIERA

Mide la capacidad que tiene la sociedad a la hora de remunerar a sus accionistas.

RENTABILIDAD FINANCIERA [BN/(PN MEDIO)]

COMPARATIVA



Fuente: Informe Económico Financiero del Fútbol Profesional 2018 (LaLiga)

1.4 ÁREA DEPORTIVA

A nivel deportivo estrictamente, son varios los “hitos deportivos” que podemos destacar de la temporada 2018/2019:

- Tercer trofeo Zarra consecutivo para Iago Aspas
- Doce internacionales en el primer equipo a lo largo de la temporada
- Octava temporada en primera y segunda mejor racha en primera de la historia moderna
- Debut de Brais Mendez con la Selección Española
- Ruben Blanco, portero más joven de RCCelta en llegar a los 6.000 minutos en primera división
- A Nosa Reconquista, permanencia de la mano de la afición
- RCCelta superó la barrera de los 480 partidos consecutivos en Primera División con al menos un canterano en el XI
- Cuatro canteranos de A Madroa en la Selección Española (Iago Aspas, Brais Mendez, Rodrigo y Jonny)
- Renovaciones de Iago Aspas, Hugo Mallo y David Costas
- Séptima temporada consecutiva en Segunda B para el Celta B
- Mejor equipo juvenil división de honor de la historia
- Fundación Celta Integra campeón de la Liga Genuine

1.5 ÁREA INSTITUCIONAL

A nivel institucional, los hechos más significativos de la temporada 2018/2019 son:

- Premio a la mejor afición de la temporada 2018/2019
- RCCelta celebra su 95º aniversario
- Inauguración de la Residencia A Sede para canteranos
- Comienzo de los trabajos en la ciudad deportiva

1.6 GESTIÓN DE CALIDAD

Con fecha 28 de mayo de 2019 nos certifican el mantenimiento del certificado del sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 para el Departamento de Administración y Finanzas y Recursos Humanos, tanto, de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. como de Afouteza e Corazón, S.L.U. así como la concesión del mismo para la Fundación Celta de Vigo. Mientras que en septiembre de 2018 nos certificaron el mantenimiento del mismo para el Departamento de Seguridad e Instalaciones.

1.7 EXPECTATIVAS DE FUTURO

Respecto al futuro destacamos:

A nivel operativo, la sociedad trabaja con un **Plan estratégico** centrado en tres focos de actuación, que son los siguientes:

1. Capitalización de la sociedad,
2. Plan de inversiones estratégicas, en jugadores y, en la actualidad, el proyecto de construcción de la nueva ciudad deportiva, y
3. Posicionamiento y globalización de la marca RCCelta.

Puesto que se trata de una Sociedad Anónima Deportiva, la mayor parte de las inversiones realizadas están localizadas en la compra de jugadores, activos para la empresa que unidos a los que se generan en la propia “cantera”, la cual es una referencia tanto en España como en Europa, permiten mantener e incrementar el valor de la sociedad. Así, en la temporada 2018/2019 el valor de mercado de los jugadores superaba los 142 millones de euros, mientras que a fecha de formulación de este informe de gestión el valor de mercado de nuestros jugadores supera los 221 millones de euros, cifras muy superiores a las que figuran en el balance, debido en gran medida a la “cantera”, sin valor económico en nuestro Balance.

Además de los jugadores, en estos momentos, el plan estratégico de inversiones de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. esta focalizado en tres objetivos:

1. Consolidación de A Sede como Business Center. Se han destinado más de 7 millones de euros a la compra y rehabilitación del edificio situado en la Calle del Principe, y actual sede social y fiscal de la sociedad, conocido como A Sede, en el que hay en funcionamiento diferentes negocios no relacionados directamente con la actividad de la sociedad, como son Restaurante, Clínica Médica, Tienda Multimarca, Salón de Eventos, Gastrobar y Residencia para categorías inferiores.
2. Proyecto Ciudad Deportiva, para lo cual con fecha 18 de enero de 2018, se firma un acuerdo entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad por el que se regulan las bases de la operación de adquisición en avenencia en el marco de un procedimiento expropiatorio sobre la finca “Montes de Pereiras” para el desarrollo de un complejo deportivo y comercial por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. Asimismo, se firma la cesión del derecho real de superficie entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad, sobre la finca “Montes de Pereiras” con destino exclusivo a la construcción de edificaciones e instalaciones cuyo destino principal y/o auxiliar tengan por objeto la práctica de actividades deportivas vinculadas al objeto social de la sociedad.
3. Optimizar, en la medida de lo posible, la confortabilidad del Estadio de fútbol Abanca Balaidos, en la actualidad en situación de remodelación por parte del Concello de Vigo.

RCCelta es mucho más que un equipo de fútbol, ya que como sociedad anónima deportiva aspira a **alcanzar la excelencia** deportiva y empresarial, con una implicación social a través de la Fundación Celta de Vigo y con una imagen de marca y posicionamiento cada día más global a través de la empresa Afouteza e Corazón.

Conscientes de la complejidad, cada vez mayor, del mundo empresarial en general y del deporte y el entretenimiento en particular, detectamos la necesidad de trabajar desde un prisma de calidad total, con un enfoque de procesos, razón por la cual la sociedad dispone de certificado del sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001 para el Departamento de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, así como para el Departamento de Seguridad e Instalaciones.

Como conclusión, señalamos que todos estos retos y logros, nos estimulan y motivan para seguir trabajando en la línea de crecimiento y mejora constante del club, bajo la idea de estabilidad y crecimiento futuro del proyecto RCCelta de una forma solvente.

2 • ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de este informe de gestión, la sociedad ha vendido y adquirido jugadores para reforzar la plantilla del primer equipo y del filial para la temporada 2019/2020, siendo el resultado neto que arrojan estas operaciones de venta superior a los 22 millones de euros.

A la fecha de formulación de este informe de gestión no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre de la temporada pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales y en este informe de gestión.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre de la temporada y que dada su importancia suministramos en las cuentas anuales y en este informe de gestión.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de las cuentas anuales y de este informe de gestión que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

3 • ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no tiene previsto realizar inversiones en materia de investigación y desarrollo.

4 • ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIA

La sociedad no ha adquirido ni tiene previsto adquirir acciones propias.

5 • INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

- **Riesgo de crédito:** Se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.

- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades liquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad paga la deuda concursal en función de lo establecido en el convenio de acreedores aprobado y al resto de acreedores (por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas) en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos y acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero muy prudente y de hecho la principal fuente de financiación de la sociedad es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros.

La sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

6 • VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN

La sociedad no emite valores admitidos a negociación en mercados regulados en ningún Estado miembro de la Unión Europea.

7 • EMPLEO MEDIO DEL EJERCICIO

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

DESGLOSE	T. 2018/2019		T. 2017/2018	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Plantilla Media				
Plantilla Deportiva (jugadores)	47	0	42	0
Otro Personal	59	17	50	23
Total Plantilla Media	106	17	92	23

DESGLOSE	T. 2018/2019		T. 2017/2018	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Plantilla Cierre				
Plantilla Deportiva (jugadores)	58	0	41	0
Otro Personal	61	17	53	27
Total Plantilla Cierre	119	17	94	27

8 • APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

El aplazamiento de pagos no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días, por importe de 23.999.577,53 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 18.362.677,67 euros), los cuales se corresponden fundamentalmente con la adquisición de jugadores (cuyo pago se realiza en función de lo establecido en los contratos firmados con las distintas entidades deportivas, y siendo el importe reconocido a largo plazo 17.975.530,96 euros (a 30 de junio de 2018, el importe reconocido a largo plazo ascendía a 8.326.000,29 euros).

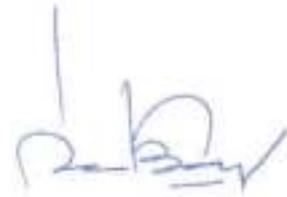
Sin tener en consideración la adquisición de jugadores (entidades deportivas y agencias de intermediación), la relación de los seis proveedores/ acreedores más relevantes de la sociedad son:

- Adidas España, S.A.,
- ACS España Servicios de Charter Aereo, S.L.U.,
- Constructora San Jose, S.A.,
- Abramar Viajes, S.A.,
- Molcaworld, S.L., y
- Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España. S.L.

El informe de gestión ha sido formulado por los miembros del Órgano de Administración de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.



D. Manuel Carlos Mouriño Atanes (Presidente)



D. Ricardo Barros Hermida (Vicepresidente)



D. Pedro Posada Martínez (Vicepresidente)



Dña. Carmen Avendaño Otero (Consejera)



D. Primitivo Ferro Ribadulla (Consejero)



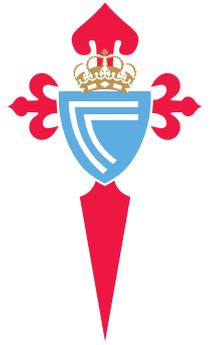
D. Jose Fernando Rodilla Martinez (Consejero)



Dña. Maria Jose Taboas Cabral (Consejera)



RC Celta



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

ÍNDICE

1. Opinión
2. Fundamentos de la opinión
3. Aspectos más relevantes de la auditoría
4. Derechos de adquisición de jugadores
5. Otra información: Informe de gestión
6. Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales
7. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D que comprenden el balance al 30 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Derechos de adquisición de jugadores

Descripción La sociedad mantiene en el epígrafe A) 1.1 *Derechos de adquisición de jugadores*, 54.901.754,42 euros a 30 de junio de 2019, neto de amortizaciones y deterioros. Estos derechos se amortizan linealmente en función de la duración de los contratos de adquisición. La Sociedad tiene establecidos procedimientos que le permiten evaluar en todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de estos derechos, así como la evaluación periódica de un posible deterioro de dichos activos, verificando que su valor de mercado es superior a su valor neto contable.

La valoración de los derechos de adquisición de jugadores tiene un impacto significativo en la valoración del total activo de la entidad y en el gasto por amortización de la cuenta de resultados.

Por todas las circunstancias descritas anteriormente se ha considerado que el valor correspondiente a *Derechos de adquisición de jugadores* es uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta En relación a este aspecto, nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros:

- Entendimiento y comprobación de la razonabilidad de los criterios empleados por la sociedad para la valoración de los derechos de adquisición de jugadores.
- Hemos comprobado los cálculos realizados por la entidad en relación al precio de adquisición.
- Hemos comprobado los cálculos realizados por la entidad en relación a la amortización practicada en el ejercicio.
- Hemos comprobado el valor de mercado de los derechos de adquisición de jugadores.
- Hemos comprobado que en las notas 4.1 y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se incluye información y desgloses adecuados a lo requerido por el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado a 30 junio de 2019 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo,

los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

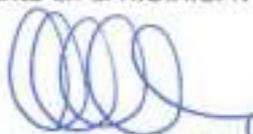
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Concepción Vilaboa Martínez
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 15.935
27 de septiembre de 2019



AUREN AUDITORES SP, S.L.

2019 N.º 04/1801417

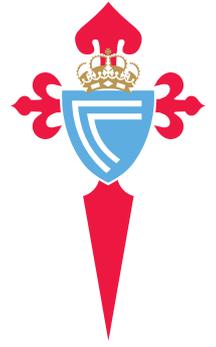
CDPA
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional



RC Celta



RC Celta



CUENTAS ANUALES

A 30 DE JUNIO DE 2019

ÍNDICE

0. Anexos
1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Instalaciones deportivas realizadas sobre terrenos cedidos
7. Inmovilizado intangible
8. Derechos de adquisición de jugadores
9. Derechos de imagen de jugadores y técnicos
10. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
11. Instrumentos financieros
12. Existencias
13. Fondos propios
14. Situación fiscal y saldos con administraciones públicas
15. Ingresos y gastos
16. Provisiones y contingencias
17. Préstamos participativos y deudas subordinadas
18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes
19. Subvenciones, donaciones y legados
20. Hechos posteriores al cierre
21. Operaciones con partes vinculadas
22. Otra información
23. Información segmentada

BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE CORRESPONDIENTE A 30 DE JUNIO DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018

ACTIVO	NOTA	30/06/2019	30/06/2018
A/ ACTIVO NO CORRIENTE		88.103.567,23	68.195.582,36
I. Inmovilizado intangible		73.678.368,99	54.080.467,48
1. Derechos de adquisición de jugadores	8	54.901.754,42	34.043.565,98
4. Derechos sobre activos cedidos en uso	7,1	18.776.614,57	20.036.901,50
II. Otro inmovilizado intangible	7,2	121.830,82	144.045,28
III. Inmovilizado material	5	13.426.294,00	12.307.693,36
1. Terrenos y construcciones		10.623.851,23	10.179.092,95
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.195.876,78	1.975.626,08
3. Inmovilizado en curso y anticipos		606.565,99	152.974,33
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		334.610,07	334.610,07
1. Instrumentos de patrimonio	11,4	100.000,00	100.000,00
2. Crédito a empresas	11,1	234.610,07	234.610,07
VI. Inversiones financieras a largo plazo	11,1	25.009,80	19.107,48
5. Otros activos financieros		25.009,80	19.107,48
VII. Activos por impuesto diferido	14	517.453,55	1.309.658,69
B/ ACTIVO CORRIENTE		72.761.165,45	45.167.405,57
I. Existencias	12	276.608,19	279.524,68
1. Comerciales		274.998,29	276.197,78
6. Anticipo a proveedores		1.609,90	3.326,90
III. Deudores		40.042.279,63	16.797.033,26
1. Abonados y socios por cuotas	11,1	144.804,49	0,00
b/ Abonados y socios por cuotas, a corto plazo		144.804,49	0,00
2. Entidades de grupo, deudores	11,1	1.055.046,31	694.789,00
3. Entidades deportivas, deudoras	11,1	33.980.931,95	14.611.093,63
4. Deudores varios	11,1	2.297.476,47	657.741,69
4. Personal	11,1	205.100,00	205.261,20
6. Activos por impuesto corriente	14	1.899.860,45	628.147,74
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11,1	459.059,96	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11,1	0,00	28.764,42
5. Otros activos financieros		0,00	28.764,42
V. Inversiones financieras a corto plazo	11,1	6.000.180,30	6.000.180,30
5. Otros activos financieros		6.000.180,30	6.000.180,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11,1	26.442.097,33	22.061.902,91
1. Tesorería		26.442.097,33	22.061.902,91
TOTAL ACTIVO		160.864.732,68	113.362.987,93

BALANCE CORRESPONDIENTE A 30 DE JUNIO DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	30/06/2019	30/06/2018
A/ PATRIMONIO NETO		90.355.789,25	70.146.270,96
A1/ Fondos propios	13	76.348.236,02	55.204.880,85
I. Capital		3.770.210,00	3.770.210,00
1. Capital escriturado		3.770.210,00	3.770.210,00
III. Reservas		51.434.670,85	38.459.591,42
1. Legal y estatutarias		754.042,00	754.042,00
2. Otras reservas		44.473.232,73	32.795.661,24
3. Reserva de capitalización		6.207.396,12	4.909.888,18
VII. Resultado del ejercicio	3	21.143.355,17	12.975.079,43
A3/ Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	14.007.553,23	14.941.390,11
B/ PASIVO NO CORRIENTE		31.909.694,04	20.360.942,67
II. Deudas a largo plazo	11,2	21.266.807,67	12.596.833,47
2. Deudas con entidades de crédito		3.245.315,71	4.270.833,18
3. Deudas con entidades deportivas		16.753.030,96	7.306.000,29
5. Otros pasivos financieros		1.268.461,00	1.020.000,00
III. Deuda concursal a largo plazo	2,4 - 11,2 - 11,3	183.626,43	367.252,86
VI. Pasivos por impuesto diferido	14	10.459.259,94	7.396.856,34
C/ PASIVO CORRIENTE		38.599.249,39	22.855.774,30
II. Provisiones a corto plazo	16	252.194,17	0,00
2. Otras provisiones		252.194,17	0,00
III. Deudas a corto plazo	11,2	1.490.551,93	2.248.796,64
2. Deudas con entidades de crédito		1.115.276,23	1.054.166,70
5. Otros pasivos financieros		375.275,70	1.194.629,94
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11,2	28.118.556,16	16.628.761,73
1. Anticipos de abonados y socios por cuotas		0,00	51.379,97
2. Deudas por compras o prestaciones de servicio		5.518.479,77	3.373.387,88
b) Proveedores a corto plazo		5.518.479,77	3.373.387,88
3. Deudas con entidades deportivas		19.416.050,52	9.100.820,22
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		156.383,96	345.223,22
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	3.023.046,20	3.744.621,09
6. Anticipos de clientes		4.595,71	13.329,35
VI. Periodificaciones a corto plazo	11,2	8.737.947,13	3.978.215,93
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		160.864.732,68	113.362.987,93

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A 30 DE JUNIO DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018

	NOTA	30/06/2019	30/06/2018
A/ OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15,1	67.006.732,54	62.070.776,12
a) Ingresos por competiciones		1.391.009,02	2.324.391,68
b) Ingresos por abonados y socios		4.450.254,83	4.722.382,61
c) Ingresos por retransmision		51.632.445,41	48.907.931,36
d) Ingresos por publicidad		7.399.161,43	4.295.380,27
d) Ingresos por comercializacion y otros		2.133.861,85	1.820.690,20
4. Aprovisionamientos		-2.192.834,32	-1.359.444,72
b) Otros consumos y gastos externos		-2.179.595,83	-1.651.121,49
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	12	-13.238,49	291.676,77
5. Otros ingresos de explotación		6.369.404,99	2.325.343,52
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.209.523,90	2.122.141,73
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	19	159.881,09	203.201,79
6. Gastos de personal		-43.084.760,22	-34.462.375,38
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	15,2.b	-37.067.814,79	-29.073.516,12
b) Sueldos y salarios personal no deportivo	15,2.a	-4.567.550,28	-4.115.929,03
c) Cargas sociales	15,2	-1.449.395,15	-1.272.930,23
7. Otros gastos de explotación		-14.201.586,60	-12.659.470,48
a) Servicios exteriores		-6.185.547,13	-8.096.474,75
b) Tributos		-15.885,72	-23.035,88
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11,1	-336.687,42	-8.053,20
d) Desplazamientos		-1.277.565,97	-1.262.285,46
e) Gastos de adquisicion de jugadores	15,2.b	-3.682.470,93	-1.418.962,91
f) Otros gastos de gestion corriente		-2.703.429,43	-1.850.658,28
8. Amortización del inmovilizado		-16.661.080,50	-12.309.298,58
a) Amortización derechos adquisicion de jugadores	8-15,2.b	-14.803.695,57	-10.701.524,40
b) Otras amortizaciones	5-7,1-7,2	-1.857.384,93	-1.607.774,18
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	1.245.115,80	1.245.115,80
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		28.750.784,56	12.296.299,15
a) Resultados por enajenaciones y otras	5	-7.399,43	-7.733,25
b) Resultados procedentes del traspaso de jugadores	8-15,4.f	28.758.183,99	12.304.032,40
13. Otros resultados	15,4.d	506.398,64	33.975,56
A.1/ RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		27.738.174,89	17.180.920,99
14. Ingresos financieros	15,4.e	25.949,51	12.536,66
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	15,4.a	7.284,41	8.041,76
a 1) En empresas del grupo y asociados		7.284,41	8.041,76
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		18.665,10	4.494,90
b 2) De terceros		18.665,10	4.494,90
15. Gastos financieros	15,4.e	-83.292,40	-116.062,58
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	-52.892,72
b) Por deudas con terceros		-83.292,40	-63.169,86
17. Diferencias de cambio	15,4.b 15,4.e	-2.939,56	-549,62
A.2/ RESULTADO FINANCIERO		-60.282,45	-104.075,54
A.3/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		27.677.892,44	17.076.845,45
20. Impuestos sobre beneficios	14	-6.534.537,27	-4.101.766,02
A.4/ RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS		21.143.355,17	12.975.079,43
A.5/ RESULTADO DEL EJERCICIO	3	21.143.355,17	12.975.079,43

A/ Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		27.677.892,44	17.076.845,45
2. Ajustes al resultado		3.756.840,21	-1.411.664,40
a. Amortización del inmovilizado (+)	5-7,1-7,2-8	16.661.080,50	12.309.298,58
b. Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	11,1-12	349.925,91	8.053,20
c. Variación de provisiones (+/-)	16	252.194,17	-291.676,77
d. Imputación de subvenciones (-)	19	-1.245.115,80	-1.245.115,80
e. Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-12.321.527,02	-12.296.299,15
g. Ingresos financieros (-)		-25.949,51	-12.536,66
h. Gastos financieros (+)		83.292,40	116.062,58
i. Diferencias de cambio (+/-)		2.939,56	549,62
3. Cambios en el capital corriente		-8.556.064,71	-7.388.851,09
a. Existencias (+/-)		-12.039,00	480.518,81
b. Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-8.550.814,76	-151.009,58
c. Otros activos corrientes (+/-)		30.481,42	172.257,76
d. Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-4.626.642,90	-1.801.326,97
e. Otros pasivos corrientes (+/-)		4.558.739,53	-5.914.291,11
f. Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		44.211,00	-175.000,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-4.329.465,22	-1.998.497,05
a. Pagos de intereses (-)		-83.292,40	-116.062,58
b. Cobros de intereses (+)		22.337,24	12.536,66
d. Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-4.268.510,06	-1.894.971,13
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		18.549.202,72	6.277.832,91
B/ Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		-18.142.359,13	-27.831.022,99
a. Empresas del grupo y asociadas	11,1	0,00	-234.610,07
b. Inmovilizado intangible	7-8	-15.641.727,01	-23.168.669,80
c. Inmovilizado materia	5	-2.496.210,80	-4.427.743,12
e. Otros activos financieros	11,1	-4.421,32	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		5.121.385,20	14.934.186,00
b. Inmovilizado intangible	8	5.121.385,20	14.934.186,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-13.020.973,93	-12.896.836,99
C/ Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.148.034,37	-936.738,74
a. Emisión		0,00	2.863.478,63
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	2.863.478,63
5. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b. Devolución y amortización		-1.148.034,37	-3.800.217,37
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-964.407,94	-275.000,04
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	11,2	0,00	-3.341.590,90
5. Otras deudas (-)		-183.626,43	-183.626,43
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-1.148.034,37	-936.738,74
D/ Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E/ Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes		4.380.194,42	-7.555.742,82
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11,1	22.061.902,91	29.617.645,73
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11,1	26.442.097,33	22.061.902,91

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A/ ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A/ RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
B/ TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO
Transferencias a la cuenta de perdidas y ganancias
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos
XIII. Efecto impositivo
C/ TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

B/ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS
E/ SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2016-2017	3.770.210,00	15.390.068,05
I. Ajustes por cambio de criterio de la temporada 2016-2017	0,00	0,00
II. Ajustes por errores de la temporada	0,00	0,00
D/ SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA	3.770.210,00	15.390.068,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	23.069.523,37
1. Movimiento de la reserva de capitalización	0,00	2.306.952,34
2. Otras variaciones	0,00	20.762.571,03
E / SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2017-2018	3.770.210,00	38.459.591,42
I. Ajustes por cambio de crieterio de la temporada 2017-2018	0,00	0,00
II. Ajustes por errores de la temporada 2017-2018	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA 2018-2019	3.770.210,00	38.459.591,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	12.975.079,43
1. Movimiento de la reserva de capitalización	0,00	1.297.507,94
2. Otras variaciones	0,00	11.677.571,49
E. SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2018-2019	3.770.210,00	51.434.670,85

CORRESPONDIENTE A 30 DE JUNIO DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018

	NOTA	30/06/2019	30/06/2018
	3	21.143.355,17	12.975.079,43
		0,00	0,00
	19	(1.245.115,80)	(1.245.115,80)
	14	311.278,92	311.278,92
		(933.836,88)	(933.836,88)
		20.209.518,29	12.041.242,55

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
0,00	23.069.523,37	15.875.226,99	58.105.028,41
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	23.069.523,37	15.875.226,99	58.105.028,41
0,00	12.975.079,43	(933.836,88)	12.041.242,55
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	(23.069.523,37)	0,00	(0,00)
0,00	(2.306.952,34)	0,00	0,00
0,00	(20.762.571,03)	0,00	0,00
0,00	12.975.079,43	14.941.390,11	70.146.270,96
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	12.975.079,43	14.941.390,11	70.146.270,96
0,00	21.143.355,17	(933.836,88)	20.209.518,29
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	(12.975.079,43)	0,00	(0,00)
0,00	(1.297.507,94)	0,00	0,00
0,00	(11.677.571,49)	0,00	0,00
0,00	21.143.355,17	14.007.553,23	90.355.789,25

1 • ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 CONSTITUCIÓN

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., se constituye en Vigo, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Vigo, Don Alejo Calatayud Sempere, el día 30 de junio de 1992, mediante la transformación de la entidad Real Club Celta de Vigo, fundada el 23 de agosto de 1923, en sociedad anónima deportiva acogándose al denominado “Plan de saneamiento de los clubes de fútbol”, creado por la Ley del Deporte.

Siendo inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, el día 26 de febrero de 1993, en el folio 119, del libro 1218, hoja número 7073, inscripción 1ª.

Tiene asignado el código de identificación fiscal A-36.609.105.

La sociedad tiene su sede social en Vigo, en Calle del Príncipe, 44 y desarrolla su actividad en las siguientes instalaciones (nota 4.1 y 4.2):

- Estadio Abanca Balaidos, instalaciones en las que juega el primer equipo,
- Estadio de Barreiro, instalaciones en las que juega el equipo filial, Celta B,
- Instalaciones deportivas de A Madroa, y
- Edificio Sede Príncipe (conocido como A Sede), instalaciones en las que se encuentra la Dirección General, Financiera y otras áreas de la sociedad y domicilio social y fiscal de la sociedad. Además, determinados espacios del edificio se alquilan a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., para la explotación de sus negocios (nota 10, 11.4 y 15.4.a).

1.2 RÉGIMEN LEGAL

La Sociedad se rige por sus Estatutos; la Ley del Deporte, Ley 10/1990, de 15 de octubre; el R.D 1251/1999 de 16 de julio, de Sociedades Anónimas Deportivas; el R.D.L. 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la citada ley; el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables y Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre. Así como por lo establecido por la ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia acceso a la información pública y buen gobierno y por el Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

1.3 OBJETO SOCIAL

El Real Club Celta de Vigo es un club de fútbol que milita en la Primera División de la Liga Profesional de fútbol de España. Su objeto social, de acuerdo con los estatutos es:

- La participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo

La naturaleza de la explotación de la sociedad se corresponde con la participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol, participando el primer equipo en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División y en la Copa del Rey y el equipo filial, Celta B, en la Segunda División B.

1.4 OBLIGACIÓN DE CONSOLIDAR

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades formado por:

- La sociedad participada Afouteza e Corazón, S.L.U. que no realiza actividades de ámbito deportivo (Nota 11.4) y que ha empezado la explotación directa de sus negocios el 19 de marzo de 2018, y
- La entidad de propósito especial Fundación Celta de Vigo, cuya principal actividad es la promoción del deporte base desde las categorías inferiores de RCCelta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3 del código de comercio, la sociedad se encuentra dispensada de la obligación de consolidar por participar exclusivamente en sociedades en sociedades dependientes que no poseen un interés significativo, individual y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Así mismo, la sociedad pertenece al grupo de sociedades del Grupo Corporativo Ges, siendo la sociedad dominante directa de la sociedad, Grupo Corporativo Ges, S.L., con domicilio social en Vigo (Calle Colon), y la sociedad dominante última del grupo es la sociedad Grupo Energético del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio social en México (Colonia San Román, Campeche).

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad deciden formular estados financieros consolidados, incluyendo dentro del perímetro de la consolidación a Afouteza e Corazón, S.L.U. y a la Fundación Celta de Vigo.

2 • BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros del Consejo de Administración formulan estas cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad que queda establecido en:

- El Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la misma.
- Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, R.D 1251/1999 de 16 de julio.
- El Real Decreto Legislativo 1514/07 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General Contable, las modificaciones recogidas en el RD 1159/2010 de 17 de septiembre y RD 602/2016 de 2 diciembre.
- Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre.
- El Código de Comercio.
- Las demás disposiciones legales aplicables (en concreto el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la LNFP y los acuerdos de la Comisión Paritaria del Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en la que se aprueba el nuevo modelo de Memoria de las Cuentas Anuales de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional).

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales de la temporada han sido formuladas a partir de los registros contables a 30 de junio de 2019, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable indicadas anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales de la temporada 2017/2018, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el 06 de noviembre de 2018.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Las presentes cuentas anuales se han formulado asumiendo que la actividad de la sociedad continuará bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en la próxima temporada, 2019/2020.

La formulación de estas cuentas anuales exige el uso por parte de la dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo dichas circunstancias.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad con la mejor información disponible al cierre de la temporada, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas en las siguientes temporadas. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la sociedad:

Vida útil de instalaciones técnicas y otro inmovilizado (Nota 4.2 y 5):

La dirección de la sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para el inmovilizado en función de su uso y en su posible deterioro por los avances tecnológicos.

Vida útil de inmovilizado intangible deportivo (Nota 4.1; 7.1 y 8):

La dirección de la sociedad determina la vida útil para el caso de los derechos de adquisición de jugadores en función del periodo de duración del contrato de cada uno de los jugadores, para el caso de los derechos de participación en competiciones deportivas, normalmente, en un plazo de cuatro años y para los derechos sobre activos cedidos en uso en función de la duración del contrato de cesión.

Además, en el caso de los derechos de adquisición de jugadores (nota 8), la dirección de la sociedad, al cierre de temporada realiza una valoración global de los mismos por parte del mercado, y en caso de que se compruebe que hay una pérdida de valor global de la plantilla se dota la correspondiente pérdida por deterioro.

Pérdida estimada por deterioro de existencias (Nota 4.7 y 12):

La dirección de la sociedad comprueba anualmente si el equipaje y artículos deportivos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable de las existencias.

Al cierre de cada temporada, la sociedad realiza las provisiones que considera oportunas depreciando el valor del stock si fuera el caso en función de las mejores expectativas.

Indemnizaciones recibidas de una entidad aseguradora a causa de un siniestro (Nota 4.11 y 15.4.h):

Hasta que no desaparezca la incertidumbre asociada a la indemnización que finalmente se acuerde, solo se puede contabilizar un ingreso por el importe de la pérdida incurrida, salvo que el importe mínimo asegurado sea superior, en cuyo caso, el ingreso se debe registrar por este último valor, siempre que la entidad aseguradora haya aceptado el siniestro.

2.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo de Administración presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras de la temporada 2018/2019, las correspondientes a la temporada 2017/2018. Además, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas de esta memoria referida a la temporada 2018/2019 la información referida a la temporada anterior.

La sociedad recoge toda la deuda concursal a largo plazo para poner de manifiesto el efecto del convenio de acreedores aprobado y que el mismo resulte comparable de una temporada a otra.

2.4 INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES

Fecha de la sentencia de aprobación del convenio:

Con fecha 20 de julio de 2009 el Juez, del Juzgado de lo Mercantil no 1 de Pontevedra, aprueba la propuesta de convenio presentada por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. con fecha 10 de mayo de 2009, con el resultado de adhesiones que constan en acta de junta de acreedores de fecha 30 de junio de 2009, adquiriendo eficacia desde el día de la fecha.

Características del convenio aprobado:

La propuesta de convenio se formuló mediante tres opciones alternativas, con una opción de pago del 100% del total de los créditos. Estas opciones son las siguientes:

• Primera opción:

Supone el pago del 100% del total créditos, mediante su conversión en acciones de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

• Segunda opción:

Supone la conversión del crédito ordinario en un préstamo participativo acumulada a una quita del crédito a convertir en un 50%, con un periodo de carencia de 2 años desde la aprobación judicial del convenio, y amortización con arreglo a determinadas condiciones.

• **Tercera opción:**

Se propone a los acreedores una quita consistente en el 85% del importe de los créditos acumulada a una espera de cinco años (pago de la deuda ordinaria resultante tras la quita del 85% del año 1 al 5 y pago de la deuda subordinada resultante tras la quita del 85% del año 6 al 10).

Acuerdos firmados con acreedores:

Los acuerdos especiales firmados por la sociedad con los acreedores más relevante (NovaGalicia Banco (actualmente denominada Abanca) y AEAT) se cumplieron en su totalidad.

Variaciones más significativas de la deuda concursal después de aprobado el convenio de acreedores:

El importe de la deuda concursal de acuerdo con el informe de la administración concursal de la sociedad, dirigido al Juzgado de la Mercantil, no 1 de Vigo, con fecha 10 de noviembre de 2008, asciende a 67.520.637,12 euros, siendo la clasificación de dichos créditos concursales la detallada en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DEUDA CONCURSAL
Créditos con privilegio especial	8.336.503,09
Créditos con privilegio general	19.345.904,67
Créditos ordinarios	27.511.357,01
Créditos subordinados	12.326.872,35
Total	67.520.637,12

La deuda concursal resultante tras la elección de las tres opciones recogidas en el convenio de acreedores se detalla en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Deuda concursal	67.520.637,12
Total quita (opción 1 y 2 convenio)	-19.547.743,85
Capitalización 100% deuda (opción 3)	-13.588.789,08
Deuda convertida en préstamos participativos	-3.561.785,98
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero)	30.822.318,21
Renuncia acreedor 30/06/2009	-365.286,21
Deuda concursal 30/06/2009	30.457.032,00

Las modificaciones de la deuda concursal hasta el 30 de junio de 2019, se facilitan en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Deuda concursal 30/06/2009	30.457.032,00
Deuda convertida en préstamo participativo	3.561.785,98
Pago crédito privilegiado (convenio)	-2.008.812,38
Cancelación préstamo privilegiado (convenio)	-5.140.098,75
Sentencias estimatorias procedimientos AEAT	-1.816.302,19
Deuda con privilegio Tesorería de la Seguridad Social (convenio y pago)	-92.535,21
Renuncia acreedor	-15.000,00
Otros	-1.001,22
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2010	24.945.068,23
Total pagos netos y cancelaciones deuda concursal T10/11	-1.723.203,63
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2011	23.221.864,61
Total pagos netos y cancelaciones deuda concursal T11/12	-1.935.881,52
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2012	21.285.983,09
Total pagos netos y cancelaciones deuda concursal T12/13	-3.774.672,97
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2013	17.511.310,12
Reconocimiento deuda aval	66.634,58
Total pagos netos y cancelaciones deuda concursal T13/14	-7.198.478,91
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2014	10.379.465,79
Total pagos netos y cancelaciones deuda concursal T14/15	-5.551.525,32
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2015	4.827.940,47
Total pagos netos y cancelaciones deuda concursal T15/16	-4.095.087,01
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2016	732.853,46
Total pagos netos y cancelaciones deuda concursal T16/17	-181.974,17
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2017	550.879,29
Total pagos netos y cancelaciones deuda concursal T17/18	-183.626,43
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2018	367.252,86
Total pagos netos y cancelaciones deuda concursal T18/19	-183.626,43
Total deuda concursal (sin tener en cuenta el efecto financiero) a 30/06/2019	183.626,43

Así mismo el detalle de la deuda concursal, a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018, teniendo en cuenta el efecto financiero, se detalla en la siguiente tabla (nota 11.3):

DESCRIPCIÓN	DEUDA A 30/06/2019	DEUDA A 30/06/2018
Deuda (sin efecto financiero)	183.626,43	367.252,86
Efecto financiero	0,00	0,00
Deuda con efecto financiero	183.626,43	367.252,86

Se facilita más información sobre la deuda concursal y sobre el cumplimiento del convenio de acreedores en la nota 11.3 de esta memoria.

3 • APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta, por parte de los miembros del Consejo de Administración, de aplicación del resultado de la temporada 2018/2019, así como la distribución del resultado de la temporada 2017/2018, aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

APLICACIÓN DE RESULTADOS	IMPORTE A 30/06/2019	IMPORTE A 30/06/2018
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	21.143.355,17	12.975.079,43
	21.143.355,17	12.975.079,43
Aplicación		
A reservas voluntarias	19.029.277,15	11.677.571,49
A reserva de capitalización	2.114.078,02	1.297.507,94
	21.143.355,17	12.975.079,43

La distribución prevista en el reparto de resultados de la temporada cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos Sociales y en la normativa legal.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos, si bien no es una práctica habitual la distribución de los mismos, y tampoco se reparten dividendos a cuenta.

4 • NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración indicamos a continuación los criterios contables aplicados, en relación con las partidas que resultan de aplicación a la sociedad, en la formulación de estas cuentas anuales:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. En concreto:

Inmovilizado intangible deportivo

Dentro de este epígrafe se incluye:

Los derechos de adquisición de jugadores se corresponden con los importes devengados por la adquisición de determinados jugadores (nacionales o extranjeros). Se incluyen todos los compromisos adquiridos por este concepto, así como los costes de agencia e intermediación que son independientes del contrato que se firma entre la sociedad y el jugador por la prestación de sus servicios. Siguiendo el criterio de la normativa aplicable, determinados activos se encuentran valorados a coste cero, ya que no existe precio de adquisición de los mismos, siendo el caso de todos los jugadores procedentes de la “cantera” de RCCelta.

La amortización de estos derechos es lineal en función del periodo de duración del contrato del jugador. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse debido a la ampliación del contrato del jugador se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

En todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de los derechos es evaluada mediante determinados procedimientos (diferencias entre valor de adquisición y valor de mercado), así como mediante la evaluación periódica del deterioro de dicho activo.

Los derechos de participación en competiciones deportivas se corresponden con los importes satisfechos por la adquisición de los derechos de participación en competiciones oficiales. Para su activación, deberá provenir de una transacción onerosa y que no tenga carácter periódico. Estos derechos se amortizan de modo sistemático a lo largo de su vida útil (que entendemos es de cuatro años). En caso de descenso de categoría o pérdida del derecho de participación por cualquier motivo, se contabiliza el correspondiente deterioro de valor por el importe pendiente de amortizar.

Los derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos se corresponden con inversiones realizadas por la sociedad sobre terrenos o instalaciones alquilados, obtenidos por concesiones administrativas o cualquier otro tipo de cesión contractual, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se corresponden con aquellos activos que, cedidos en uso por parte de las entidades concedentes, son utilizados en el desarrollo de la actividad.

Se valoran siguiendo el criterio establecido en la consulta 6 del BOICAC 77 sobre el tratamiento contable de la cesión de dominio público que supone exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación se establece que “la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18a del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma:

- Exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la sociedad,
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y
- No existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención

No obstante, si en función de la especial naturaleza del sujeto cesionario el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, deberá tenerse en consideración esta circunstancia para calificar el derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe; en su caso, un inmovilizado material.

Entendemos que los derechos de uso cedidos sobre las instalaciones deportivas de titularidad municipal, de forma gratuita, cumplen los requisitos para su reconocimiento como un activo intangible, realizándose su valoración a valor razonable del bien o derecho entregado. La sociedad utiliza el Estadio Municipal de Balaidos, el campo de fútbol de Barreiro y las instalaciones deportivas de La Madroa (nota 1.1), cuya concesión de uso fue aprobada por convenio, de fecha 28 de marzo de 1992, para su utilización hasta el 16 de mayo de 2014 sin ningún tipo de contraprestación. Con fecha 30 de enero de 2009 se firma un convenio con el Concello de Vigo en el que se mantiene la autorización de uso de las instalaciones deportivas otorgadas a la sociedad y se extiende la vigencia del Convenio de 1992 hasta el año 2034.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si este fuese menor.

Otro inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas que cumplen con el criterio de identificabilidad se incluyen en el activo, tanto las adquiridos a terceros como las elaborados por la propia sociedad para sí misma, utilizando los medios de que dispone.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

Los derechos de traspaso se ponen de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa por el local destinado a la venta de material de propaganda y comercialización de productos de RCCelta.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se efectúa siguiendo un criterio lineal, en función de la vida útil estimada, que se considera que es de 5 años.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los distintos activos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje se valoran a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El edificio de la sociedad situado en la Calle del Príncipe (conocido como A Sede) (nota 1.1), cuya información se facilita con más detalle en la nota 5, se valora por su precio de adquisición, que incluye además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (tras la rehabilitación del inmueble).

Los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

La amortización se practica en función de la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos del inmovilizado material por el funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, por lo que dichas cantidades son deducibles. En el caso de elementos de inmovilizado material muy específicos la sociedad solicita al fabricante de dicho elemento un certificado de la vida útil del mismo.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

A la fecha de cierre de cada temporada, la sociedad evalúa el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

4.3 ARRENDAMIENTOS

La sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la temporada en que se devengan.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, por las instalaciones de A Sede (nota 1.1) a la sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U. se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan.

Toda la información sobre los arrendamientos operativos se facilita en la nota 10 de esta memoria.

4.4 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.5 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros de los que dispone la sociedad son deudores, los cuales se corresponden fundamentalmente con entidades deportivas (por la venta o cesión de jugadores), otros deudores por los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad en función de los acuerdos firmados e inversiones financieras (créditos a empresas del grupo, fondos de inversión a corto plazo y otros activos financieros).

Al menos al cierre de la temporada, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros incluyen la deuda con entidades de crédito, la deuda concursal y la deuda derivada de débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la sociedad (equipaje y artículos deportivos y servicios recibidos) y por la adquisición/cesión de jugadores valorándose por su valor razonable que es el precio de la transacción, más los gastos atribuibles.

4.7 EXISTENCIAS

Los bienes recogidos en existencias se corresponden con equipaje y artículos deportivos valorados a precio de adquisición. El mismo incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, junto con los costes necesarios para la comercialización de dicho material deportivo.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas.

Si las circunstancias que causan la corrección del valor de las existencias dejaran de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se pongan de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

4.9 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada.

De acuerdo con el principio de prudencia solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión. No se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

De acuerdo con la resolución del 09 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, las obligaciones presentes de naturaleza fiscal, se deriven o no de un acta de inspección, deberán ocasionar en el ejercicio en que surjan el reconocimiento de una provisión por el importe estimado de la deuda tributaria.

Como consecuencia de lo anterior, la sociedad deberá contabilizar una provisión en el momento que tenga una estimación de su importe, ya que el criterio de la Resolución es considerar estos pasivos contingentes como probables, aun cuando se trate de una mera propuesta de liquidación (nota 14 y 16).

Por lo tanto, y con carácter general, solo se considera contingencia y no deberá reconocerse un pasivo, cuando la Administración todavía no le haya facilitado a la sociedad importe alguno.

La Sociedad tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades siendo la cabecera del Grupo fiscal. La aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal, respetando lo dispuesto en la Resolución del ICAC, de 9 de febrero de 2016, por la que cada sociedad integrante del Grupo fiscal cuantificará el Impuesto sobre Sociedades que le hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de Consolidación Fiscal.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan.

Los principales ingresos de la sociedad se corresponden con:

- Ingresos por competiciones (nota 15.1), procedentes de actos deportivos que se reconocen cuando se disputan los partidos de Liga, de Copa del Rey, UEFA, amistosos, ...
- Ingresos por abonados y socios (nota 15.1), se trata de los abonos y carnés que se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. A estos efectos, se realizan las periodificaciones correspondientes (nota 11.2),
- Ingresos por retransmisión (nota 15.1), se corresponde con los derechos audiovisuales cedidos por la retransmisión de los partidos,
- Ingresos por publicidad (nota 15.1) se reconocen en función de lo establecido en los diferentes acuerdos de colaboración (por temporada y división) y por la explotación de los derechos de publicidad estática en función de los acuerdos firmados,
- Ingresos por comercialización (nota 15.1), que incluye la venta de equipaje y artículos deportivos a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. y la venta de la camiseta en la campaña de abonados,
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (incluye ingresos por el alquiler de las instalaciones, por cesión de jugadores y por derechos de formación de los mismos, ...) (nota 10 y 15.2.b), e
- Ingresos por la venta de jugadores (nota 8 y 15.4.f).

4.11 INDEMNIZACIONES RECIBIDAS DE UNA ENTIDAD ASEGURADORA A CAUSA DE UN SINIESTRO

Si el activo siniestrado no puede ser utilizado, debe darse de baja junto con su amortización acumulada mediante el reconocimiento de un gasto excepcional.

Si la compensación a recibir es prácticamente cierta o segura, la indemnización a recibir se debe registrar en el mismo momento en que se registre la baja del activo, circunstancia que motiva el reconocimiento del correspondiente ingreso.

Hasta que no desaparezca la incertidumbre asociada a la indemnización que finalmente se acuerde, solo se puede contabilizar un ingreso por el importe de la pérdida incurrida, salvo que el importe mínimo asegurado sea superior, en cuyo caso, el ingreso se debe registrar por este último valor, siempre que la entidad aseguradora haya aceptado el siniestro.

4.12 GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se adaptan y se interpretan conforme a las Normas de Elaboración de Presupuestos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

- **Gastos de personal deportivo** (plantilla deportiva), incluyendo los sueldos y salarios, la retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, seguridad social a cargo de la sociedad, primas colectivas y otros.

En la nota 15.2.b de esta memoria se incorpora a los gastos de personal deportivo mencionados en el párrafo anterior, el importe de la amortización de los derechos de adquisición de los jugadores y el deterioro de los mismos, en caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distingue entre:

Gastos de plantilla deportiva inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).

La plantilla deportiva inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, jugadores con dorsal 1 al 25, así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. Siendo la circunstancia relevante para la consideración de plantilla deportiva inscribible el hecho de que suponga un coste para la sociedad y no la vigencia del contrato en la temporada en curso.

Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).

La plantilla deportiva no inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos al equipo filial, así como entrenador, segundo entrenador y preparador físico del mismo.

- **Gastos de personal no deportivo** (nota 15.2.a).

Personal no deportivo técnico, en el que incluimos al director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas y utilleros.

Otro personal no deportivo, en el que incluimos al resto de personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo a personal directivo (distinto de los miembros del consejo de administración), personal de administración, marketing y comunicación, comercial y mantenimiento de las instalaciones.

4.13 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones para costes de reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el caso del derecho de uso obtenido de forma gratuita, tal y como se menciona en la nota 4.1 de esta memoria, es reconocido con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Al tratarse de subvenciones de carácter no monetario o en especie se valora por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La información relativa a transacciones entre partes vinculadas se facilita en la nota 15.4.a. y 21 de esta memoria.

5 • INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

El análisis del movimiento del inmovilizado material, se muestra en las tablas adjuntas:

TEMPORADA 2018/2019				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	10.262.896,95	3.866.708,96	152.974,33	14.282.580,24
Entradas	586.212,93	508.919,16	589.024,51	1.684.156,60
Bajas	0,00	-8.988,75	0,00	-8.988,75
Traspasos	0,00	135.432,85	-135.432,85	0,00
Saldo final	10.849.109,88	4.502.072,22	606.565,99	15.957.748,09
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-83.804,00	-1.891.082,88	0,00	-1.974.886,88
Entradas	-141.454,65	-416.701,88	0,00	-558.156,53
Bajas	0,00	1.589,32	0,00	1.589,32
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-225.258,65	-2.306.195,44	0,00	-2.531.454,09
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	10.179.092,95	1.975.626,08	152.974,33	12.307.693,36
Final	10.623.851,23	2.195.876,78	606.565,99	13.426.294,00

Las adiciones de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material, a 30 de junio de 2019, se corresponden con adquisiciones de elementos de transporte, equipos informáticos, instalaciones técnicas, ...

A 30 de junio de 2018, el traspaso de inmovilizado se correspondía con la puesta en funcionamiento del edificio de la sociedad situado en la Calle del Principe, conocido como A Sede.

Las bajas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material se corresponden con la baja por retirada de bienes, lo que supone una pérdida por importe de 7.399,43 euros (a 30 de junio de 2018, la baja por desgaste de un bien supuso una pérdida por importe de 7.733,25 euros).

TEMPORADA 2017/2018

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	38.328,62	2.403.778,07	7.429.915,43	9.872.022,12
Entradas	0,00	1.306.084,52	3.121.658,60	4.427.743,12
Bajas	0,00	-17.185,00	0,00	-17.185,00
Traspasos	10.224.568,33	174.031,37	-10.398.599,70	0,00
Saldo final	10.262.896,95	3.866.708,96	152.974,33	14.282.580,24
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-21.629,59	-1.700.710,34	0,00	-1.722.339,93
Entradas	-62.174,41	-199.824,29	0,00	-261.998,70
Bajas	0,00	9.451,75	0,00	9.451,75
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-83.804,00	-1.891.082,88	0,00	-1.974.886,88
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	16.699,03	703.067,73	7.429.915,43	8.149.682,19
Final	10.179.092,95	1.975.626,08	152.974,33	12.307.693,36

5.2 OTRA INFORMACIÓN

La sociedad no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no estimamos que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar obras de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

Durante la temporada no se producen cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado inversiones en inmovilizado material adquiridas a sociedades del grupo y asociadas.

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

La sociedad no ha capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro.

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	IMPORTE A 30/06/2019	IMPORTE A 30/06/2018
Instalaciones técnicas	392.970,56	392.970,56
Maquinaria	290.636,21	290.636,21
Mobiliario	482.394,64	479.930,69
Equipos para procesos de información	271.507,84	210.175,59
Elementos de transporte	62.455,93	62.455,93
Total Bienes Totalmente Amortizados	1.499.965,18	1.436.168,98

La sociedad tiene afecto a garantía el edificio, situado en la Calle del Príncipe, ascendiendo el importe de la deuda con garantía hipotecaria, a 30 de junio de 2019, a 4.360.591,94 euros (a fecha 30 de junio de 2018, ascendía a 5.324.999,88 euros) (nota 11.2).

La sociedad no posee bienes afectos a reversión, así como tampoco restricciones a la titularidad.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra, en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos.

La sociedad no ha percibido subvenciones ni donaciones relacionadas con el inmovilizado material durante la temporada.

La sociedad no valora los bienes obtenidos en torneos o competiciones (trofeos).

La sociedad tiene contraídas pólizas de seguros que cubren las instalaciones deportivas y el museo de arte deportivo.

La sociedad posee arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes de inmovilizado material cuya información se facilita en la nota 10 de esta memoria.

En el caso de los inmuebles, el valor del terreno asciende a 2.784.205,40 euros y el de la construcción a 8.064.904,48 euros (a 30 de junio de 2018 el valor de la construcción ascendía a 7.478.691,55 euros).

6 • INSTALACIONES DEPORTIVAS REALIZADAS SOBRE TERRENOS CEDIDOS

La sociedad en los terrenos cedidos de las instalaciones deportivas realiza mejoras para adaptarlas a las necesidades deportivas, reconociendo las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7 • INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible deportivo, se muestra en las tablas adjuntas:

TEMPORADA 2018/2019

	Derechos de participación en competiciones deportivas (1)	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2)	Derechos sobre activos cedidos (3)	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-265.000,00	-3.759.498,25	-11.242.706,59	-15.267.204,84
Entradas	0,00	0,00	-1.260.286,92	-1.260.286,93
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-265.000,00	-3.759.498,25	-12.502.993,52	-16.527.491,77
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	0,00	20.036.901,50	20.036.901,50
Final	0,00	0,00	18.776.614,57	18.776.614,57

TEMPORADA 2017/2018

	Derechos de participación en competiciones deportivas (1)	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2)	Derechos sobre activos cedidos (3)	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-198.749,99	-3.759.498,25	-9.982.419,67	-13.940.667,91
Entradas	-66.250,01	0,00	-1.260.286,93	-1.326.536,93
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-265.000,00	-3.759.498,25	-11.242.706,59	-15.267.204,84
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	66.250,01	0,00	21.297.188,42	21.363.438,43
Final	0,00	0,00	20.036.901,50	20.036.901,50

1. Los derechos de participación en competiciones deportivas se corresponden con los derechos de participación del equipo filial en la segunda categoría B del fútbol español.

2. Los derechos sobre inversiones en terrenos o instalaciones cedidas se corresponden con las obras realizadas en las instalaciones deportivas para acondicionarlas al efecto del cumplimiento de la nueva normativa sobre seguridad y prevención en los espectáculos deportivos en aplicación del convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior.

3. Los derechos sobre activos cedidos en uso se derivan de:

a) Formalización del convenio, de fecha 30 de enero de 2009, entre la sociedad y el Concello de Vigo en relación a las instalaciones que utilizamos de Balaidos, Barreiro y A Madroa, tal y como se indica en la nota 19 de esta memoria. El importe asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por la sociedad en base a una duración de 25 años (Nota 4.1).

El valor neto contable, a 30 de junio de 2019, asciende a 18.676.737,83 euros (a 30 de junio de 2018, ascendía a 19.921.853,64 euros).

b) Cambio del césped del Estadio de Balaídos, por importe de 151.711,40 euros.

El valor neto contable, a 30 de junio de 2019, asciende a 99.876,74 euros (a 30 de junio de 2018, ascendía a 115.047,86 euros).

La sociedad considera que los bienes de inmovilizado intangible deportivo no se encuentran deteriorados.

El importe de los bienes totalmente amortizados se facilita en la siguiente tabla:

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	IMPORTE A 30/06/2019	IMPORTE A 30/06/2018
Derechos de participación en competiciones deportivas	265.000,00	265.000,00
Derechos sobre terrenos e inversiones cedidos	3.759.498,25	3.759.498,25
Total Bienes Totalmente Amortizados	4.024.498,25	4.024.498,25

7.2 OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento del otro inmovilizado intangible, se muestra en las tablas adjuntas:

TEMPORADA 2018/2019				
	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Anticipos otro inmovilizado intangible	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	30.050,61	196.219,51	0,00	226.270,12
Entradas	0,00	16.727,01	0,00	16.727,01
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	30.050,61	212.946,52	0,00	242.997,13
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-30.050,61	-52.174,23	0,00	-82.224,84
Entradas	0,00	-38.941,47	0,00	-38.941,47
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-30.050,61	-91.115,70	0,00	-121.166,31
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	144.045,28	0,00	144.045,28
Final	0,00	121.830,82	0,00	121.830,82

TEMPORADA 2017/2018

	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Anticipos otro inmovilizado intangible	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	30.050,61	71.792,15	60.757,56	162.600,32
Entradas	0,00	63.669,80	0,00	63.669,80
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	60.757,56	-60.757,56	0,00
Saldo final	30.050,61	196.219,51	0,00	226.270,12
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-30.050,61	-32.935,68	0,00	-62.986,29
Entradas	0,00	-19.238,55	0,00	-19.238,55
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-30.050,61	-52.174,23	0,00	-82.224,84
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	38.856,47	60.757,56	99.614,03
Final	0,00	144.045,28	0,00	144.045,28

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	IMPORTE A 30/06/2019	IMPORTE A 30/06/2018
Derechos de traspaso	30.050,61	30.050,61
Aplicaciones informáticas	7.031,31	7.031,31
Total Bienes Totalmente Amortizados	37.081,92	37.081,92

8 • DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES

El análisis del movimiento de los derechos de adquisición de los jugadores se muestra en la tabla adjunta:

DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES		
	TEMPORADA 2018/2019	TEMPORADA 2017/2018
COSTE		
Saldo inicial	54.272.163,05	36.517.163,05
Entradas	41.650.000,00	23.105.000,00
Bajas	14.352.163,05	-5.350.000,00
Traspasos	0,00	0,00
Saldo final	81.570.000,00	54.272.163,05
AMORTIZACION ACUMULADA		
Saldo inicial	-20.228.597,07	-12.246.919,07
Entradas	-14.803.695,57	-10.701.524,40
Bajas	8.364.047,06	2.719.846,40
Traspasos	0,00	0,00
Saldo final	-26.668.245,58	-20.228.597,07
VALOR NETO CONTABLE		
Inicial	34.043.565,98	24.270.243,98
Final	54.901.754,42	34.043.565,98

La información sobre las altas de los derechos de adquisición de los jugadores de forma agregada se facilita en la siguiente tabla:

ALTAS DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES	Precio de adquisición	Honorarios de agencia e intermediación	Total derechos de adquisición
Altas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2019 (información agregada)	38.800.000,00	2.850.000,00	41.650.000,00
Altas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2018 (información agregada)	20.460.000,00	2.645.000,00	23.105.000,00

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la Liga de Fútbol Profesional, correspondientes a esta partida del activo, es de aproximadamente 4 temporadas (a 30 de junio de 2018, era de aproximadamente 4 temporadas).

La información agregada respecto a las bajas de los derechos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

BAJAS DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES	Baja coste	Baja amortización acumulada	Otras retribuciones	Beneficios procedentes de la baja de jugadores
Bajas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2019 (información agregada)	14.352.163,05	8.364.047,06	0,00	28.841.365,32
Bajas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2018 (información agregada)	5.350.000,00	2.719.846,40	0,00	13.608.655,18

El resultado procedente del traspaso de jugadores, en la temporada 2018/2019 asciende a 28.758.183,99 euros (en la temporada 2017/2018, ascendió a 12.304.032,40 euros) (nota 15.4.f).

El detalle de los derechos de adquisición de jugadores, respecto a la calificación de los mismos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, se facilita en las siguientes tablas:

DETALLE DERECHOS ADQUISICIÓN JUGADORES TEMPORADA 2018/2019	Derechos de adquisición de jugadores Inscribibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscribibles LNFP	TOTAL
COSTE			
Saldo inicial	54.212.163,05	60.000,00	54.272.163,05
Entradas	41.625.000,00	25.000,00	41.650.000,00
Bajas	-14.342.163,05	-10.000,00	14.352.163,05
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	81.495.000,00	75.000,00	81.570.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-20.223.807,52	-4.789,55	-20.228.597,07
Entradas (nota 15.2.b)	-14.783.269,05	-20.426,52	-14.803.695,57
Bajas	8.360.839,50	3.207,56	8.364.047,06
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-26.646.237,07	-22.008,51	-26.668.245,58
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	33.988.355,53	55.210,45	34.043.565,98
Final	54.848.762,93	52.991,49	54.901.754,42

DETALLE DERECHOS ADQUISICIÓN JUGADORES TEMPORADA 2017/2018	Derechos de adquisición de jugadores Inscriptibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscriptibles LNFP	TOTAL
COSTE			
Saldo inicial	36.517.163,05	0,00	36.517.163,05
Entradas	23.045.000,00	60.000,00	23.105.000,00
Bajas	-5.350.000,00	0,00	-5.350.000,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	54.212.163,05	60.000,00	54.272.163,05
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-12.246.919,07	0,00	-12.246.919,07
Entradas (nota 15.2.b)	-10.696.734,85	-4.789,55	-10.701.524,40
Bajas	2.719.846,40	0,00	2.719.846,40
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-20.223.807,52	-4.789,55	-20.228.597,07
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	24.270.243,98	0,00	24.270.243,98
Final	33.988.355,53	55.210,45	34.043.565,98

9 • DERECHOS DE IMAGEN DE JUGADORES Y TÉCNICOS

Ni en la temporada 2018/2019 ni en la anterior se han satisfecho importes en concepto de derechos de imagen de jugadores y/o técnicos.

Los contratos de cesión de derechos de imagen firmados no tienen particularidades, salvo el derecho a utilizar la imagen, nombre, ... de los respectivos jugadores y técnicos en beneficio de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

10 • ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Se corresponde con datos relativos a los arrendamientos operativos de la sociedad, tanto como arrendatario como arrendador.

1. Arrendamientos operativos como arrendatario.

El importe de los arrendamientos y cánones recogido en el epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias, servicios exteriores asciende a 444.871,36 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 316.401,60 euros), correspondiéndose, fundamentalmente, con:

- Alquiler de las instalaciones para la Ciudad Deportiva de Mos por importe de 417.435,25 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 220.064,75 euros).

Con fecha 18 de enero de 2018, se firma un acuerdo entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad por el que se regulan las bases de la operación de adquisición en avenencia en el marco de un procedimiento expropiatorio sobre la finca “Montes de Pereiras” para el desarrollo de un complejo deportivo y comercial por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Asimismo, entretanto no se concluya la modificación del planeamiento y el procedimiento de expropiación, también es objeto de este acuerdo un contrato de disposición (cesión, derecho de superficie o arrendamiento) sobre el citado terreno por un periodo de 30 años. Es decir, se firma la cesión del derecho real de superficie entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad, sobre la finca “Montes de Pereiras” con destino exclusivo a la construcción de edificaciones e instalaciones cuyo destino principal y/o auxiliar tengan por objeto la práctica de actividades deportivas vinculadas al objeto social de la sociedad.

El derecho de superficie tiene un plazo de duración de 30 años a contar desde el 01 de febrero de 2018. Transcurrido el plazo pactado, el derecho de superficie quedará totalmente extinguido, recuperando la comunidad, sin necesidad de previo requerimiento, la plena propiedad, libre de toda carga y gravamen, así como la plena propiedad de todas las obras, construcciones o instalaciones de estructura fija que hubiere sobre la misma, sin que proceda indemnización.

El superficiario podría desistir anticipadamente del contrato siempre que, con dos meses de antelación a la terminación del año natural, anuncie dicha voluntad a la comunidad. Únicamente podrá ser ejercitada una vez que haya abonado los dos primeros años del contrato.

La sociedad, Real Club Celta de Vigo, S.A.D., abonará a la Comunidad de Montes, el siguiente canon:

- I. Tres euros por metro cuadrado, durante los dos primeros años (hasta el 18 de enero de 2020), más IVA.
- II. Un euro por metro cuadrado a partir del tercer año en adelante más IVA (a partir del 18 de enero de 2020).

Dicho canon se abonará de forma anticipada semestralmente.

El importe de la inversión realizada sobre dichos terrenos asciende a, 30 de junio de 2019, a 533.987,33 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 56.903,84 euros).

- Alquiler de 23 plazas de garaje a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 20.631,53 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 7.245,00 euros).
- Alquiler de las instalaciones de la Sede Central en la Calle Gondomar, a 30 de junio de 2018, por importe de 85.462,25 euros. Sede Central que a partir de marzo de 2018 se traslado a Calle del Principe 44, Vigo, lo que supone dejar de hacer frente al pago de dicho alquiler (Nota 5).
- Resto arrendamientos por importe de 6.804,58 euros, del que no se facilita detalle por corresponderse con gastos poco significativos (a 30 de junio de 2018 ascendía a 3.629,60 euros).

2. Arrendamientos operativos como arrendador.

El importe de ingresos por alquiler recogido, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos accesorios y otros de gestión corriente asciende a 599.060,17 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 127.895,50 euros), correspondiéndose con:

- Alquiler de determinados espacios del edificio A Sede (planta baja y sótano, primera, tercera y sexta) (nota 1.1) a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe 583.618,04 euros (a 30 de junio de 2018 por importe de 108.477,86 euros)
- El resto se corresponde, fundamentalmente, con el alquiler de espacios para antenas.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4.15, todos los alquileres están valorados a valor de mercado. Periódicamente se revisa y actualiza el valor de mercado de los alquileres.

11 • INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 ACTIVOS FINANCIEROS

La sociedad presenta créditos a largo plazo con empresas del grupo por importe de 234.610,07 euros, correspondiéndose íntegramente con la sociedad del grupo, Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 15.4.a), de los que 100.000 euros se corresponden con un préstamo participativo.

La sociedad presenta depósitos y fianzas constituidas a largo plazo por importe de 25.009,80 euros, de los que 3.421,48 euros se corresponden con la fianza por el alquiler de las plazas de garaje a Afouteza e Corazón, S.L.U. (a 30 de junio de 2018 por importe de 19.107,48 euros).

El detalle de activo corriente se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Existencias (nota 12)	276.608,19	279.524,68
Abonados y socios por cuotas	144.804,49	0,00
Entidades del grupo, deudores	1.055.046,31	694.789,00
Entidades deportivas deudoras	33.980.931,95	14.611.093,63
Deudores varios	2.297.476,47	657.741,69
Personal	205.100,00	205.261,20
Activo por impuesto corriente (nota 14)	1.899.860,45	628.147,74
Otros créditos con las Administraciones públicas (nota 14)	459.059,96	0,00
Otros activos financieros sociedades del grupo	0,00	28.764,42
Otros activos financieros	6.000.180,30	6.000.180,30
Tesorería	26.442.097,33	22.061.902,91
Total Activo Corriente	72.761.165,45	45.167.405,57

El detalle del activo financiero se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Abonados y socios por cuotas	144.804,49	0,00
Entidades del grupo, deudores (1)	1.055.046,31	694.789,00
Entidades deportivas deudoras (2)	33.980.931,95	14.611.093,63
Deudores varios (3)	2.297.476,47	657.741,69
Personal	205.100,00	205.261,20
Otros activos financieros sociedades del grupo (4)	0,00	28.764,42
Otros activos financieros (5)	6.000.180,30	6.000.180,30
Tesorería (6)	26.442.097,33	22.061.902,91
Total Activos Financieros	70.125.636,85	44.259.733,15

- (1) El importe que figura en entidades del grupo, deudores, se corresponde con:
 - a. La sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 1.098.968,48 euros (a 30 de junio de 2018 por importe de 694.789,00 euros) (nota 15.4.a)
 - b. La Fundación Celta de Vigo por importe de -43.922,17 euros (nota 15.4.a)
- (2) El importe que figura en entidades deportivas deudoras se corresponde con:
 - a. Derecho de cobro ante distantes entidades deportivas deudoras derivados, fundamentalmente, de la venta de jugadores por importe de 31.776.767,51 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 13.515.985,36 euros)
 - b. Derecho de cobro ante Federaciones por importe de 14.520,00 euros, (a 30 de junio de 2018 ascendía a 32.048,89 euros)
 - c. Derecho de cobro ante la Liga Nacional Fútbol Profesional por importe de 2.189.644,44 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 1.063.059,38 euros)
- (3) El importe que figura en deudores varios se corresponde fundamentalmente con derechos de cobro de los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad estática en función de los acuerdos firmados.
- (4) Se correspondía con una cuenta corriente con la sociedad del grupo Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 15.4.a).
- (5) En otros activos financieros se incluye un fondo de inversión a corto plazo.
- (6) En tesorería se incluye 500.000,00 euros en imposiciones a plazo, siendo el vencimiento de las mismas anual (se cancela en el mes de agosto), encontrándose, hasta el 10 de abril de 2019, pignorados como garantía bancaria (a 30 de junio de 2018 ascendía a 3.700.000 euros y se encontraban pignorados 500.000 euros como garantía bancaria) (nota 11.2).

La sociedad no realiza cesiones de activos financieros que no cumplan las condiciones para darlos de baja en el balance.

El detalle de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, se facilita en la siguiente tabla:

	IMPORTE
A fecha 30/06/2017	4.262.000,71
Deterioro de valor	8.053,20
Aplicación del deterioro	0,00
A fecha 30/06/2018	4.270.053,91
Deterioro de valor	336.687,42
Aplicación del deterioro	0,00
A fecha 30/06/2019	4.606.741,33

No se han dado de baja cuentas a cobrar por incobrables.

La sociedad no dispone de contabilidad de coberturas.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos firmes de venta.

11.2 PASIVOS FINANCIEROS

La información sobre el pasivo no corriente se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (1)	3.245.315,71	4.270.833,18
Otros pasivos financieros (2)	45.961,00	0,00
Deudas con entidades deportivas (3)	16.753.030,96	7.306.000,29
Deudas relacionadas con la adquisición de jugadores (3)	1.222.500,00	1.020.000,00
Deuda concursal a largo plazo (nota 2.4 y 11.3)	183.626,43	367.252,86
Pasivo por impuesto diferido	10.459.259,94	7.396.856,34
Total Pasivo No Corriente	31.909.694,04	20.360.942,67

La información sobre los pasivos financieros a largo plazo se facilita en la siguiente tabla

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (1)	3.245.315,71	4.270.833,18
Otros pasivos financieros (2)	45.961,00	0,00
Deudas con entidades deportivas (3)	16.753.030,96	7.306.000,29
Deudas relacionadas con la adquisición de jugadores (3)	1.222.500,00	1.020.000,00
Deuda concursal a largo plazo (nota 2.4 y 11.3)	183.626,43	367.252,86
Total Pasivos Financieros a Largo Plazo	21.450.434,10	12.964.086,33

(1) Se corresponde con dos préstamos hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre el edificio de la sociedad situado en la calle del Príncipe (Vigo) (nota 4.2 y 5), siendo las características de los mismos, la que se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN			T 2018/2019		T 2017/2018	
Garantía	Capital	Vencimiento	Deuda a Corto Plazo	Deuda a Largo Plazo	Deuda a Corto Plazo	Deuda a Largo Plazo
Hipoteca (1)	2.750.000,00	01/07/2025	275.000,04	1.374.999,80	275.000,04	1.649.999,84
Hipoteca 2 (a)	3.400.000,00	30/08/2022	840.276,19	1.870.315,91	779.166,66	2.620.833,34
Total	6.150.000,00		1.115.276,23	3.245.315,71	1.054.166,70	4.270.833 18

(a) Préstamo con un año de carencia.

El vencimiento en los próximos cinco años, a 30 de junio de 2019, se detalla en la siguiente tabla:

VENCIMIENTO PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS A 30 DE JUNIO DE 2019							
Préstamo	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Años Posteriores	Total
Préstamo (1)	275.000,04	275.000,04	275.000,04	275.000,04	275.000,04	274.999,64	1.649.999,84
Préstamo (2)	840.276,19	854.672,74	869.315,91	146.327,26	0,00	0,00	2.710.592,10
Total	1.115.276,23	1.129.672,78	1.144.315,95	421.327,30	275.000,04	274.999,64	4.360.591,4

(2) El importe de otros pasivos financieros, a 30 de junio de 2019, se corresponde, fundamentalmente, con las fianzas por el alquiler de determinados espacios del edificio A Sede a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 10).

(3) Las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores se corresponden con deudas con clubes y agentes derivadas de la adquisición de jugadores con vencimiento en el largo plazo. En el caso de las deudas relacionadas con:

- Entidades deportivas, 253.030,96 euros se corresponde con deudas por pasivos contingentes derivados de la venta de jugadores y por gastos por formación y solidaridad.
- La adquisición de jugadores, 195.000,00 euros se corresponden con deuda con agentes por la venta de jugadores (a 30 de junio de 2018, ascendía a 75.000 euros).

La información sobre el pasivo corriente se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Provisiones a corto plazo (nota 16)	252.194,17	0,00
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	1.115.276,23	1.054.166,70
Otros pasivos financieros a corto plazo	375.275,70	1.194.629,94
Anticipos de abonados y socios por cuotas	0,00	51.379,97
Deudas por compras y prestaciones de servicio	5.518.479,77	3.373.387,88
Deudas con entidades deportivas	19.416.050,52	9.100.820,22
Remuneraciones pendientes de pago	156.383,96	345.223,22
Otras deudas con las administraciones públicas (nota 14)	3.023.046,20	3.744.621,09
Anticipos de clientes	4.595,71	13.329,35
Periodificaciones a corto plazo	8.737.947,13	3.978.215,93
Total Pasivo Corriente	38.599.249,39	22.855.774,30

El detalle del pasivo financiero se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Deudas con entidades de crédito a corto plazo (1)	1.115.276,23	1.054.166,70
Otros pasivos financieros a corto plazo (2)	375.275,70	1.194.629,94
Anticipos de abonados y socios por cuotas	0,00	51.379,97
Deudas por compras y prestaciones de servicio (3)	5.518.479,77	3.373.387,88
Deudas con entidades deportivas (4)	19.416.050,52	9.100.820,22
Remuneraciones pendientes de pago	156.383,96	345.223,22
Anticipos de clientes	4.595,71	13.329,35
Periodificaciones a corto plazo (5)	8.737.947,13	3.978.215,93
Total pasivos financieros a corto plazo	35.324.009,02	19.111.153,21

(1) Se corresponde con el corto plazo de los préstamos hipotecarios (también mencionado en pasivos financieros a largo plazo).

(2) El importe de otros pasivos financieros incluye, fundamentalmente, proveedores de inmovilizado (a 30 de junio de 2018 incluía, fundamentalmente, proveedores de inmovilizado y el traspaso a corto plazo de otros pasivos financieros por importe de 500.000,00 euros y vencimiento el 10 de abril de 2019).

(3) En deudas por compras y prestaciones de servicios se incluyen:

- a. Deuda con agentes relacionadas con la adquisición de jugadores por importe de 1.667.500,00 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 942.500,00 euros),
- b. Deuda con agentes relacionada con la venta de jugadores por importe de 1.202.023,80 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 170.000,00 euros), y
- c. Deuda por la actividad normal de la sociedad.

(4) El importe de las deudas a corto plazo con entidades deportivas se corresponde con:

- a. Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 18.541.519,33 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 8.860.341,65 euros),
- b. Deuda con Federaciones por importe de 520.382,89 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 240.478,57 euros), y
- c. Deuda por formación y solidaridad por importe de 354.148,30 euros.

(5) El detalle de las periodificaciones a corto plazo, se facilita en la siguiente tabla:

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T2017/2018
Gastos anticipados (a)	-108.394,25	-3.037.500,00
Ingresos anticipados (b) (nota 15.4.g)	8.846.341,38	7.015.715,93
Total Periodificaciones a Corto Plazo	8.737.947,13	3.978.215,93

(a) El importe de gastos anticipados se corresponde con gastos contabilizados en la temporada que se corresponden a la temporada siguiente, y

(b) Los ingresos anticipados se corresponden, fundamentalmente, con:

- a. Abonos de la temporada 2019/2020
- b. Abonos anuales del segundo semestre del año 2019
- c. Derechos de transmisión audiovisual de la Liga Nacional de Fútbol Profesional
- d. Anticipos de convenios de colaboración

El importe total del pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a dos años, a contar desde el 30 de junio de 2019, asciende a 50.781.703,24 euros siendo el importe correspondiente a la temporada 2019/2020 de 38.599.249,39 euros y el importe correspondiente a la temporada 2020/2021 de 12.182.453,85 euros.

La sociedad a fecha de formulación de estas cuentas anuales no posee otras deudas con características especiales a excepción de la deuda concursal, tal y como se menciona en la nota 2.4 de esta memoria.

No se producen impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos ni en la temporada ni en la temporada anterior.

La sociedad posee deudas con garantía real sobre el edificio de la sociedad, situado en la Calle del Príncipe, y hasta el 10 de abril de 2019 las mismas estaban garantizadas por una imposición a corto plazo por importe de 500.000,00 euros, tal y como se menciona en esta memoria.

La sociedad no dispone de financiación cuya garantía consista en derechos de adquisición de jugadores, así como tampoco dispone de financiación que conlleve la participación en derechos sobre ingresos futuros derivados de adquisición de jugadores.

11.3 DEUDA CONCURSAL

La información sobre la fecha de la sentencia de aprobación del convenio, características, deuda inicial, deuda en el convenio aprobado, acuerdos singulares firmados con acreedores, situación de las deudas del convenio aprobado se facilita en las cuentas anuales de 30 de junio de 2009 y en la nota 2.4 de esta memoria.

a / Deuda concursal

El detalle de la variación de la deuda concursal se facilita en la siguiente tabla:

VARIACIÓN DEUDA CONCURSAL	IMPORTE
Deuda Concursal a Largo Plazo a 30/06/2017 con Efecto Financiero	540.579,97
Diferencial efecto financiero T2017/18	10.299,32
Pagos netos deuda concursal T2017/18 (nota 2.4)	-183.626,43
Deuda Concursal a Largo Plazo a 30/06/2018 con Efecto Financiero	367.252,86
Diferencial efecto financiero T2018/19	0,00
Pagos netos deuda concursal T2018/19 (nota 2.4)	-183.626,43
Deuda Concursal a Largo Plazo a 30/06/2019 con Efecto Financiero (nota 2.4 y 11.2)	183.626,43

El detalle de la deuda concursal por calificación se facilita en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DEUDA CONCURSAL	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Deuda subordinada	183.626,43	367.252,86
Total deuda concursal	183.626,43	367.252,86
Efecto financiero	0,00	0,00
Total deuda concursal con efecto financiero	183.626,43	367.252,86

El detalle de la deuda concursal por acreedor se facilita en la siguiente tabla:

DEUDA CONCURSAL POR ACREEDOR	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Acreedores por compras y prestación de servicio	1.938,33	3.876,66
Administraciones publicas	181.688,10	363.376,20
Total deuda concursal por acreedor	183.626,43	367.252,86

b / Préstamos participativos (deuda concursal)

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la amortización de los préstamos participativos (deuda concursal) se encuentra totalmente satisfecha.

11.4 INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Con fecha 26 de enero de 2016, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. constituye la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. con un capital social de 100.000 euros, dividido en cien mil participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas. Siendo el administrador único de la misma, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

El detalle de la inversión de la sociedad en instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en la siguiente tabla:

SOCIEDAD	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Afouteza e Corazón, S.L.U.	100.000,00	100.000,00
Total inversión en instrumentos de patrimonio	100.000,00	100.000,00

La información sobre la sociedad dependiente a 30 de junio de 2019, es la siguiente:

AFOUTEZA E CORAZON, S.L.U.	Datos a 30/06/2019 (Anual)	Datos a 30/06/2018 (Semestral)
%	100%	100%
Actividad	(1)	(1)
Capital	100.000,00	100.000,00
Reservas	-88.806,50	-61.968,86
Subvenciones	0,00	0,00
Resultado ejercicio	-2.575,00	-26.837,64

(1) El objeto social de dicha sociedad es la explotación de negocios del ramo de la hostelería, el alquiler y compra venta de bienes inmuebles, la comercialización de artículos promocionales, la organización de eventos,

Con fecha 19 de marzo de 2018, la sociedad dependiente ha empezado la explotación directa de sus negocios.

Afouteza e Corazón, S.L.U., tiene domicilio social en la Calle del Príncipe 44, Vigo.

Se ha notificado a las sociedades participadas, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la participación en las mismas.

Las sociedades del grupo y asociadas, no cotizan en bolsa y no han repartido dividendos en el último ejercicio.

Consideramos que el valor de la participación en la sociedad participada no registra deterioro, dado que, como Administrador Único de la sociedad dependiente, se considera posible revertir los resultados negativos, dado que se trata de gastos necesarios implícitos en el lanzamiento de un nuevo negocio.

11.5 APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

El aplazamiento de pagos no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días, por importe de 23.999.577,53 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 18.362.677,67 euros), los cuales se corresponden fundamentalmente con la adquisición de jugadores (cuyo pago se realiza en función de lo establecido en los contratos firmados con las distintas entidades deportivas y agentes, siendo el importe reconocido a largo plazo 17.975.530,96 euros (a 30 de junio de 2018, el importe reconocido a largo plazo ascendía a 8.326.000,29 euros))(nota 11.2).

11.6 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

- **Riesgo de crédito:** Se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad paga la deuda concursal en función de lo establecido en el convenio de acreedores aprobado (nota 2.4) y al resto de acreedores (por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas) en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos y acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero muy prudente y de hecho la principal fuente de financiación de la sociedad es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros.

12 • EXISTENCIAS

El importe de las existencias a fecha de cierre asciende a 274.998,29 euros y se corresponde con el equipaje deportivo y artículos deportivos para uso del primer equipo y del Celta B (a 30 de junio de 2018 ascendía a 276.197,78 euros).

La sociedad tiene reconocido, al cierre de la temporada, un deterioro de existencias por importe de 13.238,49 euros como consecuencia del deterioro de valor del equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2018 se revertió el deterioro de las existencias de temporadas anteriores por importe de 291.676,66 euros dado que la gestión de las tiendas pasa a realizarla la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.).

La sociedad no posee compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de ventas, así como contratos futuros relativos a las existencias, a excepción del acuerdo con nuestro proveedor habitual de equipaje deportivo y de artículos deportivos y con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., por la venta de los mismos.

El importe de anticipos a proveedores asciende a 1.609,90 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 3.326,90 euros).

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, ...

La sociedad tiene cubiertas las existencias ubicadas en sus instalaciones deportivas.

El método de asignación de valor utilizado por la sociedad para valorar las existencias es FIFO.

13 • FONDOS PROPIOS

Capital social

El capital social asciende a 3.770.210,00 euros, representado por 377.021 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la uno a la trescientos setenta y siete mil veintiuno, ambas inclusive.

Todas las acciones de la sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

Con fecha 07 de febrero de 1992, el Secretario de Estado- Presidente del Consejo Superior de Deportes, fijo el capital social mínimo de la sociedad, para su transformación en sociedad anónima deportiva en 3.449.911,65 euros.

La parte del capital que, en su caso, es poseída por otra sociedad, directamente o por medio de sus filiales, cuando es igual o superior al 10%, se detalla en la siguiente tabla:

ACCIONISTA	% a 30/06/2019	% a 30/06/2018
Grupo Corporativo Ges, S.L.	57,39%	57,39%
	57,39%	57,39%

La información sobre las participaciones significativas reguladas en el artículo 10 del R.D. 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, se facilita en la siguiente tabla:

ACCIONISTA	% a 30/06/2019	% a 30/06/2018
Grupo Corporativo Ges, S.L.	57,39%	57,39%
Play Internacional BV	8,83%	8,83%

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinara a esta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva de capitalización

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del periodo impositivo en el importe del 10% de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el periodo impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en los fondos propios de la entidad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se ha practicado esta reducción.

Uno de los requisitos para consolidar la reducción es la necesidad de dotar una reserva por el importe de la reducción, siendo el importe a 30 de junio de 2019 de 6.207.396,12 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 4.909.888,18 euros) (nota 14). Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios.

Otra información

La sociedad no posee acciones propias.

Las acciones de la sociedad no están admitidas a cotización oficial.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por accionistas o propietarios.

14 • SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14.1 CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE FISCAL

Con fecha 28 de junio de 2018, los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D., aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 01 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en la Ley del Impuesto de Sociedades, Capítulo VI, del Título VII. La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado en el cual también se integra, como sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.

Cada sociedad integrante del grupo cuantificara el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

El Impuesto sobre Sociedades de la temporada se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a las temporadas cerradas a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Temporada 2018/2019			
Resultado contable antes de impuesto	-	-	27.677.892,44
Diferencias Permanentes	-	-	-
Con origen en resultados	1.599.419,30	-942,19	1.598.477,11
Con origen en variaciones de patrimonio neto	-	-	-
Diferencias Temporarias	-	-	-
Con origen en resultados	4.960.147,55	-18.341.138,85	-13.380.991,30
Con origen en variaciones de patrimonio neto	-	-	-
Base Imponible Previa	-	-	15.895.378,25
Reserva de Capitalización	-	-	1.589.320,12
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	3.240.307,10
Base Imponible fiscal a 30 de junio de 2019	-	-	11.065.751,03

DESCRIPCIÓN	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Temporada 2017/2018			
Resultado contable antes de impuesto	-	-	17.076.845,45
Diferencias Permanentes	-	-	-
Con origen en resultados	1.075.820,98	-942,19	1.074.878,79
Con origen en variaciones de patrimonio neto	-	-	-
Diferencias Temporarias	-	-	-
Con origen en resultados	842.223,88	-9.859.601,78	-9.017.377,90
Con origen en variaciones de patrimonio neto	-	-	-
Base Imponible Previa	-	-	9.134.346,33
Reserva de Capitalización	-	-	-913.434,63
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-2.283.586,58
Base Imponible fiscal a 30 de junio de 2018	-	-	5.937.325,12

Diferencias permanentes

Las diferencias permanentes positivas con origen en resultados por importe de 1.599.419,30 euros (1.075.820,98 euros en la temporada anterior) se corresponden con gastos contabilizados no deducibles fiscalmente por aplicación del artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

Las diferencias permanentes negativas con origen en resultados por importe de 942,19 euros (942,19 euros en la temporada anterior) se corresponden con los intereses devengados del préstamo participativo otorgado a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS), tienen la consideración de participación de beneficios exenta.

Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias positivas con origen en ejercicios anteriores y negativas con origen en el ejercicio se corresponden, respectivamente, con un aumento del resultado contable por importe de 4.635.147,55 euros (842.223,88 euros en la temporada anterior), y una disminución del resultado contable por importe de 18.129.877,63 euros (9.665.571,65 euros en la temporada anterior), motivados ambos por la aplicación del criterio de imputación temporal especial de las operaciones a plazos o con precio aplazado regulado en el apartado 4 del artículo 11 de la LIS.

Las diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio por importe de 325.000,00 euros se corresponden con la consideración como no deducible fiscalmente de un deterioro de valor de créditos por insolvencias de acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 13 de la LIS.

Las diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores se corresponden con una minoración al resultado contable por importe de 211.261,21 euros (194.030,13 euros en la temporada anterior), derivada de la reversión del límite del 30% de la amortización contabilizada de los elementos de inmovilizado material e inmaterial establecido para los ejercicios 2013 y 2014 por el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

Reserva de Capitalización

En aplicación de lo establecido en el artículo 25 de la LIS, la Sociedad ha considerado una reducción en la base imponible de 1.589.320,12 euros en la temporada (913.434,63 euros en la temporada anterior).

La sociedad ha dotado en el presente ejercicio en su balance una reserva de capitalización por el 10% del importe del incremento de los fondos propios del Grupo Fiscal habido en el mismo, calculado de acuerdo con lo dispuesto en el precepto antes citado, esto es, por un importe total de 1.294.824,18 euros. Este importe ha sido aplicado en su totalidad en la base imponible del IS en la presente temporada.

Adicionalmente, la sociedad tenía pendiente de aplicación un importe de 1.393.517,71 euros correspondientes a la reserva de capitalización dotada en la temporada 2017/2018, por lo que ha procedido a la aplicación de parte de dicho importe en la base imponible de la temporada 2018/2019, concretamente 294.495,94 euros, para que dicha reducción mas la correspondiente a la reserva dotada en la presente temporada alcanzasen conjuntamente el límite del 10% de la base imponible del ejercicio, previa a la reducción y a la compensación de bases imponibles negativas, tal y como dispone el artículo 25 de la LIS.

El importe restante de la reserva dotada en la temporada 2017/2018 que se encuentra pendiente de aplicar, se corresponde con el siguiente desglose y podrá minorar la base imponible en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre de la temporada 2017/2018 en la que fue dotada.

IMPORTE PENDIENTE A 30/06/2019	FECHA LIMITE APLICACIÓN
1.099.021,77	Temporada 2019/2020

Deducciones

En la temporada 2014/2015 se acreditó una deducción de 744.836,00 euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, toda vez que la Sociedad acogió a dicho incentivo fiscal un 68,96% de la renta total obtenida con la transmisión de los derechos federativos de un jugador, cuyo importe ascendió a 9.000.000,00 euros.

Durante dicha temporada (2014/2015), los compromisos de reinversión asociados a la deducción, que en su totalidad ascienden a 10.000.000,00 euros, se cumplieron con adiciones de inmovilizado material e intangibles por un importe total de 6.896.633,05 euros efectuadas desde junio de 2014 hasta junio de 2015, lo que supone el 68,96%, aproximadamente, de los referidos compromisos.

En la temporada 2015/2016, se acreditó una Deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios adicional por importe de 335.163,63 euros, cantidad que no había sido acreditada en la temporada 2014/2015 por no haberse materializado la totalidad de los compromisos de reinversión. Los compromisos de reinversión asociados a la deducción restantes (por un importe total de 3.103.366,95 euros) se cumplieron con adiciones de inmovilizado intangible efectuadas en la temporada 2016/2017 por un importe superior, en concreto 5.000.000,00 euros, materializados en la adquisición de los derechos federativos de un jugador con fecha 15/01/2016.

El detalle de las rentas acogidas a este incentivo fiscal, así como de las fechas de las reinversiones y el importe reinvertido, se facilita en la siguiente tabla:

RENTA ACOGIDA	FECHA DE REINVERSIÓN	IMPORTE
9.000.000,00€	12/08/2014	243.013,05
	09/01/2015	1.439.000,00
	24/04/2015	5.214.620,00
	15/01/2016	3.103.366,95

Adicionalmente, la Sociedad ha acreditado en la temporada en concepto de deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos a las que resulta de aplicación la Ley 49/2001 un importe de 465.500,00 euros (304.231,04 euros en la temporada anterior), de los cuales se ha considerado aplicar un importe de 387.225 euros, quedando pendiente de aplicación para ejercicios futuros un importe de 174.699 euros.

Finalmente, según estipula la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, a partir del ejercicio 2015 los contribuyentes a los que resulta de aplicación el tipo general y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Por consiguiente, se ha aplicado en la temporada una deducción por este concepto en un importe de 10.563,06 euros (9.701,51 euros en la temporada anterior).

14.2 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades se facilita en la siguiente tabla:

CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE Y GASTO POR IMPUESTO

	TEMPORADA 2018/2019	TEMPORADA 2017/2018
Resultado contable antes de impuestos	27.677.892,44	17.076.845,45
Cuota al 25% (2017/2018 y 2016/2017)	6.919.473,11	4.269.211,36
Impacto diferencias permanentes con origen en resultados	399.619,28	268.719,69
Deducciones aplicadas en la temporada	(387.225,09)	(207.806,38)
Impacto de la reserva de capitalización	(397.330,03)	(228.358,66)
Total gasto/ (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	6.534.537,27	4.101.766,02

14.3 DESGLOSE DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	2.368.649,61	1.266.823,39
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	4.165.887,66	2.834.942,63
Total gasto por impuesto	6.534.537,27	4.101.766,02

14.4 ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS REGISTRADOS

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle del saldo de esta cuenta se facilita en las siguientes tablas:

Temporada 2018/2019					
DESCRIPCIÓN	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Actualización tipos Ley 27/2014	Saldo Final
Crédito por pérdidas a compensar 2011/2012	810.076,78		(810.076,78)		0,00
Limite amortización Ley 16/2012	220.705,69		(63.378,36)		157.327,33
Deterioro de créditos comerciales	137.815,63	81.250,00			219.065,63
Reserva de capitalización	141.060,59				141.060,59
Total Activo por Impuesto Diferido	1.309.658,69	81.250,00	(873.455,14)		517.453,55

Temporada 2017/2018					
DESCRIPCIÓN	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Actualización tipos Ley 27/2014	Saldo Final
Crédito por pérdidas a compensar 2006/2007					0,00
Crédito por pérdidas a compensar 2007/2008	282.772,47		(282.772,47)		0,00
Crédito por pérdidas a compensar 2011/2012	1.098.200,96		(288.124,18)		810.076,78
Limite amortización Ley 16/2012	278.914,73		(58.209,04)		220.705,69
Deterioro de créditos comerciales	137.815,63				137.815,63
Deducción por reinversión	141.060,59				141.060,59
Reserva de capitalización					
Total Activo por Impuesto Diferido	6.292.685,20		(629.105,69)		1.309.658,69

Al inicio de la temporada 2018/2019, la Sociedad tenía pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas:

EJERCICIO	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Ejercicio 2007/2008	0,00	1.131.089,87
Ejercicio 2011/2012	3.240.307,11	4.392.803,82
TOTAL	3.240.307,11	5.523.893,69

En la temporada se han compensado la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes, no quedando importe alguno pendiente de compensación en ejercicios futuros.

14.5 PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO REGISTRADOS

El detalle del saldo de los pasivos por impuesto diferidos se facilita en las siguientes tablas:

Temporada 2018/2019				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Derechos sobre activos cedidos en uso (nota 7.1 y 19)	4.980.463,42	0,00	-311.278,92	4.669.184,50
Operaciones a plazo	2.416.392,91	4.532.469,41	-1.158.786,89	5.790.075,43
Total	7.396.856,34	4.532.469,41	-1.470.065,81	10.459.259,94

Temporada 2017/2018				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Derechos sobre activos cedidos en uso (nota 7.1 y 19)	5.291.742,34	0,00	-311.278,92	4.980.463,42
Operaciones a plazo	210.555,97	2.416.392,91	-210.555,97	2.416.392,91
Total	5.502.298,31	2.416.392,91	-521.834,90	7.396.856,34

14.6 SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El importe de activos por impuesto corriente asciende a 1.899.860,45 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 628.147,74 euros).

El detalle de otros créditos con las administraciones publicas se facilita en la siguiente tabla (nota 11.1):

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
H.P. deudora por IVA	459.059,96	0,00
Total Otros Créditos con las Administraciones Publicas	459.059,96	0,00

El detalle de otras deudas con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla (nota 11.2):

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
H.P. acreedora IRPF	2.860.966,34	2.169.539,83
H.P. acreedora IVA	0,00	1.438.437,32
Seguridad Social acreedora	162.079,86	136.643,94
Total Otras Deudas con las Administraciones	3.023.046,20	3.744.621,09

14.7 EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y ACTUACIONES INSPECTORAS

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre de la temporada 2018/2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios en relación con todos los Impuestos que le son de aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades establece el derecho de la Administración para comprobar o investigar las deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensación, que prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

15 • INGRESOS Y GASTOS

15.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la siguiente tabla:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T 2017/2018
Ingresos por competiciones		
Liga	813.642,29	761.639,26
Copa de S.M. el Rey	25.041,32	166.533,06
Champions League	251.923,08	229.546,20
UEFA Europa League	0,00	858.833,00
Otras competiciones y partidos amistosos	154.233,88	176.555,50
Otros (reparto quinielas LNFP)	146.168,45	131.284,66
Total ingresos por competiciones	1.391.009,02	2.324.391,68
Ingresos por abonados y socios	4.450.254,83	4.722.382,61
Ingresos por retransmisión	51.632.445,41	48.907.931,36
Ingresos por publicidad		
Publicidad estática	2.006.610,17	21.952,43
Publicidad dinámica	5.392.551,26	4.273.427,84
Total ingresos por publicidad	7.399.161,43	4.295.380,27
Ingresos por comercialización		
Ventas tiendas/ Ventas de equipaje deportivo	2.122.252,08	1.808.223,07
Patrocinios	0,00	0,00
Otros	11.609,77	12.467,13
Total ingresos por comercialización	2.133.861,85	1.820.690,20
Total importe neto de la cifra de negocios	67.006.732,54	62.070.776,12

15.2 GASTOS DE PERSONAL

a / Gastos de personal no deportivo

El desglose de la partida de gastos de personal no deportivo, de acuerdo con lo mencionado en la nota 4.12 de esta memoria, se facilita en las siguientes tablas:

Temporada 2018/2019			
Gastos de personal no deportivo	Sueldos y salarios	Seguridad social y otros	Total
Personal no deportivo técnico (a)	1.304.443,96	156.366,03	1.460.809,99
Otro personal no deportivo (b)	3.263.106,32	612.319,09	3.875.425,41
Total	4.567.550,28	768.685,12	5.336.235,40

Temporada 2017/2018			
Gastos de personal no deportivo	Sueldos y salarios	Seguridad social y otros	Total
Personal no deportivo técnico (a)	1.078.655,88	152.919,74	1.231.575,62
Otro personal no deportivo (b)	3.037.273,15	542.059,00	3.579.332,15
Total	4.115.929,03	694.978,74	4.810.907,77

(a) En personal no deportivo técnico se incluye: director deportivo, delegado, personal sanitario (incluye sanitarios y fisioterapeutas) y utillero.

(b) En otro personal no deportivo se incluye al resto del personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo, personal de administración, marketing, comunicación, comercial y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

b / Gastos de plantilla deportiva

El desglose del gasto en concepto de plantilla deportiva, distinguiendo entre gasto de plantilla deportiva inscribible en la LNFP y no inscribible en la LNFP, de acuerdo con lo mencionado en la nota 4.12 de esta memoria, se facilita en las siguientes tablas:

GASTO PLANTILLA DEPORTIVA - TEMPORADA 2018 / 2019

	Contrato Fijo	Contrato variable	Derechos imagen	Indemnización	Otras retribuciones
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2018/2019					
Jugadores	24.154.371,48	2.527.498,26	0,00	855.504,14	3.967.224,56
Técnicos	1.370.682,18	350.000,00	0,00	2.017.668,92	0,00
Total Plantilla Inscribible LNFP	25.525.053,66	2.877.498,26	0,00	2.873.173,06	3.967.224,56
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2018/2019					
Jugadores	1.220.631,23	225.500,00	0,00	236.733,94	0,00
Técnicos	142.000,08	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Plantilla NO Inscribible LNFP	1.362.631,31	225.500,00	0,00	236.733,94	0,00
TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T 2018/19	26.887.684,97	3.102.998,26	0,00	3.109.907,00	3.967.224,56

Sueldos y salarios plantilla deportiva T 2018/2019= 37.067.814,79 euros

GASTO PLANTILLA DEPORTIVA - TEMPORADA 2017 / 2018

	Contrato Fijo	Contrato variable	Derechos imagen	Indemnización	Otras retribuciones
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2017/2018					
Jugadores	19.983.781,30	2.360.846,24	0,00	332.289,78	2.736.426,82
Técnicos	1.640.079,96	0,00	0,00	361.255,28	0,00
Total Plantilla Inscribible LNFP	21.623.861,26	2.360.846,24	0,00	693.545,06	2.736.426,82
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2017/2018					
Jugadores	910.418,69	227.500,00	0,00	280.704,84	0,00
Técnicos	111.000,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00
Total Plantilla NO Inscribible LNFP	1.021.418,69	272.500,00	0,00	280.704,84	0,00
TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T 2017/18	22.645.279,95	2.633.346,24	0,00	974.249,90	2.736.426,82

Seguro médico plantilla deportiva = 11.913,21 euros.

Sueldos y salarios plantilla deportiva T 2017/2018= 29.073.516,12 euros

Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort dchos adquisición (nota 8)	Deterioro/ pérdida
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2018/2019					
0,00	337.505,56	-2.729.749,44	3.082.632,80	14.783.269,05	76.388,89
0,00	62.471,55	0,00	227.000,00	0,00	0,00
0,00	399.977,11	-2.729.749,44	3.309.632,80	14.783.269,05	76.388,89
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2018/2019					
0,00	238.384,10	-10.000,00	172.838,13	20.426,52	6.792,44
0,00	42.348,82	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	280.732,92	-10.000,00	172.838,13	20.426,52	6.792,44
0,00	680.710,03	-2.739.749,44	3.482.470,93	14.803.695,57	83.181,33

Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort dchos adquisición (nota 8)	Deterioro/ pérdida
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2017/2018					
0,00	296.895,35	-1.734.000,00	1.179.829,00	10.696.734,85	1.304.622,78
0,00	43.107,69	0,00	100.062,76	0,00	0,00
0,00	340.003,04	-1.734.000,00	1.279.891,76	10.696.734,85	1.304.622,78
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2017/2018					
72.300,00	199.068,30	-25.000,00	139.071,15	4.789,55	0,00
0,00	38.880,15	0,00	0,00	0,00	0,00
72.300,00	237.948,45	-25.000,00	139.071,15	4.789,55	0,00
72.300,00	577.951,49	-1.759.000,00	1.418.962,91	10.701.524,40	1.304.622,78

La sociedad para determinados jugadores cuenta con pólizas que cubren bajas por lesiones o incapacidad profesional.

En ingresos/gastos de cesión se incluye el importe por los beneficios recibidos de la Copa del Mundial Rusia 2018 por la FIFA (por la cesión de jugadores a las respectivas selecciones) por importe de 822.674,47 euros.

El importe de ingresos por derechos de formación y solidaridad de jugadores asciende a 1.130.269,55 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 2.073,85 euros).

En las comisiones de agentes se incluyen además gastos varios de adquisición y gastos de formación y solidaridad por importe de 1.652.620,93 euros (en la temporada anterior por importe de 113.181,76 euros).

15.3 PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR POR OPERACIONES COMERCIALES.

Se facilita la información en la nota 11.1 de esta memoria

15.4 OTRA INFORMACIÓN

a / Transacciones efectuadas con entidades del grupo y asociadas.

Las transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas, se corresponden con:

- **Créditos a empresas del grupo a largo plazo**, relativos a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 234.610,07 euros, de los que 100.000€ se corresponden con un préstamo participativo (nota 11.1). Supone unos ingresos financieros de 7.284,41 euros (a 30 de junio de 2018 suponía unos ingresos financieros de 8.041,76 euros).
- **Otros activos financieros**, relativo a la fianza por el alquiler de las plazas de garaje, a Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 3.421,48 euros (nota 11.1).
- **Entidades del grupo deudoras**, relativas a:
 - I. La sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 1.098.968,48 euros (a 30 de junio de 2018 por importe de 694.789,00euros) por la venta del equipaje deportivo y artículos deportivos y por el alquiler de determinados espacios en la sede de la sociedad (A Sede) en la que la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. desarrolla su actividad (nota 1.1 y 11.1).

Las transacciones se corresponden con:

- 1.379.175,13 euros se corresponden con la venta del equipaje deportivo y artículos deportivos (a 30 de junio de 2018 por importe de 481.397,79 euros)
- 108.942,57 euros se corresponden con ingresos por comisión por la venta de equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2018 por importe de 28.810,76 euros)
- 583.618,04 euros se corresponden con los ingresos por alquiler de diversos espacios de A Sede (nota 10.2) (a 30 de junio de 2018 por importe de 108.477,86 euros)
- 165.035,73 euros se corresponden con otros ingresos (a 30 de junio de 2018 por importe de 31.706,87 euros)

II. La Fundación Celta de Vigo, por importe de -43.922,17 euros (a 30 de junio de 2018 por importe de 0,00 euros). El volumen de transacciones con la Fundación Celta de Vigo asciende a 481.331,07 euros (a 30 de junio de 2018 por importe de 283.738,31 euros), que engloba 209.989,62 euros de servicios de hospedaje en las instalaciones de la sociedad (A Sede Residencia) (a 30 de junio de 2018 por importe de 1.000 euros) y la venta de equipaje deportivo y artículos deportivos, abonos y arbitrajes de partidos de categorías inferiores.

La sociedad, en la temporada 2018/2019, le concede a la Fundación Celta de Vigo una donación por importe de 1.330.000 euros para el fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos (en la temporada anterior ascendía a 869.231,54 euros).

- **Otros activos financieros sociedades del grupo**, se correspondía con la cuenta corriente con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.
- **Otros pasivos financieros**, por importe de 44.211,00 euros relativos a las fianzas recibidas por los alquileres de la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 11.2).
- **Proveedores, empresas del grupo**, se corresponde con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 0,00 euros.

Las transacciones se corresponden con:

- I. 20.631,53 euros se corresponden con gastos por alquiler del parking (a 30 de junio de 2018 por importe de 7.245,00 euros)
- II. 949.357,97 euros se corresponden con la adquisición de equipaje deportivo y artículos deportivo
- III. 372.799,25 euros de gastos de indemnización por el incendio ocurrido en nuestras instalaciones (nota 15.4.h).

b / Transacciones efectuadas en moneda extranjera

En la temporada 2018/2019 no se han realizado transacciones en moneda extranjera (en la temporada anterior, se han realizado transacciones en moneda extranjera por importe de 799.188,70 euros). A 30 de junio de 2019 no hay saldos en moneda extranjera pendientes de cobro (a 30 de junio de 2018 se encontraban pendientes de cobro 516.124,00 euros en moneda extranjera).

Ni en la temporada 2018/2019 ni en la anterior hay importes pendientes de pago en moneda extranjera.

Se registraron diferencias negativas de cambio por importe de 2.939,56 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 549,62 euros) (nota 15.4.e).

c / Número medio de personas empleadas a 30 de junio, distribuido por categorías

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

DESGLOSE	T 2018/2019		T 2017/2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla Media				
Plantilla deportiva (jugadores)	47	0	42	0
Otro personal	59	17	50	23
Total plantilla media	106	17	92	23

DESGLOSE	T 2018/2019		T 2017/2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla Cierre				
Plantilla deportiva (jugadores)	58	0	41	0
Otro personal	61	17	53	27
Total plantilla cierre	119	17	94	27

d / Gastos e ingresos excepcionales

El detalle de gastos e ingresos excepcionales se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T2017/2018
Gastos excepcionales (1)	-1.243.988,78	-179.337,25
Ingresos excepcionales (2)	1.750.387,42	213.312,81
Total otros resultados	506.398,64	33.975,56

(1) Los gastos excepcionales de la temporada se corresponden, fundamentalmente, con el incendio ocurrido en julio de 2018 en nuestras instalaciones (a 30 de junio de 2018 se correspondía con diferentes sanciones).

(2) Los ingresos excepcionales se corresponden, fundamentalmente, con indemnizaciones de seguros (a 30 de junio de 2018 se correspondía, fundamentalmente, con indemnizaciones de seguros y regularización de saldos).

e / Gastos e ingresos financieros

El detalle de gastos e ingresos financieros se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE T 2018/2019	IMPORTE T2017/2018
Gastos financieros (1)	-83.292,40	-116.062,58
Ingresos financieros (2)	25.949,51	12.536,66
Diferencias de cambio (nota 15.4.b)	-2.939,56	-549,62
Total resultado financiero	-60.282,45	-104.075,54

(1) Los gastos financieros se corresponden, fundamentalmente, con los intereses de los préstamos hipotecarios (a 30 de junio de 2018, se correspondían con los intereses de los préstamos hipotecarios y con los intereses de los préstamos participativos por importe de 52.892,72 euros).

(2) Los ingresos financieros se corresponden, fundamentalmente, con intereses de imposiciones bancarias y posiciones activas y con intereses del préstamo concedido a la sociedad del grupo, Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 15.4.a).

f / Resultados procedentes de la venta de jugadores

El resultado procedente de la venta de jugadores, en la temporada 2018/2019, asciende a 28.758.183,99 euros (en la temporada anterior, el resultado procedente de la venta de jugadores ascendió a 12.304.032,40 euros) (Nota 8 y 15.2.b).

g / Periodificaciones

El importe de los ingresos periodificados (nota 11.2) se corresponde con:

- Abonos anuales del segundo semestre del año, por importe de 287.592,62 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 326.715,48 euros)

- Abonos temporada 2019/2020 por importe de 490.832,61 euros (a 30 de junio de 2018, los abonos de la temporada 2018/2019 ascendían a 1.172.273,61 euros)
- Ingresos de derechos audiovisuales Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 7.632.000,00 euros (a 30 de junio de 2018 por importe de 5.088.000,00 euros)
- Convenios de colaboración por importe de 435.916,15 euros (a 30 de junio de 2018 por importe de 428.726,84 euros).

h / Ingresos por indemnizaciones estimadas o recibidas de entidades de seguros por conceptos de gastos de explotación, así como por riesgo de tipo de cambio

El importe de los ingresos por indemnizaciones de entidades de seguros a 30 de junio de 2019 asciende a 1.942.699,65 euros derivado, fundamentalmente, de la indemnización por el incendio en nuestras instalaciones, así como por la indemnización por la lesión de jugadores (a 30 de junio de 2018 ascendía a 60.014,21 euros). De la indemnización por el incendio se traslada a Afouteza e Corazón, S.L.U. el margen que le corresponde por importe de 372.799,25 euros (nota 15.4.a).

15.5 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la nota 15.1 de esta memoria, siendo el ingreso más significativo el derivado de los derechos de retransmisión en el que se incluyen derechos audiovisuales y derechos radiofónicos.

En cuanto a los ingresos por publicidad y comercialización, la sociedad no tiene suscritos contratos de patrocinio con Entes Públicos. El único contrato con Administraciones Publicas es el convenio suscrito con la AEAT para el pago de la deuda concursal (nota 2.4).

16 • PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones

A fecha 30 de junio de 2019, la sociedad tiene reconocidas provisiones a corto plazo por importe de 252.194,17 euros derivados de un litigio contra miembros del cuerpo técnico de la temporada 2017/2018.

Contingencias

- Pasivos Contingentes

El Órgano de Administración considera que no existen contingencias significativas a la fecha de cierre del balance que puedan derivar en futuros pasivos, a excepción de los objetivos variables de la plantilla deportiva.

En los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

- Activos Contingentes

En los contratos de venta de jugadores, se establecen cláusulas que otorgan a la sociedad derechos a determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocido el ingreso en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

En caso de rescisiones contractuales por parte del jugador, la sociedad tiene derecho a percibir la correspondiente indemnización.

Además, la sociedad posee jugadores que provienen de la “cantera” (nota 4.1) por lo que no figuran reconocidos en el balance, y en caso de venta de los mismos se reconocerá como beneficio la totalidad del precio de dicha venta.

17 • PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y DEUDAS SUBORDINADAS

En la temporada 2018/2019 no hay préstamos participativos ni deudas subordinadas.

En el primer semestre de la temporada 2017/2018 la sociedad hizo frente al pago de la totalidad del saldo pendiente del préstamo participativo que presentaba con Grupo Corporativo Ges, S.L. por importe de 3.341.590,90 euros.

18 • GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

El importe global de las garantías comprometidas con terceros asciende a 3.900.000,00 euros, correspondiéndose con entidades deportivas por la adquisición de los derechos de cesión de jugadores, siendo la garantía de los mismos los derechos de retrasmisión que posee la sociedad para las temporadas 2017/2018 a 2020/2021 (a 30 de junio de 2018 ascendía a 8.287.500 euros).

Los miembros del consejo de administración consideramos que el inmovilizado intangible deportivo no se encuentra deteriorado.

La sociedad, a 30 de junio de 2019, dispone de riesgos de firma por importe de 150.000 euros (a 30 de junio de 2018, el importe de los riesgos de firma ascendía a 661.600 euros).

19 • SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en la siguiente tabla:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Importe inicial	Imputación resultados	IMPORTE FINAL
Concello de Vigo (1)	Temporada 2018/2019		
	14.941.390,11	1.245.115,80	14.007.553,23
	Temporada 2017/2018		
	15.875.226,99	1.245.115,80	14.941.390,11

(1) Con fecha 30 de enero de 2009 se modifica el convenio, suscrito entre el Concello de Vigo y la sociedad, por el cual se concede la autorización del uso de las instalaciones deportivas de Balaidos, Barreiro y A Madroa y se extiende la vigencia del mismo hasta el 16 de mayo de 2.034. En el mismo, el Concello de Vigo cede a la sociedad sin contraprestación ninguna, la explotación por sí misma o por terceros, de la publicidad interior de los estadios de Balaidos, Barreiro y A Madroa (terrenos de juegos, grada y marcadores,...) durante la celebración de cualquier competición deportiva en la que intervenga o esté relacionada con la sociedad, corriendo de su cuenta los costes que suponga dicha explotación debiendo ser retirada o cubierta si así lo exige el Concello en otros eventos en los que no intervenga la sociedad. Asimismo, corresponde a la sociedad la gestión de los derechos publicitarios derivados de la imagen de sus deportistas, técnicos, símbolos... dentro de las instalaciones que es para las que se autoriza el uso.

La sociedad tiene derecho a explotar, por sí mismo, los bares y ambigús existentes en las instalaciones para las que se autoriza el uso, o que se puedan abrir en las mismas previa autorización del Concello, durante la celebración de los eventos deportivos relacionados con la sociedad.

Cualquier autorización de publicidad que concede la sociedad no puede sobrepasar la fecha 16 de mayo de 2034 y deberá ser comunicada al Concello con las circunstancias de las mismas en el momento en que se produzcan.

De acuerdo con lo mencionado se considera la cesión del derecho de uso como una subvención de carácter no monetario. El importe de la misma asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en base a una duración de 25 años.

La sociedad ha cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

La sociedad no recibe ni donaciones ni legados.

La sociedad, en la temporada 2018/2019, ha obtenido subvenciones de explotación por importe de 159.881,09 euros, de los cuales 153.779,41 euros se corresponden con la Liga de Fútbol Profesional y 6.101,68 euros se corresponden con una subvención de la Xunta de Galicia (a 30 de junio de 2018 ascendía a 203.201,79 euros que se correspondía íntegramente con la Liga de Fútbol Profesional).

20 • HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la sociedad ha vendido y adquirido jugadores para reforzar la plantilla del primer equipo y del filial, siendo el resultado neto que arrojan estas operaciones de venta superior a los 22 millones de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre de la temporada pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre de la temporada y que dada su importancia suministramos en estas cuentas anuales.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

21 • OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

21.1 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El volumen de transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas, se facilita en la nota 15. 4.a.

No hay ningún tipo de vinculación entre la sociedad, la sociedad dependiente y los miembros del órgano de administración o accionistas principales que haya producido transacciones o compromisos onerosos, o de cualquier otra naturaleza con la sociedad, a excepción de lo mencionado en esta memoria.

21.2 REMUNERACIONES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido percepción alguna por ningún concepto (en la temporada anterior tampoco percibieron retribución alguna por ningún concepto).

La sociedad no tiene contratos de personal de alta dirección.

La sociedad tiene contratado un seguro de accidentes colectivos para los miembros del órgano de administración a lo largo de la actual temporada, siendo el importe total de las garantías contratadas tanto en caso de muerte como de invalidez absoluta por importe de 100.000,00 euros por asegurado. Además, la sociedad tiene contratada una póliza que cubre la responsabilidad civil de Administradores y Altos Cargos, siendo el límite por anualidad del seguro 3.000.000 euros.

El importe de ambas primas de seguros no es significativo para esta memoria.

21.3 PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad manifiestan desempeñar el cargo cumpliendo con el deber de lealtad, establecido en el artículo 227 de la mencionada Ley y no encontrarse ni ellos ni personas vinculadas a ellos en situación de conflicto con el interés de la sociedad.

Además, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del R.D.1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y en el artículo 38 de los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración y quienes ostentan cargos directivos en una sociedad anónima deportiva no pueden ejercer cargo alguno en otra sociedad anónima deportiva que participe en la misma competición profesional o, siendo distinta, pertenezca a la misma modalidad deportiva.

21.4 PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES

La sociedad, tal y como se menciona en la nota 1.4 de esta memoria, forma parte de un grupo internacional de sociedades siendo, por la singularidad de la actividad de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., la gestión de la misma completamente independiente del resto de sociedades del grupo.

Tal y como se menciona, en la nota 14.1 de esta memoria, la sociedad se acoge al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 1 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en la Ley del Impuesto de Sociedades, Capítulo VI, del Título VII. La sociedad formará parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado en el cual también se integrará, como sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.

22 • OTRA INFORMACIÓN

22.1 EMPLEO MEDIO DEL EJERCICIO

El número medio de personas empleadas, así como el número de personas empleadas a fecha de cierre, distribuido por categorías y sexo, se facilita en la nota 15.4.c.

22.2 INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LNFP

La LNFP tiene la competencia exclusiva sobre las funciones de tutela, control y supervisión económica respecto a sus asociados (Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas), a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y Comité de Control Económico, en especial. Todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 41.4.b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Reglamento General de la LNFP.

En consecuencia, con carácter inicial la LNFP y con posterioridad en coordinación con la RFEF se define el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la LNFP, inspirado en la normativa de control financiero de la UEFA, por lo que los miembros del órgano de administración de la sociedad facilitan información sobre los indicadores establecidos en dicho reglamento.

Indicadores del punto de equilibrio

Los miembros del órgano de administración incluyen el cálculo de los indicadores del punto de equilibrio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Libro X del Reglamento General de la LNFP o normas que lo sustituyan:

ART.20 LIBRO X. (CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO)

Información en €

A/ Detalle de los Ingresos Relevantes	T Temp. 2018/19
Ingresos por competiciones	1.391.009
Ingresos por abonados y socios	4.450.255
Ingresos por retransmisión	51.632.445
Ingresos por publicidad	7.399.161
Ingresos por comercialización y otros	2.133.862
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.209.524
Ingresos de operaciones no relacionadas con el fútbol (subvenciones de explotación)	0
Beneficio por enajenaciones del inmovilizado	28.841.365
Otros ingresos de explotación	1.750.387
Ingresos financieros	26.334

a.1 / Total ingresos relevantes**103.834.343****a.2 / Total Ingresos en los estados financieros auditados****105.239.340****a.3 / Importe a conciliar: (a.1) - (a.2)****-1.404.997**

Partidas conciliatorias (ejemplos)	IMPORTE
Ingresos derivados de partidas no monetarias	1.404.997
Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales	0
Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	0
Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	0
a.4 / Total partidas conciliatorias	1.404.997

T-1 Temp. 2017/18	T-2 Temp. 2016/17	T-3 Temp. 2015/16	T-4 Temp. 2014/15
2.324.392	16.540.990	4.112.154	1.436.912
4.722.383	4.866.313	3.949.154	3.793.302
48.907.931	47.573.750	33.210.759	22.015.971
4.295.380	4.333.210	4.398.626	3.868.032
1.820.690	1.475.074	1.344.465	1.101.551
2.122.142	1.727.167	775.599	1.135.328
0	5.531	6.643	6.790
13.608.655	17.195.585	5.022.777	11.600.000
213.313	814.839	1.077.129	3.344.426
12.537	50.722	213.088	3.565.226
78.027.423	94.583.181	54.110.394	51.867.537

Conciliado ejerc. anterior

Conciliado ejerc. anterior

DETALLE DE LOS GASTOS RELEVANTES

B/ Detalle de los Gastos Relevantes	T Temp. 2018/19
Aprovisionamientos	2.192.834
Gastos de personal	43.084.760
Otros gastos de explotación	14.201.587
Amortización derechos adquisicion de jugadores	14.803.696
Pérdidas por enajenacion del inmovilizado	1.334.570
Gastos financieros	86.616

b.1 / Total gastos relevantes**75.704.063****b.2 / Total costes y gastos en los estados financieros auditados****84.095.985****b.3 / Importe a conciliar: (B.1) - (B.2)****-8.391.922**

Partidas conciliatorias (ejemplos)	IMPORTE
Amortización / deterioro de inmovilizado material	558.157
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores	1.299.228
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	6.534.537
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	0
b.4 / Total partidas conciliatorias	8.391.922

T-1 Temp. 2017/18	T-2 Temp. 2016/17	T-3 Temp. 2015/16	T-4 Temp. 2014/15
1.359.445	729.649	846.178	478.979
34.462.375	42.689.070	27.172.021	17.520.956
12.659.470	11.675.635	7.655.994	6.312.221
10.701.524	6.604.195	5.116.200	3.190.456
1.491.693	7.980	0	428.700
116.612	223.947	754.344	1.412.475

60.791.120**61.930.477****41.544.737****29.343.787****Conciliado ejerc. anterior****Conciliado ejerc. anterior****Conciliado ejerc. anterior****Conciliado ejerc. anterior**

C / Cálculo del Punto de equilibrio**c.1 / Punto equilibrio T (Ejercicio 18-19)**

Ingresos relevantes	103.834.343
Gastos relevantes	75.704.063
Resultado Punto de equilibrio	28.130.280 Superávit

c.2 / Punto equilibrio T -1 (Ejercicio 17-18)

Ingresos relevantes	78.027.423
Gastos relevantes	60.791.120
Resultado Punto de equilibrio	17.236.302 Superávit

c.3 / Punto equilibrio T -2 (Ejercicio 16-17)

Ingresos relevantes	94.583.181
Gastos relevantes	61.930.477
Resultado Punto de equilibrio	32.652.705 Superávit

c.4 / Punto de equilibrio para el periodo de T a T -2: (C.1) + (C.2) + (C.3)**78.019.287 Superávit****c.5 / Punto equilibrio T -3 (Ejercicio 15-16)**

Ingresos relevantes	54.110.394
Gastos relevantes	41.544.737
Punto de equilibrio	12.565.656 Superávit

c.6 / Punto equilibrio T -4 (Ejercicio 14-15)

Ingresos relevantes	51.867.537
Gastos relevantes	29.343.787
Punto de equilibrio	22.523.750 Superávit

c.7 / Punto de equilibrio para el periodo de T a T -4: (C.4) + (C.5) + (C.6)**113.108.694 Superávit****Gastos asociados a la primera plantilla**

Los miembros del órgano de administración incluyen el cálculo de los gastos asociados a la primera plantilla (nota 15.2 de esta memoria), de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Libro X del Reglamento General de la LNFP o normas que lo sustituyan:

ART.22. LIBRO X (INDICADOR GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA)**A / Gastos asociados a la primera plantilla**

IMPORTE

A / Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA**37.103.737**

a.1 / Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	35.642.927
a.2 / Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/ director deportivo, médicos, fisioterapeutas, utilleros, delegado.	1.460.810

B / Conciliación con los estados financieros

IMPORTE

B / Total Gastos personal reflejados en PyG a 30/6/2019**43.084.760**

b.1 / Importe a conciliar: (A) - (B)	-5.981.024
--------------------------------------	------------

Partidas conciliatorias	IMPORTE
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	2.105.598
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	3.875.425
b.2 / Total partidas conciliatorias	5.981.024

Corrector de conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	0
--	---

C / Ingresos Relevantes a 30 de Junio de 2019

IMPORTE

C / Total Ingresos Relevantes**103.834.343****RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)****36%
Cumple****Ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales**

Los miembros del órgano de administración incluyen el cálculo de los indicadores de la ratio de la deuda neta en relación con los ingresos totales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Libro X del Reglamento General de la LNFP o normas que lo sustituyan:

INDICADOR DE DEUDA NETA**A / Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta**

A / Total Deudas y préstamos (A.1)+(A.2)	42.357.037
---	-------------------

A.1 / Deudas a largo plazo	21.450.434
Deudas con entidades de crédito	3.245.316
Deudas con entidades deportivas	16.753.031
Otros pasivos financieros	1.268.461
Deuda concursal	183.626
Deudas con empresas del grupo (préstamos participativos)	0

A.2 / Deudas a corto plazo	20.906.602
Deudas con entidades de crédito	1.115.276
Deudas con entidades deportivas por traspasos /cesiones	19.416.051
Otros pasivos financieros	375.276

B / Partidas del activo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta

B / Total partidas consideradas del activo	66.423.210
---	-------------------

Entidades Deportivas Deudoras	33.980.932
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	26.442.097
Inversiones financieras a CP	6.000.180

C / Detalle de los Ingresos Relevantes**C / Total Ingresos Relevantes****103.834.343**

30 junio 2019

Ingresos por competiciones	1.391.009
Ingresos por abonados y socios	4.450.255
Ingresos por retransmision	51.632.445
Ingresos por publicidad	7.399.161
Ingresos por comercializacion y otros	2.133.862
Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	6.209.524
Ingresos de operaciones no relacionadas con el futbol (subvenciones de explotacion)	0
Beneficio por enajenaciones del inmovilizado	28.841.365
Otros ingresos de explotacion	1.750.387
Ingresos financieros	26.334

D / Importe de la deuda neta a 30 de Junio 2019**D / Total Deuda Neta (A-B)****-24.066.173****RATIO DE DEUDA (D/C)****-23%
Cumple**

22.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA Y PRESUPUESTO DE LA PRÓXIMA TEMPORADA SEGÚN LA NORMATIVA DE LA LNFP

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	PREVISTA T. 2018 - 2019	REAL T. 2018 - 2019
A/ OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	60.275.000,00	67.006.732,54
a) Ingresos por competiciones y participación en apuestas	1.050.000,00	1.391.009,02
b) Ingresos por abonados y socios	4.200.000,00	4.450.254,83
c) Ingresos por retransmisión	49.025.000,00	51.632.445,41
d) Ingresos por publicidad	6.000.000,00	7.399.161,43
e) Ingresos por comercialización y otros	0,00	2.133.861,85
4. Aprovisionamientos	0,00	(2.192.834,32)
5. Otros ingresos de explotación	245.608,00	6.369.404,99
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	245.608,00	6.209.523,90
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	159.881,09
6. Gastos de personal	(38.075.000,00)	(43.084.760,22)
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	(31.875.000,00)	(33.957.907,79)
b) Sueldos y salarios personal no deportivo	(4.400.000,00)	(4.297.305,08)
c) Indemnizaciones, varios	(500.000,00)	(3.380.152,20)
d) Cargas sociales	(1.300.000,00)	(1.449.395,15)
7. Otros gastos de explotación	(11.752.000,00)	(14.201.586,60)
a) Servicios exteriores	(7.035.000,00)	(6.185.547,13)
b) Tributos	(7.000,00)	(15.885,72)
c) Pérdidas, deterioro valores comerciales	0,00	(336.687,42)
d) Desplazamientos y organización amistosos	(1.360.000,00)	(1.277.565,97)
f) Otros gastos de gestión corriente	(3.350.000,00)	(6.385.900,36)
8. Amortización del inmovilizado	(13.245.115,92)	(16.661.080,50)
a) Amortización inmovilizado	(500.000,00)	(612.269,13)
b) Amortización jugadores	(11.500.000,00)	(14.803.695,57)
b) Amortización Dchos. sobre activos cedidos en uso	(1.245.115,92)	(1.245.115,80)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.245.115,92	1.245.115,80
11. Resultado por vta. inmovilizado y extraordinarios	9.888.000,00	28.750.784,56
a) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	(7.399,43)
b) Resultados procedentes del traspaso de jugadores	9.888.000,00	28.758.183,99
13. Otros resultados	(45.000,00)	506.398,64
A.1/ RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	8.536.608,00	27.738.174,89
12. Ingresos financieros	0,00	25.949,51
13. Gastos financieros	(310.000,00)	(83.292,40)
14. Diferencias de cambio	(10.000,00)	(2.939,56)
A.2/ RESULTADO FINANCIERO	(320.000,00)	(60.282,45)
A.3/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.216.608,00	27.677.892,44
20. Impuestos sobre beneficios	(2.054.152,00)	(6.534.537,27)
A.4/ RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS	6.162.456,00	21.143.355,17
A.5/ RESULTADO DEL EJERCICIO	6.162.456,00	21.143.355,17

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PREVISTA
T. 2019 - 2020

A/ OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	61.975.000,00
a) Ingresos por competiciones y participación en apuestas	1.050.000,00
b) Ingresos por abonados y socios	4.200.000,00
c) Ingresos por retransmisión	49.025.000,00
d) Ingresos por publicidad	6.500.000,00
e) Ingresos por comercialización y otros	1.200.000,00
4. Aprovisionamientos	(1.200.000,00)
5. Otros ingresos de explotación	429.244,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	429.244,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00
6. Gastos de personal	(45.651.395,12)
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	(38.700.000,00)
b) Sueldos y salarios personal no deportivo	(5.151.395,12)
c) Indemnizaciones, varios	(500.000,00)
d) Cargas sociales	(1.300.000,00)
7. Otros gastos de explotación	(13.065.000,00)
a) Servicios exteriores	(7.715.000,00)
b) Tributos	(20.000,00)
c) Pérdidas, deterioro valores comerciales	0,00
d) Desplazamientos y organización amistosos	(1.460.000,00)
f) Otros gastos de gestión corriente	(3.870.000,00)
8. Amortización del inmovilizado	(22.368.213,36)
a) Amortización inmovilizado	(700.000,00)
b) Amortización jugadores	(20.423.097,44)
b) Amortización Dchos. sobre activos cedidos en uso	(1.245.115,92)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.245.115,92
11. Resultado por vta. inmovilizado y extraordinarios	23.500.000,00
a) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
b) Resultados procedentes del traspaso de jugadores	23.500.000,00
13. Otros resultados	(100.000,00)
A.1/ RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4.764.751,44
12. Ingresos financieros	0,00
13. Gastos financieros	(310.000,00)
14. Diferencias de cambio	(10.000,00)
A.2/ RESULTADO FINANCIERO	(320.000,00)
A.3/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.444.751,44
20. Impuestos sobre beneficios	(1.111.187,86)
A.4/ RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS	3.333.563,58
A.5/ RESULTADO DEL EJERCICIO	3.333.563,58

22.4 VALORES ADMITIDOS A COTIZACIÓN EN UN MERCADO REGULADO EN LA UNIÓN EUROPEA

La sociedad no emite valores admitidos a cotización.

22.5 REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Auren y su remuneración asciende, en la temporada, a 26.620 euros (a 26.620 euros en la anterior temporada).

La sociedad de auditoría ha facturado honorarios por otros servicios de verificación por importe de 5.808 euros (a 4.356 euros en la anterior temporada).

22.6 ACUERDOS DE LA SOCIEDAD

No hay acuerdos de la sociedad que no figuren en balance o sobre los que no hayamos informado en otras notas de esta memoria, salvo lo relativo a los acuerdos de cesión (por incorporaciones o bajas) para la temporada 2019/2020 que tienen su reflejo en la siguiente temporada, ya que los jugadores inician su relación contractual en la temporada 2019/20.

22.7 UNIDAD DE DECISIÓN

La sociedad es la de mayor activo del conjunto de sociedades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, por hallarse bajo dirección única. La sociedad se encuentra bajo la misma unidad de decisión que la Fundación Celta de Vigo al ser los miembros del consejo de administración de la sociedad los miembros del patronato de la Fundación.

La Fundación Celta de Vigo realiza una actividad estacional, debido a las distintas actividades deportivas, culturales y educativas que realiza, motivo por el que en junio de 2018 se procede al cambio de ejercicio social de la misma pasando a ser de 01 de julio a 30 de junio. Por dicho motivo y dado que los datos no son comparables no se facilitan importes agregados de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de ambas entidades a 30 de junio de 2018, mientras que los datos agregados a 30 de junio de 2019 se facilitan en la siguiente tabla:

Datos Agregados	Importe Agregado T 2018/2019
Activo	161.305.842,52
Pasivo	70.882.079,45
Patrimonio Neto	90.423.763,07
Cifra de Negocio	69.444.646,50
Resultado	21.359.735,07

23 • INFORMACIÓN SEGMENTADA

La sociedad al tratarse de una Sociedad Anónima Deportiva solo puede participar en competiciones oficiales profesionales de una sola modalidad deportiva, en este caso del fútbol (de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley del Deporte).

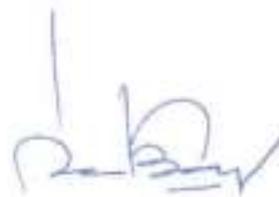
En cuanto a las secciones deportivas de las que dispone la sociedad son el primer equipo (que milita en Primera División) y el Celta B (que milita en Segunda División B), siendo los datos más representativos de esta última;

- Gastos en concepto de plantilla deportiva no inscribible LNFP (nota 15.2.b),
- Derechos de arbitraje por importe de 27.771,54 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 28.212,02 euros),
- Gastos de adquisición de jugadores (nota 15.2.b),
- Gastos de desplazamiento por importe de 99.274,15 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 110.635,59 euros).
- Otros gastos (mutualidad, sanciones deportivas,) por importe de 17.415,00 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 11.133,00 euros).
- Ingresos públicos por importe de 8.173,57 euros (a 30 de junio de 2018 ascendía a 9.566,10 euros).

Las cuentas anuales han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.



D. Manuel Carlos Mouriño Atanes (Presidente)



D. Ricardo Barros Hermida (Vicepresidente)



D. Pedro Posada Martínez (Vicepresidente)



Dña. Carmen Avendaño Otero (Consejera)



D. Primitivo Ferro Ribadulla (Consejero)



D. Jose Fernando Rodilla Martínez (Consejero)



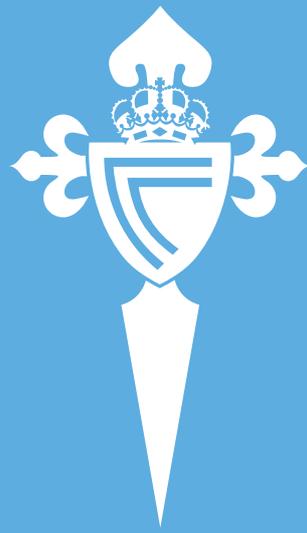
Dña. Maria Jose Taboas Cabral (Consejera)

MEMORIA ECONÓMICA
2018 / 2019



Rúa Príncipe, 44 - 36202 Vigo. España. Apartado de correos 6.143
T. +34 986 110 900 - F. +34 986 292 040

www.rccelta.es



RC Celta